



PODER JUDICIAL

Memoria Institucional 2019 - 2021





PODER JUDICIAL

Memoria Institucional 2019 - 2021



Nicaragua. Corte Suprema de Justicia
Memoria 2019 - 2021 / Corte Suprema de Justicia - Managua:
Centro Especializado de Documentación, Investigación e Información Judicial, CEDIJ
2023.
272 p. : il., retrs. col.

1. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA-NICARAGUA-MEMORIAS,
2019 - 2021. 2. PODER JUDICIAL. 3. JUECES. 4. TRIBUNALES.

© Corte Suprema de Justicia

Coordinación General

Dra. Alba Luz Ramos Vanegas
Presidenta de la Corte Suprema de Justicia y del
Consejo Nacional de Administración y Carrera Judicial

Coordinación de Edición

Asesoría de la presidencia de la Corte Suprema Justicia
Dirección General de Comunicación del Poder Judicial
Centro Especializado de Investigación, Información y Documentación Judicial

Fotografías

Dirección General de Comunicación del Poder Judicial

Diseño, Diagramación e Impresión

Imprenta del Poder Judicial



Enero, 2023



Ediciones
Centro Especializado de Documentación, Investigación e Información Judicial
Corte Suprema de Justicia

INDICE

Presentación	7
I. Organización del Poder Judicial	21
II. Lineamiento Estratégico 1	
Continuar Reduciendo la Retardación de Justicia	27
2.1 Consejo Nacional de Administración y Carrera Judicial	27
2.2 Secretaría de la Corte Suprema de Justicia	36
2.3 Salas de la Corte Suprema de Justicia	37
2.3.1 Sala de lo Constitucional	37
2.3.2 Sala de lo Civil	38
2.3.3 Sala de lo Penal	40
2.3.4 Sala de lo Contencioso Administrativo	42
2.4 Gestión Judicial Nacional	45
2.4.1 Materia Penal	46
2.4.1.1 Materia Penal Especializada en Adolescentes	46
2.4.1.2 Materia Penal Especializada en Violencia	47
2.4.2 Materia Civil	48
2.4.3 Materia de Familia	48
2.4.4 Materia Laboral	48
2.5 Circunscripciones	50
2.5.1 Managua	50
2.5.1.1 Complejo Judicial Central Managua	50
2.5.1.2 Tribunal de Familia	55
2.5.1.3 Complejo Judicial de Ciudad Sandino	56
2.5.1.4 Complejo Judicial de Tipitapa	57
2.5.1.5 Juzgados Laborales de Managua y Tribunal Nacional Laboral de Apelaciones	58
2.5.1.6 Complejo Archivístico Judicial Central de Managua	59
2.5.2 Circunscripción Judicial Norte	60
2.5.3 Circunscripción Judicial Las Segovias	64
2.5.4 Circunscripción Judicial Occidental	68
2.5.5 Circunscripción Judicial Oriental	75
2.5.6 Circunscripción Judicial Central	78
2.5.7 Circunscripción Judicial Sur	81
2.5.8 Circunscripción Judicial Costa Caribe Norte	84
2.5.9 Circunscripción Judicial Costa Caribe Sur	88

III. Lineamiento Estratégico 2:	
Fomentada una mayor imparcialidad del Poder Judicial	93
3.1 Modernización de la legislación procesal	93
3.1.1 Ley 902, Código Procesal Civil de la República de Nicaragua	93
3.1.2 Ley No. 983 de Justicia Constitucional	101
3.2. Dirección General de Carrera Judicial	102
3.3 Instituto de Altos Estudios Judiciales	105
IV. Lineamiento Estratégico 3:	
Promoviendo la Seguridad Jurídica	111
4.1. Dirección General de Registro y Control de Abogados y Notarios Públicos	111
4.2. Centro Especializado de Documentación, Investigación e Información Judicial - CEDIJ	115
4.2.1 Avances en la gestión del conocimiento jurídico	115
4.2.2 Publicaciones jurídicas y distribución.....	118
4.2.3 Coordinación interinstitucional e internacional	119
4.3 Dirección General Centralizadora de la Información y Prevención (DGCIIP)	119
4.4 Dirección General de Inspectoría Judicial	129
4.4.1 Atención a los usuarios	129
4.4.2 Audiencias de conciliación	130
4.5. Dirección Nacional de Registros	130
4.5.1. Modelo de Gestión Integrado Catastro - Registro (MGICR).....	130
4.5.2 Réplicas del MGICR.....	131
4.5.3 Ampliación del Registro Público de Garantías Mobiliarias	132
4.5.4 Ámbito normativo	132
4.5.5 Planificación estratégica.....	133
4.5.6 Supervisión a la gestión de las oficinas registrales.....	133
4.5.7 Capacitaciones	134
4.5.8 Acervo Registral.....	135
4.5.9 Coordinación interinstitucional	135
4.6 Actividad Registral en las Circunscripciones	137
4.6.1 Circunscripción Las Segovias	137
4.6.1.1 Registro Público de Estelí.....	137
4.6.1.2 Registro Público de Madriz	139
4.6.1.3 Registro Público de Nueva Segovia	142
4.6.2 Circunscripción Occidental	144
4.6.2.1 Registro Público de León	144
4.6.2.2 Registro Público de Chinandega	147
4.6.3 Circunscripción Managua	153
4.6.3.1 Registro Público de Managua	153
4.6.4 Circunscripción Oriental	156
4.6.4.1 Registro Público de Masaya	156
4.6.4.2. Registro Público de Carazo.....	157
4.6.5 Circunscripción Sur.....	160
4.6.5.1 Registro Público de Granada.....	160
4.6.5.2 Registro Público de Rivas	162

4.6.6	Circunscripción Central	165
4.6.6.1	Registro Público de Chontales	165
4.6.6.2	Registro Público de Boaco	166
4.6.6.3	Registro Público de Río San Juan	168
4.6.7	Circunscripción Norte.....	170
4.6.7.1	Registro Público de Matagalpa	170
4.6.7.2	Registro Público de Jinotega	172
4.6.8	Regiones Autónomas de la Costa Caribe	174
4.6.8.1	Registro Público de la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur.....	174
4.6.8.2	Registro Público de la Región Autónoma de la Costa Caribe Norte.....	175

V. Lineamiento Estratégico 4:

Facilitando el acceso a la justicia de la ciudadanía nicaragüense.....	177
5.1 Defensoría Pública	177
5.1.1 Servicios brindados	178
5.1.2 Causas judiciales.....	178
5.1.3 Restitución de derechos	180
5.1.4 Ampliación del servicio y formación continua	180
5.1.5 Alianzas estratégicas y construcción de ciudadanía	181
5.2 Dirección de Resolución Alternativa de Conflictos (DIRAC)	183
5.2.1 Fortalecimiento institucional.....	183
5.2.2 Mediaciones civiles previas	184
5.2.3 Mediación previa penal	185
5.2.3.1 Mediación para adultos	185
5.2.3.2 Mediación para adolescentes.....	186
5.2.4 Mediación en los conflictos de propiedad	187
5.2.5 Centros administradores de métodos alternos de solución de conflictos	187
5.2.6 Capacitación	187
5.3 Servicio de Facilitadores Judiciales	189
5.3.1 Capacitación	193
5.3.2 Coordinaciones.....	194
5.3.3 Sostenibilidad	194
5.3.4 Divulgación.....	195
5.3.5 Impacto del servicio	195
5.4 Instituto de Medicina Legal	196
5.4.1 Exámenes de Laboratorio.....	198
5.4.2 Fortalecimiento y modernización institucional	199
5.4.3 Cooperación Externa	200
5.4.4 Sistema Informático Galeno y Modelo de Atención Médico Legal Integral.....	200
5.4.5 Desarrollo tecnológico	201
5.4.6 Atención a víctimas y familiares	202
5.4.7 Divulgación y Prensa	202
5.5 Dirección General de Comunicación	204
5.5.1 Dirección de Prensa del Complejo Judicial Central Managua	205
5.5.2 Oficina de prensa de la Corte Suprema de Justicia	206
5.5.3 Oficina de prensa de la Dirección de Resolución Alternativa de Conflictos (DIRAC).....	206

5.5.4	Oficina de prensa del Tribunal de Familia de Managua	207
5.5.6	Oficina de prensa del Instituto de Medicina Legal	207
5.5.7	Oficina de prensa del Registro Público de la Propiedad Inmueble y Mercantil de Managua	208
5.5.8	Oficina de prensa de la Costa Caribe Norte.....	208
5.5.9	Oficina de prensa de la Costa Caribe Sur.....	209
5.5.10	Oficina de prensa de la Circunscripción Occidental	209
5.5.11	Oficina de prensa de la Circunscripción Oriental	209
5.5.12	Oficina de prensa de la Defensoría Pública	210
5.5.13	Oficina de prensa del Tribunal Nacional Laboral	210
5.6	Oficina Técnica para el Seguimiento al Sistema Penal de Adolescentes (OTSSPA)	210
5.7	Secretaría Técnica de Género	215
5.7.1	Política de Igualdad de Género	215
5.7.2	Implementación de la perspectiva de género	219
5.7.3	Fortalecimiento de las capacidades para mejorar la actuación judicial	220
5.7.4	Divulgación e información con perspectiva de género.....	221
5.7.5	Evaluación de la Política de Igualdad de Género.....	223
5.8	Dirección de Cooperación Externa	223
5.9	Relaciones Internacionales.....	226
5.9.1	Cumbre Judicial Iberoamericana	226
5.9.2	Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe	232
5.9.3	Otras instancias internacionales.....	234

VI. Lineamiento Estratégico 5:

	Mejorando la gestión administrativa del Poder Judicial para facilitar la función jurisdiccional ..	241
6.1	Secretaría General Administrativa	241
6.1.1	División de Infraestructura	241
6.1.2	Dirección de Imprenta.....	243
6.1.3	Auditoría Interna	247
6.1.4	Dirección General de Gestión de Despachos Judiciales	248
6.1.5	División General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (DGTIC).....	252
6.1.6	División de Adquisiciones.....	261
6.1.7	División General de Recursos Humanos.....	261

OBITUARIO

PRESENTACIÓN

La Memoria Institucional que hoy estamos presentando, comprende los últimos tres años de ejecución del *Plan Estratégico Decenal del Poder Judicial 2012 – 2021*, periodo durante el cual la Corte Suprema de Justicia ha validado la eficacia e importancia de la planificación estratégica, como herramienta fundamental para alcanzar el objetivo principal de este Poder del Estado: brindar a la población nicaragüense un servicio de justicia pronta y cumplida, con calidad, calidez y respeto a los derechos humanos, tanto de las víctimas como de los acusados o demandados.

La información y los datos estadísticos que hoy presentamos en síntesis, confirman el cumplimiento de las ambiciosas metas que hace diez años nos propusimos: eliminar la mora judicial, mejorar la imparcialidad, facilitar el acceso a la justicia, promover la seguridad jurídica, el desempeño administrativo y la coordinación interinstitucional.

Los dos últimos años del trienio 2019 – 2020 – 2021, estuvieron intensamente marcados por la pandemia del Covid-19. El mundo moderno tuvo que hacer frente a un fenómeno que no conocía y nos obligó a todas y todos a tensar nuestras energías para superarlo y salir adelante. El gobierno, las instituciones y la sociedad nicaragüense, unimos nuestros esfuerzos para enfrentar la pandemia y seguir construyendo el futuro de paz y bien que todos anhelamos.



A pesar de la pandemia, el personal del Poder Judicial, realizó un notable esfuerzo para continuar prestando el servicio de administración de justicia. Después del primer trimestre del año 2020, el Covid-19 provocó una disminución en la afluencia de usuarios a los tribunales, además de las naturales afectaciones a nuestro personal; pero el servicio de justicia no se detuvo, se mantuvieron los índices de ingresos y resolución de causas en los tribunales, bastante similares a los de los años anteriores.

En el período 2019 – 2021, ingresaron 407,359 causas a los tribunales y juzgados de todo el país, de las cuales se resolvieron 394,856; el ingreso total de juicios penales fue de 166,691; resolviéndose 171,969. El de causas civiles fue de 103,825, de las cuales se resolvieron 80,051 y en Familia, ingresaron en la primera instancia 74,488 juicios y se resolvieron 88,782. Las causas resueltas incluyen un porcentaje del acumulado de años anteriores.

Para proteger a nuestros usuarios, funcionarios y trabajadores, la Corte Suprema de Justicia aprobó el Acuerdo N° 44 del 22 de abril del año 2020; conteniendo todas las medidas de prevención y protección que debían acatarse, sin excepción, en las distintas sedes del Poder Judicial, para evitar el contagio del COVID 19. Estas medidas todavía se mantienen vigentes.

Con el fin de mejorar la gestión administrativa, así como brindar a la población un mayor y eficaz acceso a los servicios y trámites que se realizan en el nivel central, la Corte Suprema aprobó el Acuerdo N° 368 del 4 de septiembre de 2020, de implementación del Modelo de Gestión de Despachos Judiciales.

Para ello se construyó un nuevo y moderno edificio contiguo a la sede de la Corte, lo que ahora conocemos como el **Nivel Central 2**, donde se ha concentrado la atención a los usuarios; agilizando los trámites; reduciendo los tiempos de espera y mejorando las condiciones para la prestación del servicio a los usuarios y el ambiente laboral para nuestro personal.

Los nuevos servicios habilitados son, entre otros: **Atención en Ventanillas**, que involucra la recepción, entrega de documentos y evacuación de consultas, en Ordice y atención al público; **Atención Especializada**, para respuesta y tramitación expedita; y **Audiencias**, servicio en que el usuario requiere atención personalizada por parte de funcionarios específicos.

El Consejo Nacional de Administración y Carrera Judicial (CNACJ), mantuvo una intensa actividad en este periodo, aprobando acuerdos y disposiciones para fortalecer la función jurisdiccional; ampliando la introducción de nuevas tecnologías y extendiendo la implantación del modelo de gestión de despachos judiciales por todo el país.

Con el apoyo de la Secretaría Técnica de Género, el CNACJ dio un gran impulso a la lucha contra la violencia hacia la mujer, especialmente por el respeto a los derechos de las víctimas de delitos sexuales. A través de 4 acuerdos adoptados entre los años 2019 y 2020, se aprobaron los protocolos de la *Defensora o defensor público especializado en atención integral para niñas, niños y adolescentes víctimas de delitos, especialmente de violencia sexual*.

Asimismo, el de *Abordaje integral y valoración médico legal para casos de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia sexual; el Estandarizado de actuación judicial para procesos penales en delitos de violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes; y para la Prevención y atención contra el acoso sexual y laboral en el Poder Judicial de Nicaragua*.

Mediante el acuerdo N° 17 del 23 de enero de 2020, se habilitó a los juzgados locales penales y locales únicos para conocer, tramitar y resolver las causas relacionadas con los delitos de *Incumplimiento de deberes alimentarios e Intimidación o amenazas contra la mujer*, tipificados en las leyes 779 y 846.

El Consejo también creó la *Dirección de Formación Integral de Medicina Legal y Ciencias Forenses*, en el Instituto de Altos Estudios Judiciales.

A partir del año 2020, el CNACJ decidió incrementar a dos veces por semana sus sesiones de trabajo; atendiendo la gran cantidad de autos y sentencias sobre quejas para analizar y firmar; además de autorizaciones de quinquenios, libros de matrimonios y divorcios; otorgamiento de compulsas y autorización sobre resguardo de protocolos de notarios fallecidos, entre otros, de conformidad con la Constitución y las leyes.

La Secretaría de la Corte Suprema de Justicia ha seguido desempeñando con eficiencia su función como órgano de comunicación del Poder Judicial con los otros poderes del Estado, funcionarios judiciales, abogados, notarios públicos y población en general.

En el año 2021, como Autoridad Central, la Secretaría empezó a recibir y enviar solicitudes de auxilio judicial internacional, con fundamento en el *“Convenio sobre la notificación o traslado en el extranjero de documentos judiciales y extrajudiciales en materia civil o comercial”*.

Las Salas de la Corte Suprema de Justicia se mantuvieron activas en este periodo; dictando sentencias. Entre los años 2019 y 2021, resolvieron 6,632 casos sometidos a su jurisdicción.

La **Sala de lo Constitucional** dictó 397 sentencias en el año 2019; 394 en el año 2020 y 463 en el año 2021; con las cuales se resolvieron **1,316 recursos de Amparo**;

El 20 de diciembre del año 2018, entró en vigencia la Ley N° 983, Ley de Justicia Constitucional. Con el apoyo técnico del Instituto de Altos Estudios Judiciales, el **doctor Francisco Rosales Argüello** (Q.E.P.D), entonces magistrado presidente de la Sala de lo Constitucional, se dio a la tarea de organizar y desarrollar un proceso de capacitación dirigido a los principales actores y operadores de esta materia especializada, como mecanismo de control para la efectiva tutela de los derechos y garantías constitucionales.

La **Sala de lo Civil** resolvió un total de **1,056 asuntos**: 314 en el año 2019; 381 en el año 2020 y 361 en el año 2021.

En relación a la materia de **Familia**, en el año 2019 se resolvieron 195 asuntos; 229 en el año 2020 y 246 en el año 2021. En este periodo la Sala de lo Civil resolvió un total de **670 casos** de familia.

La **Sala de lo Penal** resolvió 806 asuntos en el año 2019; 1,110 en el año 2020 y 1,132 en el año 2021, para un total de **3,048 causas resueltas** en el periodo.

La **Sala de lo Contencioso Administrativo** en el año 2019 resolvió 164 asuntos; 111 en el año 2020 y 267 en el año 2021, para un total de **542 casos resueltos** en el periodo.

En relación al segundo lineamiento de nuestro Plan Estratégico Decenal, el fomento de la Imparcialidad judicial, después de la entrada en vigencia de la Ley 902, **Código Procesal Civil de la República de Nicaragua**, en el año 2017, la *Comisión Técnica de Implementación, Capacitación y Seguimiento* de la Sala de lo Civil de la Corte Suprema de Justicia, impulsó un intenso proceso de formación especializada de los operadores judiciales en esta materia. En el periodo 2019 - 2021, se capacitó a 2,273 personas en múltiples eventos de profesionalización, entre seminarios, diplomados y posgrados; incluyendo conversatorios con jueces civiles, abogados litigantes, facilitadores judiciales, estudiantes y docentes de las Facultades de Derecho.

La subcomisión técnica para el desarrollo de mejoras en el sistema de información de gestión judicial, creada por el Consejo Nacional de Administración y Carrera Judicial, llevó a cabo el mapeo de las audiencias civiles en las oficinas de apoyo procesal del Modelo de gestión de despachos judiciales del Complejo Judicial Central Managua. En el año 2020, presentó el informe de los hallazgos y se elaboró el Manual de buenas prácticas. En el año 2021, se realizó un plan de acción para mejorar la calidad de la atención a los usuarios.

El Consejo creó en la página web del Poder Judicial, el sitio “*Publicaciones Judiciales*”, en el que se encuentra el “*Tablero electrónico de edictos*”, para la publicación de avisos legales, sentencias, carteles, edictos y cualquier otra ordenada por la autoridad competente para las materias civil, mercantil, laboral, familia y penal.

En el año 2021, el CNACJ autorizó el proyecto para la contratación del servicio de internet en los 132 juzgados locales civiles, penales y únicos de todo el país. Este proyecto permitirá mejorar el flujo de estadísticas hacia el Nivel Central y en perspectiva, la réplica del sistema Nicarao y el Modelo de gestión de despachos judiciales a nivel nacional.

La **Dirección General de Carrera Judicial** evaluó en el periodo 2019 – 2021 a 3,738 funcionarios en los complejos: Central Managua, de Familia, Nacional Laboral, Juzgados del Trabajo, Ciudad Sandino, León, Chinandega, Granada, Rivas, Matagalpa, Jinotega, Estelí, Somoto, Ocotal, Juigalpa, Acoyapa, Boaco, San Carlos Río San Juan, Bluefields y Bilwi Puerto Cabezas.

Se realizaron 2 procesos de selección o concurso de funcionarios en los complejos judiciales de Bluefields y Siuna, para la elección de 36 servidores del nuevo modelo de gestión de despachos judiciales.

El **Instituto de Altos Estudios Judiciales** efectuó 799 actividades de capacitación presenciales y virtuales en el periodo 2019-2021; entre ellas, 46 posgrados. En estas participaron 11,483 discentes.

Efectuó 19 rondas de instrucción a los judiciales que atienden el servicio de facilitadores judiciales; participando 207 formadores. 7,316 auxiliares de la justicia recibieron 522 réplicas en todo el país; cumpliéndose así el *Plan quinquenal de capacitación a facilitadores*.

La **seguridad jurídica**, es otro de los ejes fundamentales de nuestro Plan Estratégico Decenal 2012 – 2021. En coordinación con la Procuraduría General de la República, seguimos implementando el *Proyecto de ordenamiento de la propiedad Prodep*, cuyo principal componente es el nuevo **Modelo de gestión integrado catastro registro** y su herramienta informática, el **SIICAR2**, que ha modernizado los procesos y técnicas registrales y catastrales; incrementando la base de información que hace posible la rapidez en la emisión de certificados y títulos de propiedad, así como el saneamiento de la información entre Catastro y Registro.

En el período 2019 – 2021 se brindaron **798,919 servicios de inscripción** y certificaciones; y como resultado de la coordinación entre los Registros Públicos, la Intendencia de la Propiedad y Catastro, se inscribieron **72,045 títulos de propiedades de interés social**, tanto urbanos como rurales, extendidos por el gobierno de la República; y se emitieron **14,534 certificados registrales**.

Hemos creado las condiciones para la interconexión gradual de las instituciones pertenecientes a la *Ruta de la Propiedad*, para que puedan consultar información registral y solicitar servicios de inscripción de títulos de interés social, bajo una plataforma en línea; donde, además, el usuario puede tasar, pagar y tramitar sus inscripciones y certificaciones las 24 horas del día, los 7 días de la semana.

Actualmente, el nuevo modelo registral se implementa en Managua, Estelí, León y Madriz. Hasta el año 2021, 6 oficinas registrales atendían en línea las solicitudes de inscripción o de información; siendo las más recientes las de Nueva Segovia y Madriz.

Por otra parte, seguimos capacitando sobre los aspectos normativos y el uso de la herramienta informática del *Registro de Beneficiario Final de las Sociedades Mercantiles*. En el año 2021, fecha de su entrada en vigencia, habían sido capacitadas 1,769 personas, entre funcionarios de las oficinas registrales y abogados y notarios.

En cuanto al *Acervo Registral*, se digitalizaron 3,185 tomos y se indexaron 2,841, de los Registros de la Propiedad de Managua, Estelí, León, Carazo, Madriz y Nueva Segovia; todos ellos están disponibles para consultas en el módulo de digitalización del *SIICAR 2*.

En el año 2021, se aprobó la *Política de Concordancia Catastro y Registro*; contribuyendo a la regularización de 175,108 cuentas registrales, en los 8 departamentos donde se implementa el nuevo modelo de gestión. En el año 2021, se creó en el Folio Mercantil, una aplicación electrónica que, de forma ágil y segura, permite a los interesados conocer mediante consulta rápida, si una sociedad determinada se encuentra registralmente en estado pasivo o activo.

El Poder Judicial sigue cumpliendo firmemente su función como parte de la política de Estado de Estrategia del Muro de Contención contra el narcotráfico, el lavado de activos y las diferentes expresiones de la criminalidad organizada nacional e internacional. Un paso trascendental en este sentido, fue la creación por parte del Consejo Nacional de Administración y Carrera Judicial, mediante Acuerdo N° 452 del 25 de septiembre del año 2019, de la **Dirección General Centralizadora de la Información y Prevención**.

La DGCIP es una dependencia del Poder Judicial, adscrita a la presidencia del CNACJ, con autonomía operativa para la regulación y supervisión de los abogados y notarios públicos, en su condición de sujetos obligados en materia anti lavado de activos, contra el financiamiento al terrorismo y contra la proliferación de armas de destrucción masiva.

Entre otros logros, esta dependencia ha contribuido significativamente a fortalecer la seguridad jurídica entre la población usuaria; participando en la más reciente reforma normativa que rige el funcionamiento del Registro Público Mercantil, con la incorporación del Registro del Beneficiario Final; contribuyendo así al cumplimiento de las recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI).

Así mismo, el Poder Judicial, a través de la presidencia de la Corte Suprema de Justicia, integra el Consejo Nacional Anti Lavado de Activos, contra el financiamiento al terrorismo y contra el financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva; coordinado por el Ministro de Hacienda y Crédito Público.

Como efecto directo de la modernización tecnológica y las mejoras en la infraestructura física, las relaciones entre el Poder Judicial y los abogados y notarios públicos han mejorado sustancialmente. La **Dirección General de Registro y Control de Abogados y Notarios** ha logrado automatizar los servicios que se prestan a los profesionales del Derecho, mediante la implementación de sistemas informáticos. Al año 2021, se encontraban registrados **33,026** abogados y **28,365** notarios, de los cuales **18,167** estaban autorizados para ejercer el Notariado.

Con la implementación del sistema de gestiones electrónicas desde al año 2017, se ha logrado un importante avance en el uso de la tecnología por parte de los notarios públicos; incrementándose cada año el envío de índices de protocolos por la vía electrónica. En el año 2021, 12,520 notarios públicos los presentaron de manera digital y sólo 4,695 en físico; cada año son menos los fedatarios que utilizan el sistema tradicional.

El sistema de gestiones electrónicas, contribuye también a disminuir los errores de forma en la presentación de los índices de protocolo. A partir del año 2021, estos errores se subsanan mediante la elaboración de actas de comparecencia; disminuyendo así el levantamiento de informativos.

Entre los años 2019 – 2021, se crearon 2,634 perfiles de acceso a la consulta en línea de las causas judiciales para abogados particulares en todo el país.

Uno de los principales “cuellos de botella”, ha sido el de la atención a las quejas de los usuarios contra abogados, notarios y funcionarios judiciales. En el Consejo Nacional de

Administración y Carrera Judicial, seguimos trabajando en la búsqueda de mecanismos que permitan atender y resolver con celeridad, tanto a los usuarios como a los profesionales del Derecho. Para dar una respuesta eficaz a los usuarios, la **Dirección General de Inspectoría Judicial** logró reducir en este periodo la mora de expedientes de años anteriores, en un 89%.

Se resolvieron 3,800 procesos disciplinarios entre sentencias y autos resolutivos; incrementándose en más del 100% la resolución de los asuntos. Mediante la ejecución de un plan operativo de notificaciones para la reducción de la mora, se avanzó en la tramitación de más de 5,000 expedientes.

Es importante destacar la gestión del conocimiento que realiza el **Centro Especializado de Investigación, Documentación e Información judicial**, cuya función primordial de procesar y organizar la información jurídica en materia jurisprudencial, legislativa y doctrinal, coadyuva de forma invaluable al desarrollo de la administración de justicia y aporta de forma trascendental a una nueva cultura jurídica, que fortalece la paz y el entendimiento social.

En este periodo el Cedij publicó 87 títulos jurídicos en las distintas materias y se distribuyeron 13,237 ejemplares de dichas publicaciones, a funcionarios de carrera judicial, de órganos auxiliares, abogados litigantes y académicos. Las publicaciones del Cedij están visibles en el sitio web del Poder Judicial; cada vez más estudiosos del Derecho consultan esta herramienta de gestión del conocimiento.

El **acceso a la justicia** de las mujeres, niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia, es un eje transversal de nuestro Plan Estratégico Decenal y en el periodo 2019-2021, ocupó gran parte de nuestro quehacer institucional.

A la conclusión de nuestro plan estratégico, hemos logrado institucionalizar el uso y aplicación de la perspectiva de género en todo el quehacer jurisdiccional, gracias a la voluntad política de la **Comisión de Género** de la CSJ, congruente con la Política de Estado y los esfuerzos de nuestro Gobierno.

Doce años después de la aprobación de la **Política de Igualdad de Género del Poder Judicial**, en el año 2010, contamos ahora con una estructura normativa antidiscriminatoria, personal formado y especializado, tanto en el ámbito jurisdiccional como administrativo. Poco a poco se van corrigiendo las manifestaciones patriarcales en la cultura organizacional de la institución y se ha reducido la brecha que marca la desigualdad entre hombres y mujeres; incrementando su participación y empoderamiento en la toma de decisiones, así como en la apropiación, respeto y ejercicio de sus derechos.

Contamos con un liderazgo al más alto nivel, en el Consejo Nacional de Administración y Carrera Judicial, la Comisión de Género y la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia.

El personal jurisdiccional avanza garantizando acceso y tutela judicial efectiva en condiciones de igualdad y sin discriminación para mujeres, niñas, niños, adolescentes, personas con discapacidad, poblaciones indígenas, grupos étnicos y afro descendientes y otras personas en situación de vulnerabilidad.

La evaluación de la implementación de la Política de Igualdad de Género en el periodo 2010-2020, indica que ésta ha contribuido al cumplimiento de nuestros objetivos de garantizar la tutela efectiva de los derechos humanos de mujeres, niñas, niños y adolescentes, conforme la legislación nacional e internacional.

En el año 2019, la **Defensoría Pública** arribó al 20avo. aniversario de su fundación; cumpliendo con su misión de asistir legalmente a las personas de escasos recursos económicos y en condición de vulnerabilidad.

Como resultado de la prestación del servicio de asistencia legal gratuita, en el periodo 2019 - 2021 la Defensoría Pública ha logrado la restitución de los derechos alimentarios en favor de **40,341** niñas, niños y adolescentes. Los pagos de pensiones de alimentos ordenados por sentencias judiciales, se cuantifican en **391 millones 635,194.43 córdobas**, en estos tres años.

Se continúa fortaleciendo el servicio de la *defensora o defensor público de atención integral a niñas, niños y adolescentes víctimas de delitos*, especialmente de delitos sexuales. En cada delegación departamental se cuenta con una defensora que brinda acompañamiento y representación a las víctimas en todas las etapas del proceso.

Además, continuamos fortaleciendo el servicio de la *Defensora o Defensor Público de Pueblos Originarios y Poblaciones Afrodescendientes*, cumpliendo con la función de brindar la debida diligencia, acompañando y representando en todas las etapas del proceso a los usuarios de los territorios indígenas.

El 1 de diciembre del año 2021, el CNACJ amplió los servicios de la Defensoría a mujeres víctimas de violencia, para acompañarles en los casos de delitos menos graves tipificados en la ley 779.

En este periodo, el **Instituto de Medicina Legal** practicó **217,651** peritaciones médico legales; atendiendo el 100% de las solicitudes formuladas por autoridades del sector justicia en todo el país, en el contexto de la investigación de faltas y delitos contra la

vida, la salud y la integridad de las personas, así como en otros asuntos del ámbito civil, penitenciario, laboral, familia y adolescencia.

Se realizaron 6,828 análisis en matrices biológicas recolectadas a personas fallecidas y vivas, para determinar la presencia de drogas de abuso, alcohol, psicofármacos y otros medicamentos.

En el año 2021, el laboratorio de Serología y ADN adquirió nuevos equipos, entre ellos una cabina de bioseguridad, necesaria para el procesamiento de restos óseos y material biológico en la investigación de actos de violencia sexual.

Seguimos invirtiendo en la formación profesional de nuestros médicos forenses. En coordinación con el Instituto de Altos Estudios Judiciales, se impartió la especialidad de Medicina Legal a 36 médicos forenses y se capacitó en técnicas de fotografía forense a 55 peritos de la sede Managua, para mejorar la calidad de las pericias en los casos de violencia contra niñas, niños y adolescentes.

Con el auspicio de UNICEF, 20 peritos de 17 delegaciones forenses, revisaron y actualizaron el sistema informático 'Galeno' y el de indicadores *"Vigilancia de lesiones en casos de violencia contra la niñez con enfoque médico legal"*.

El IML ha facilitado el acceso a la justicia de las niñas, niños, adolescentes y mujeres adultas que sufren violencia; contribuyendo a restituir sus derechos a una vida sin violencia, a reconstruir sus vidas y a tener una mejor participación en la construcción de una sociedad pacífica y solidaria.

La modernización de la infraestructura para la administración de justicia, en todos los casos incluye la instalación de delegaciones del IML en los nuevos complejos judiciales. En este periodo, en Chinandega, Somoto, Ocotal, Jinotega, San Carlos, Nueva Guinea, El Rama, Siuna, Boaco, Rivas y Carazo, se crearon ambientes periciales adecuados, para que las víctimas de violencia se sientan cómodas, seguras y en privacidad.

La mediación, como alternativa para encontrar soluciones amigables y evitar la judicialización de los problemas de la vida diaria, sigue afianzándose entre la población nicaragüense. La **Dirección de Resolución Alternativa de Conflictos (DIRAC)**, como dependencia especializada, encargada de brindar el marco institucional y técnico necesario para el funcionamiento de la mediación y otros métodos alternos de solución de conflictos, ha venido ampliando su ámbito de cobertura, territorial, normativo y en cuanto a las materias en que se aplican estos métodos.

La Dirac ha ampliado sus servicios de mediación a 33 municipios; incorporando en su política institucional la aplicación de las *100 Reglas de Brasilia sobre Acceso a la Justicia de las Personas en Condición de Vulnerabilidad*; la dirección de la Dirac tiene a cargo la representación del Poder Judicial de Nicaragua ante la Cumbre Judicial Iberoamericana, en el tema de las *100 Reglas*.

En el periodo 2019-2021, se realizaron 55,529 mediaciones previas penales, alcanzándose 48,284 acuerdos y 25,164 mediaciones civiles previas, con 14,393 acuerdos.

Esta dependencia de la Corte Suprema de Justicia ejecuta el subcomponente de mediación del *Proyecto de ordenamiento de la propiedad (Prodep)*, que inició en el año 2019, financiado por el Banco Mundial y coordinado por la Procuraduría General de la República, a través del cual se promueve la mediación en los conflictos de propiedad, especialmente en municipios del norte del país.

Se realizaron 316 mediaciones relacionadas a conflictos de propiedad; 171 resultaron en acuerdos. En el año 2019, se capacitó en técnicas de mediación a 68 líderes de las comunidades indígenas de Mozonte, San Juan de Telpaneca y San José de Cusmapa. En el año 2020, se amplió el servicio a los departamentos de Nueva Segovia, Jinotega y Matagalpa; y se avanza hacia los departamentos de Boaco, Chontales y Río San Juan.

En el año 2019, inició la prestación del servicio de Mediación para adolescentes en el departamento de Managua y a partir del año 2021 se amplió la cobertura a los municipios del interior del país.

Hasta el año 2021, se habían acreditado ante la Dirac 52 *Centros administradores de métodos alternos de solución de conflictos (MASC)*, entre ellos 6 que funcionan en las universidades.

El **Servicio de Facilitadores Judiciales** continuó fortaleciendo su organización y desarrollo, desde el nivel central hasta el territorio. Los facilitadores judiciales brindaron **535,122** servicios a la población, entre mediaciones, charlas, asesorías, remisiones de casos, acuerdos extrajudiciales y acompañamientos. Representan miles de controversias resueltas pacíficamente y la prevención de múltiples delitos; resguardando la seguridad de la comunidad y manteniendo la paz social.

El trabajo voluntario, dedicado y eficiente de los facilitadores en sus comunidades y barrios, permite que los sectores más vulnerables de la población tengan acceso de forma gratuita, sencilla y ágil a los servicios de justicia.

El esfuerzo realizado para mejorar la **gestión administrativa**, como apoyo fundamental para facilitar la función jurisdiccional, constituye uno de los aspectos más destacados en la ejecución de nuestro Plan Estratégico Decenal 2012-2021.

En la última década no solamente hemos construido, ampliado y remodelado más de 60 complejos judiciales departamentales y municipales, por todo lo largo y ancho del país. Cambiamos por completo el rostro de la administración de justicia en Nicaragua, no sólo contribuyendo a embellecer nuestras ciudades y pueblos, sino, sobre todo, dignificando la función judicial y del profesional del Derecho; brindando a la ciudadanía, por primera vez en nuestra historia, un servicio de administración de justicia celer y cómodo, en un ambiente agradable, con calidad y calidez.

Sólo entre los años 2019 y 2021, la **Secretaría General Administrativa**, a través de su División de Infraestructura, construyó **12 nuevos complejos judiciales; remodeló 5 y amplió otros 2**, para un total de **19 obras** de infraestructura judicial construidas. Destacan por su importancia los nuevos complejos judiciales departamentales y municipales de Carazo, El Rama, Siuna y Masatepe, así como el edificio del Nivel Central 2 de la CSJ y los nuevos registros públicos de Estelí, Matagalpa, Bluefields, Masaya y Granada.

Parte fundamental de la modernización administrativa que facilita la función jurisdiccional, es el *Modelo de gestión de despachos judiciales*. En este periodo, la **Dirección General de Gestión de Despachos Judiciales**, implantó el modelo en la **Sala de lo Contencioso Administrativo** de la Corte Suprema de Justicia y en 6 sedes judiciales, 4 de ellas con edificio nuevo incluido: **Siuna, Nueva Guinea, El Rama, Carazo**; más el complejo judicial departamental de **Masaya**.

Con estas nuevas réplicas se ha logrado la modernización de 47 juzgados y tribunales, más la sala de lo Contencioso Administrativo de la CSJ, con lo que se han reducido los tiempos de tramitación de los procesos y mejorado la atención a la ciudadanía.

En materia de introducción de nuevas tecnologías para modernizar y mejorar la administración de justicia, del año 2019 al 2021, la **División General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (DGTIC)**, instaló nueva infraestructura de comunicaciones, en los nuevos complejos judiciales de El Rama, Carazo, Siuna, Masatepe y el Nivel Central 2 de la CSJ.

Además, se instaló nueva infraestructura en los complejos judiciales remodelados de Masaya, Bluefields, León y el Instituto de Altos Estudios Judiciales; incluyendo 31 plantas telefónicas; un servidor de filtrado de correos no deseados (anti spam);

habilitación de acceso a 5,995 usuarios a las redes informáticas de la institución; 5,857 cuentas de correo electrónico institucional y acceso a internet para 2,569 usuarios internos.

El Poder Judicial ahora cuenta con la infraestructura informática suficiente para brindar el servicio de video conferencias; la DGTIC prestó asistencia técnica en 700 de estos eventos nacionales e internacionales.

Se implementaron 11 nuevos sistemas informáticos entre 2019 y 2021; incluyendo el de Información de la Dirección de Resolución Alternativa de Conflictos *Infodirac*; Centralizador de la Información y Prevención *SCIP*, para la DGCIPI; de Gestiones electrónicas de abogados y notarios públicos; *GALENO*, para el Instituto de Medicina Legal; de Registro Nacional de Antecedentes Penales *Renap* y *Nicarao CSJ Web*.

En el año 2021 llevamos a feliz culminación una de las más novedosas iniciativas en materia de inversión pública para nuestros recursos humanos. La **División General de Recursos Humanos**, en coordinación con el Ministerio de Educación MINED, implementó el “*Programa de Bachillerato Comunitario*”, con una participación de 47 protagonistas y se llevó a cabo la segunda edición del “*Programa de Primaria Comunitaria*”, con 43 protagonistas más, fortaleciendo las capacidades de nuestro talento humano y erradicando el analfabetismo entre nuestros servidores públicos.

A partir del próximo año, extenderemos ambos programas a todas las circunscripciones judiciales del país.





I. Organización del Poder Judicial

Presidencia de la Corte Suprema de Justicia

Presidenta : Dra. Alba Luz Ramos Vanegas

Vicepresidente : Dr. Marvin Ramiro Aguilar García



Consejo Nacional de Administración y Carrera Judicial

- Presidenta** : Dra. Alba Luz Ramos Vanegas
- Miembro** : Dr. Marvin Ramiro Aguilar García
- Miembro** : Dra. Juana Méndez Pérez
- Miembro** : Dr. Virgilio Gurdián Castellón



Sala de lo Constitucional

- Presidente** : Dr. José Francisco Rosales Argüello (Q.E.P.D.) 2019-mayo 2021
- Presidente** : Dr. Armando José Juárez López, mayo 2021 – a la fecha
- Miembro** : Dr. José Manuel Martínez Sevilla
- Miembro** : Dra. Ileana del Rosario Pérez López
- Miembro** : Dra. Patricia Isabel Delgado Sáenz, Conjueza



Sala de lo Civil

- Presidenta** : Dra. Ileana del Rosario Pérez López
Miembro : Dra. Yadira Centeno González
Miembro : Dr. Armengol Cuadra López
Miembro : Dr. Gerardo Arce Castaño



Sala de lo Penal

- Presidente** : Dr. Armengol Cuadra López
Miembro : Dr. José Manuel Martínez Sevilla
Miembro : Dr. Armando José Juárez López
Miembro : Dra. Ellen Joy Lewin Downs



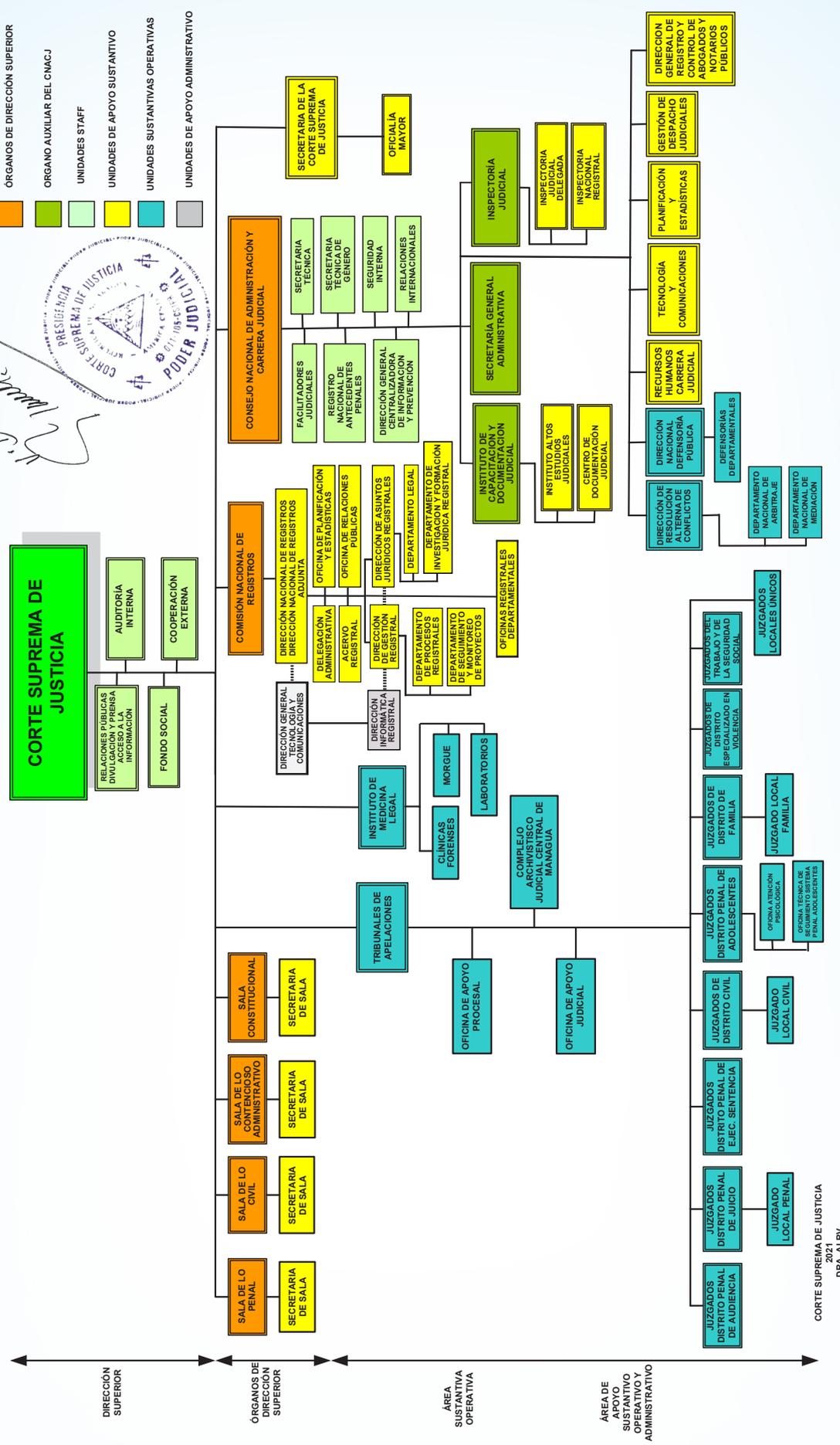
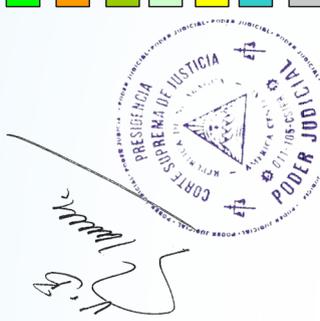
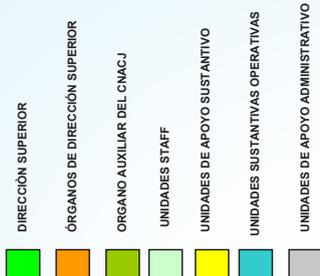
Sala de lo Contencioso Administrativo

- Presidenta** : Dra. Yadira Centeno González
Miembro : Dr. Gerardo Arce Castaño
Miembro : Dra. Ellen Joy Lewin Downs
Miembro : Dra. Patricia Isabel Delgado Sáenz, Conjueza



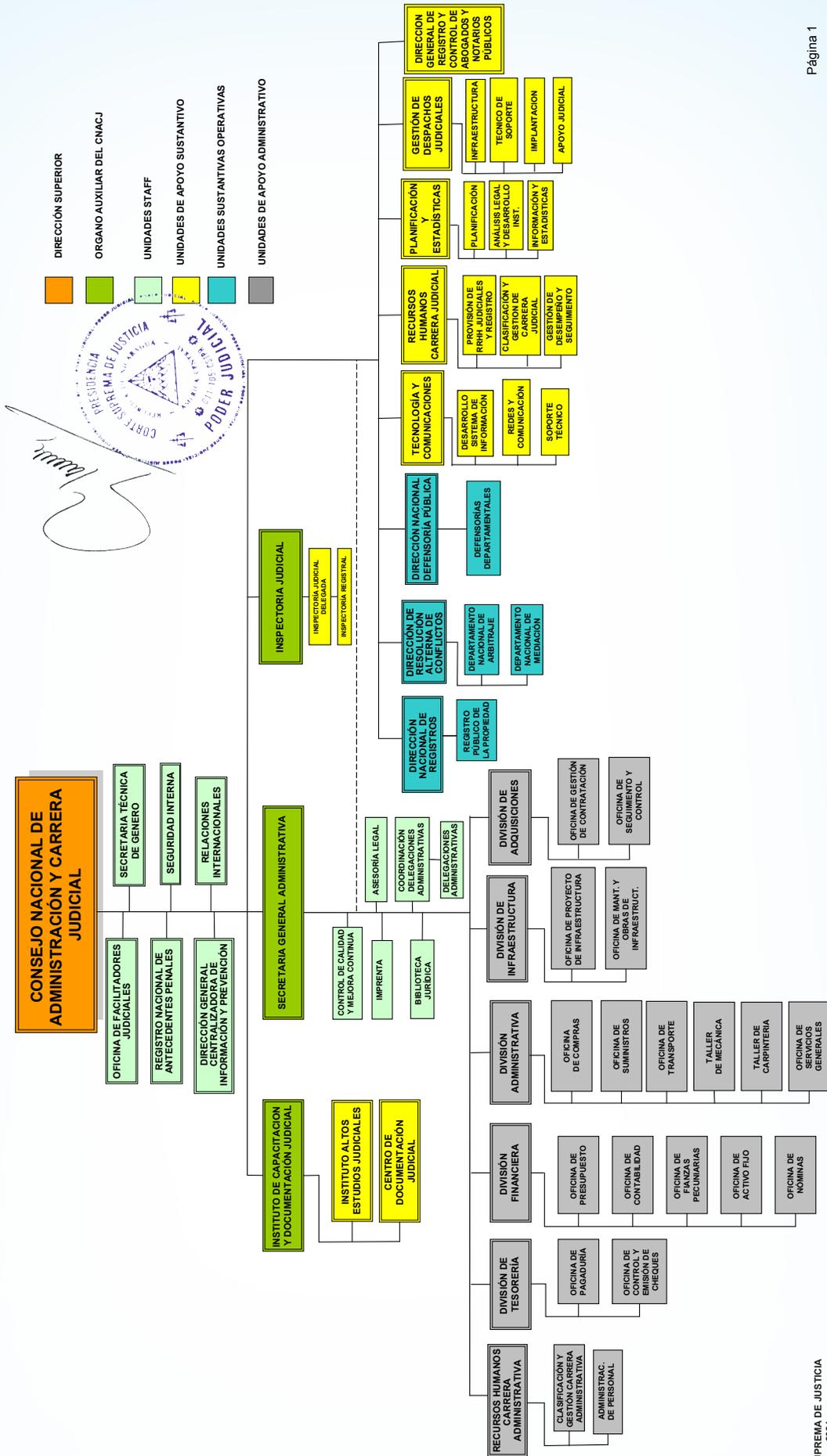
El 28 de mayo del año 2021, falleció el magistrado presidente de la Sala Constitucional y miembro de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la CSJ, doctor José Francisco Rosales Argüello. Por lo que la Corte Plena, con fundamento en el artículo No. 163, 4to párrafo de nuestra Constitución Política; artículo No. 18 de la Ley 260 “Ley Orgánica del Poder Judicial” y artículo No. 75 in fine de la Ley 501 “Ley de Carrera Judicial”, integró a la conjueza, Dra. Patricia Isabel Delgado Sáenz, como miembro de las Salas de lo Constitucional y de lo Contencioso Administrativo.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA ORGANIGRAMA 2021



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
2021
DRA. ALRV

**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
ORGANIGRAMA 2021
CONSEJO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y CARRERA JUDICIAL**



DIRECCIÓN SUPERIOR
 ORGANO AUXILIAR DEL CNACJ
 UNIDADES STAFF
 UNIDADES DE APOYO SUSTANTIVO
 UNIDADES SUSTANTIVAS OPERATIVAS
 UNIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO





II. Lineamiento Estratégico 1

Continuar Reduciendo la Retardación de Justicia

2.1 Consejo Nacional de Administración y Carrera Judicial

A partir del año 2020, el CNACJ decidió incrementar a dos veces por semana sus sesiones de trabajo, atendiendo la gran cantidad de autos y sentencias sobre quejas para analizar y firmar; además de autorizaciones de quinquenios, libros de matrimonios y divorcios; otorgamiento de compulsas y autorización sobre resguardo de protocolos de notarios fallecidos, entre otros, de conformidad con la Constitución y las leyes.

El CNACJ realizó en este periodo 23,763 actividades, emitiendo una serie de acuerdos, entre los cuales se destacan los siguientes:

Principales Acuerdos del CNACJ del año 2019

- Aprobar las proyecciones institucionales año 2019. (Acuerdo N° 76 del 07 de febrero de 2019);
- Seguimiento al plan de implementación de mejoras de la dirección nacional de la Defensoría Pública. (Acuerdo N° 103 del 20 de febrero de 2019);

- Incorporación de peritajes médico-legales por video conferencia. (Acuerdo N° 138 del 14 de marzo de 2019);
- Aprobar la actualización de los métodos de trabajo de las oficinas de Gestión de audiencias (OGA), Archivo de asuntos en trámite (OAAT) y de Recepción y distribución de causas y escritos (ORDICE). (Acuerdo N° 180 del 04 de abril de 2019);
- Publicación de los edictos en el portal web del Poder Judicial. (Acuerdo N° 206 del 20 de mayo de 2019);
- Aprobar el plan de réplica del sistema INFODIRAC en las sedes de mediación civil y penal de la DIRAC. (Acuerdo N° 274 del 13 de junio de 2019);
- Aprobar la implementación piloto del Modelo de Gestión Integrado Catastro Registro (MGICR) en el Registro Público de Managua y su herramienta informática SIICAR2. (Acuerdo N° 432 del 11 de septiembre de 2019);
- Normativa de prevención, detección y reporte de actividades potencialmente vinculadas al lavado de activos, financiamiento al terrorismo y a la proliferación de armas de destrucción masiva y delitos precedentes asociados al lavado de activos, para los abogados y notarios públicos. (Acuerdo N° 451 del 25 de septiembre de 2019);
- Normativa de organización y funcionamiento de la Dirección general centralizadora de la información y prevención y del régimen sancionatorio. (Acuerdo N° 452 del 25 de septiembre de 2019);
- Normativa sobre las obligaciones de reporte de los abogados y notarios públicos en materia de lavado de activos, el financiamiento al terrorismo y a la proliferación de armas de destrucción masiva. (Acuerdo N° 453 del 25 de septiembre de 2019);
- Autorizar exclusivamente a la imprenta del Poder Judicial para la elaboración de libros de actas de inventarios de bienes sucesorios. (Acuerdo N° 492 del 15 de octubre de 2019);
- Instar al CNU, MINED, INATEC y a la academia de policía “Walter Mendoza”, para incluir en sus pensum y planes de formación, el estudio de los Métodos alternos de solución de conflictos. (Acuerdo N° 500 del 18 de octubre de 2019);
- Habilitar por ministerio de ley a los juzgados locales penales y juzgados locales únicos, para conocer, tramitar y resolver causas, relacionadas

con las leyes 779 y 846, en aquellos delitos menos graves en materia especializada en violencia, cuyas penas sean de hasta 5 años. (Acuerdo N° 504 del 22 de octubre de 2019);

- Aprobar el desarrollo del “Sistema institucional de servicios en línea” a cargo de la DGTIC. (Acuerdo N° 546 del 13 de noviembre de 2019);
- Aprobar el desarrollo del Sistema automatizado de diligencias e incorporaciones de abogados y notarios (SADIAN) de la Oficialía Mayor de la Corte Suprema de Justicia. (Acuerdo N° 587 del 04 de diciembre de 2019).

Principales Acuerdos del CNACJ del año 2020

- Creación de la Dirección de formación integral de medicina legal y ciencias forenses, en el Instituto de Altos Estudios Judiciales. (Acuerdo N° 26 del 27 de enero del 2020);
- Aprobación de la estructura organizativa funcional de la Dirección Nacional de Registros (DNR). (Acuerdo N° 56 del 13 de febrero del 2020);
- Ubicación orgánica y funcional de la Inspectoría nacional de registros (INR) en la Dirección general de inspectoría judicial. (Acuerdo N° 101 del 12 de marzo de 2020);
- Aprobación del *“Protocolo de la defensora o defensor público especializado en atención integral para niñas, niños y adolescentes víctimas de delitos, especialmente de violencia sexual”*. (Acuerdo N° 110 del 23 de marzo de 2020);
- Aprobación del *“Protocolo sobre el abordaje integral y valoración médico legal para casos de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia sexual P-IML-002-2019”*. (Acuerdo N° 117 del 26 de marzo de 2020);
- Aprobación del *“Protocolo estandarizado de actuación judicial para procesos penales en delitos de violencia sexual contra niñas, niños o adolescentes”*. (Acuerdo N° 120 del 27 de marzo de 2020);
- Aprobación del *“Protocolo para la prevención y atención contra el acoso sexual y laboral en el Poder Judicial de Nicaragua”*. (Acuerdo N° 371 del 7 de septiembre de 2020);
- Constitución del comité de auditoría y finanzas de la CSJ, presidido por la magistrada presidenta Dra. Alba Luz Ramos Vanegas. (Acuerdo N° 302 del 28 de julio de 2020);

- Implementación del Modelo de gestión de despachos judiciales en la Corte Suprema de Justicia, con el fin de fortalecer las capacidades y el desarrollo de la gestión administrativa y mejorar los servicios y trámites que se brinda a la población; aprobando 6 tipos de servicios:
 - **Atención en Ventanillas:** involucra la recepción, entrega de documentos y atención a consultas, en las Oficinas de recepción y distribución de causas y escritos ORDICE y de atención al público, OAP;
 - **Atención Especializada:** para respuesta y tramitación expedita;
 - **Audiencias:** servicio en que el usuario requiere atención personalizada por parte de funcionarios específicos;
 - **Archivo Único Centralizado;** se encarga del resguardo de expedientes, protocolos y libros extendidos por la CSJ a los abogados;
 - **Oficina de Notificaciones:** conformada por los oficiales notificadores que ya tenían las distintas dependencias del supremo tribunal; y
 - **Oficina de Trámites Especializados:** Se busca no solo optimizar la atención a los usuarios, sino digitalizar las gestiones de las oficinas del Modelo; por ello se habilitó un espacio físico para centralizar la digitalización de documentos.

(Acuerdo N° 368 del 4 de septiembre de 2020).



Oficinas de servicios comunes Nivel Central 2 CSJ.

- Aprobación de la Normativa General de la Dirección de resolución alterna de conflictos (DIRAC). (Acuerdo N° 383 del 8 de septiembre de 2020);
- Aprobación del período de vigencia de la “Constancia de Inasistencia” y la “Constancia de No Acuerdo” en el proceso de mediación, que emite la Dirac. (Acuerdo N° 385 del 9 de septiembre de 2020);
- Aprobación del pilotaje del Modelo de gestión integrado catastro registro (MGICR) y su herramienta informática SIICAR2 en el Registro público del departamento de León. (Acuerdo N° 503 del 29 de noviembre de 2020).

Principales acuerdos del CNACJ del año 2021:

- La Inspectoría nacional de registros (INR) pasó a ser una inspectoría delegada especializada, para apoyar el cumplimiento del régimen disciplinario de Registradores y demás funcionarios de los Registros Públicos. (Acuerdo N° 38 del 28 de enero de 2021);
- Se creó en el Folio Mercantil, una aplicación electrónica que, de forma ágil, segura y amigable, permite a los interesados conocer mediante consulta rápida, si una sociedad mercantil determinada, se encuentra registralmente en estado pasivo o activo. (Acuerdo N° 53 del 05 de febrero de 2021);
- Se implementó el modelo de gestión de despachos judiciales en los departamentos de Masaya y Siuna; se ratificó en sus cargos al personal del modelo en la CSJ. (Acuerdo N° 101 del 24 de febrero de 2021 y Acuerdo N° 127 del 03 de marzo de 2021);
- Con el fin de armonizar la conducción de la Audiencia de tutela de garantías constitucionales, se emitió una guía judicial en materia penal, con fundamento en la Ley 1060 “Ley de Reforma y adición a la Ley 406, Código Procesal Penal de la República de Nicaragua”. (Acuerdo N° 135 del 04 de marzo de 2021);
- Se aprobó la creación de la división de implementación de tecnologías de la información de la DGTIC y su estructura funcional. (Acuerdo N° 386 del 24 de junio de 2021);
- Se aprobó el Plan de gestión estratégica de los Tribunales de Familia 2021-2024, como respuesta a los compromisos internacionales en el marco de convenios y acuerdos sobre derechos de niñas, niños y adolescentes, en temas como restitución internacional, cobro

internacional de alimentos, notificaciones internacionales, etc. (Acuerdo N° 418 del 07 de julio de 2021);

- Se convocó a peritos de las distintas especialidades, que deseen integrar el listado de peritos judiciales. (Acuerdo N° 533 del 20 de agosto de 2021);
- Se creó en la página web del Poder Judicial el espacio “Publicaciones Judiciales” en el que se encuentra el “Tablero Electrónico de Edictos” para la publicación de edictos, avisos legales, sentencias, carteles y cualquier otra ordenada para las materias civil, mercantil, laboral, familia y penal. De igual manera se emitieron las directrices necesarias para que los usuarios y las autoridades respectivas conozcan los costos y trámites a realizar para hacer uso de esta herramienta. (Acuerdo N° 534 del 19 de agosto de 2021);
- Se ratificó el Acuerdo de Corte Plena número 44 del 22 de abril del año 2020, el cual contiene todas las medidas de prevención y protección que deben acatarse tanto por la población usuaria de los servicios de la administración de justicia, como por todos los trabajadores sin excepción, de las distintas sedes del Poder Judicial, para evitar el contagio y proliferación del COVID 19. (Acuerdo N° 163 del 18 de marzo de 2021);
- Se creó la oficina de mantenimiento del Complejo Judicial Central Managua y de las Casas de Justicia de los municipios de Ticuantepe, San Rafael del Sur, El Crucero, Mateare y Villa El Carmen, con la finalidad de garantizar el adecuado y oportuno mantenimiento de los edificios y prolongar su vida útil. (Acuerdo N° 596 del 24 de septiembre de 2021);
- Se aprobó la contratación del servicio de internet para cada uno de los 132 juzgados locales civiles, penales y únicos. (Acuerdo N° 691 del 26 de octubre de 2021);
- Se orientó a la Defensoría Pública, organizar y disponer de una defensora o defensor para que represente a la víctima en los casos que ésta así lo requiera y las autoridades lo soliciten, en los delitos menos graves tipificados en las leyes 779 y 846 que se tramitan ante los juzgados locales penales y juzgados locales únicos del país. (Acuerdo N° 788 del 30 de noviembre de 2021);
- Se aprobó el Acuerdo N° 807, normativa y métodos de trabajos de la Unidad de Digitalización de Documentos del CJCM ubicada en Ordice y la entrega de suministros, remodelación del lugar y adquisición de equipos. (Acuerdo N° 807 del 10 de diciembre de 2021).

Principales Acuerdos de Corte Plena del año 2019

- Procedimientos para el auxilio judicial internacional. (Acuerdo N° 44 del 23 de mayo de 2019);
- Integración de las salas de la CSJ por cuatro magistrados. (Acuerdo N° 68 del 04 de septiembre de 2019).

Principales acuerdos de Corte Plena del año 2020

- Creación del juzgado de distrito certificador de sentencias del departamento de Jinotega. (Acuerdo N° 6 del 13 de enero de 2020);
- Habilitación de juzgados locales penales y juzgados locales únicos del país, para conocer, tramitar y resolver, las causas relacionadas con los delitos de *Incumplimiento de deberes alimentarios e intimidación o amenazas contra la mujer*, tipificados en las leyes 779 y 846, iniciando en las circunscripciones Norte y Central; aplicándose posteriormente de todo el país. (Acuerdo N° 17 del 23 de enero de 2020);
- **Cancelación de Juzgados:** juzgados de distrito civiles, de familia, de distrito penal de audiencia, de distrito penales de juicio, locales penales y especializados en violencia de Jinotepe y Diriamba; de ejecución y embargos de la Circunscripción Oriental y juzgado local civil de Jinotepe. De cara a la entrada en funcionamiento del nuevo Complejo Judicial Departamental de Carazo. (Acuerdo N° 35 del 19 de marzo de 2020);
- **Creación de Juzgados:** de ejecución y embargos del departamento de Masaya; locales civiles de Jinotepe y Diriamba; primero y segundo de distrito civil, de familia, del trabajo, de ejecución y embargos de Carazo; primero y segundo locales penales de Jinotepe y Diriamba; de distrito penal de audiencias de Carazo; primero y segundo de distrito penal de juicio y especializado en violencia de Carazo. (Acuerdo N° 35 del 19 de marzo de 2020);
- Aprobación de medidas de prevención y protección contra el Covid 19 para las y los usuarios del servicio de justicia, así como para todo el personal judicial y administrativo que labora en todos los complejos judiciales y casas de justicia del país. (Acuerdo N° 44 del 22 de abril de 2020);
- Iniciativa de reforma y adiciones a la ley 698 “Ley general de los registros públicos” y de “Reformas al código de comercio de la república de Nicaragua”. (Acuerdo N° 63 del 1 de julio de 2020);

- Suspensión de términos judiciales en la Costa Caribe Norte y Triángulo Minero, por paso del huracán Eta. (Acuerdo N° 109 del 3 de noviembre 2020);
- Suspensión de términos judiciales en los juzgados locales únicos de los Municipios: Corn Island, Karawala, El Tortuguero y La Cruz de Río Grande, todos de la Costa Caribe Sur, por paso del huracán Eta. (Acuerdo N° 110 del 4 de noviembre de 2020);
- Rehabilitación de términos judiciales en la Región Autónoma Costa Caribe Norte y en los municipios de la Costa Caribe Sur: Corn Island, Karawala, El Tortuguero y La Cruz de Río Grande. (Acuerdo N° 116 del 26 de noviembre de 2020).

Principales Acuerdos de Corte Plena del año 2021

- Conocerán los juzgados de distrito de lo civil las demandas de declaratoria de herederos y modificaciones al pacto social. (Acuerdo N° 34 del 14 de abril de 2021);
- Habilitar a los juzgados locales únicos y penales de Masaya y Carazo, como Jueces Especializados en Violencia, para conocer, tramitar y dictar sentencias en las causas relacionadas a los delitos siguientes: Incumplimiento de Deberes Alimentarios, intimidación o amenazas contra la Mujer. (Acuerdo N° 61 del 13 de julio de 2021);
- Habilitar al Juez Local Penal de Bilwi, para conocer, tramitar y resolver causas por delitos menos graves relacionados con la Ley N° 779 y sus reformas. (Acuerdo N° 76 del 26 de agosto de 2021);
- Habilitar a los juzgados únicos locales de Ticuantepe, San Rafael del Sur, el Crucero y Villa Carlos Fonseca para conocer, tramitar y resolver las causas relacionadas con el incumplimiento de deberes alimentarios e intimidación o amenazas contra la mujer. (Acuerdo N° 79 del 27 de agosto de 2021);
- Respaldar la Declaración número 05-2021 de la Asamblea Nacional de la República de Nicaragua; reafirmando el compromiso de todas y todos los ciudadanos nicaragüenses con los principios sobre los que se sustenta nuestra nación, en particular: la soberanía nacional, independencia y autodeterminación, como derechos irrenunciables y fundamentales, que pertenecen de manera absoluta y categórica al pueblo de Nicaragua. (Acuerdo N° 126 del 17 de noviembre de 2021).

Principales actividades del período 2019 - 2021

	ACTIVIDAD	2019	2020	2021	TOTAL PERIODO
1	Acuerdos autorizados por el CNACJ	622	548	700	1,870
2	Audiencias o presentaciones ante el CNACJ por entidades administrativas de la CSJ	21	14	15	50
3	Sesiones ordinarias del CNACJ	54	40	83	177
4	Sentencias firmadas por los magistrados del CNACJ	254	328	450	1,032
5	Planes de acción presentados y autorizados por el CNACJ en distintos juzgados del país	5	3	6	14
6	Circulares emitidas y autorizadas por el CNACJ	30	24	18	72
7	Autos para librar segundos testimonios de escrituras públicas de notarios fallecidos	82	89	68	239
8	Guarda y conservación de protocolos autorizados por el CNACJ	46	54	27	127
9	Autorización de sellos a funcionarios judiciales y auxiliares	26	97	56	179
10	Suplicatorios	278	285	384	947
11	Acuerdos de quinquenios autorizados por el CNACJ	149	218	291	658
12	Quinquenios autorizados a notarios públicos	3,738	3,497	3,230	10,465
13	Resoluciones de recursos de apelación y/o revisión contra sanciones impuestas a funcionarios judiciales y abogados y notarios	6	7	15	28
14	Autorizaciones de notarías judiciales	64	32	-	96
15	Certificaciones de índices notariales	31	51	32	114
16	Autos autorizados de reposición de título	22	36	26	84
17	Autos autorizados de rectificación de título	88	-	21	109
18	Constancias autorizadas por el CNACJ	59	17	83	159
19	Autos-resoluciones autorizados por el CNACJ	59	17	83	159
20	Autos de incorporación como abogados autorizados por el CNACJ	1,223	1,225	1,348	3,796
21	Autos de incorporación como notarios públicos autorizados por el CNACJ	1,021	1,242	1,125	3,388
Total		7,878	7,824	8,061	23,763

Fuente: Secretaría de la Corte Suprema de Justicia

Creación de unidades jurisdiccionales y administrativas periodo 2019 - 2021

No.	ACTIVIDAD	2019	2020	2021	TOTAL PERIODO
1	Unidades jurisdiccionales	12	15	9	36
2	Unidades administrativas	2	8	1	11
Total		14	23	10	47

Fuente: Secretaría de la Corte Suprema de Justicia

2.2 Secretaría de la Corte Suprema de Justicia

La Secretaría de la Corte Suprema de Justicia es el órgano de comunicación del Poder Judicial con los otros poderes del Estado, funcionarios judiciales, abogados y notarios públicos. El Secretario lo es de la Corte Plena y del Consejo.

En el año 2021, la CSJ empezó a recibir y enviar solicitudes de Auxilio Judicial con fundamento como Autoridad Central del “Convenio sobre la notificación o traslado en el extranjero de documentos judiciales y extrajudiciales en materia civil o comercial”, coordinando con el representante de la Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado para América Latina y el Caribe.

En este mismo año se dio la primera capacitación a las autoridades involucradas en la aplicación de este convenio (juezas y jueces de Familia), debido a que el 90% de las solicitudes de auxilio judicial internacional son en esta materia.

El 9 de diciembre del año 2021, la Secretaría participó en reunión virtual de Autoridades Centrales de América Latina para los Convenios HCCH de 1965 *“Sobre la notificación o traslado en el extranjero de documentos judiciales y extrajudiciales en materia civil o comercial”*; y de 1970 *“Sobre la obtención de pruebas en el extranjero en materia civil o comercial”*.

Para mejorar la atención a los usuarios, mediante Acuerdo N° 368 del 4 de septiembre del año 2020, el CNACJ implementó el modelo de gestión de despachos en la CSJ, coordinado por la Secretaría; desarrollándose las siguientes acciones, entre otras:

En Ordice:

- Implementación del sistema Nicarao Web;
- Ampliación de la atención a las dependencias y salas, para el traslado de expedientes y solicitudes ingresadas en Ordice;
- Especificación y delimitación de funciones.

En el Archivo Único Centralizado

- Control de los expedientes antiguos y nuevos a través de un sistema informático de inventarios;
- Reducción de los tiempos de búsqueda, ubicación y entrega de los expedientes solicitados para su tramitación.



Archivo Centralizado Nivel Central 2 CSJ.

2.3 Salas de la Corte Suprema de Justicia

2.3.1 Sala de lo Constitucional

Ingreso de los Recursos de Amparo y de Exhibición Personal en el periodo 2019-2021:

Respecto a la procedencia de los Recursos:

Circunscripción	2019	2020	2021
Managua	254	233	258
Oriental	29	30	24
Sur	42	23	17
Norte	31	25	21
Occidental	51	41	47
Central	20	18	19
Las Segovias	11	19	6
Caribe Norte	0	5	2
Caribe Sur	6	12	6
Total	444	406	400

Entrada por tipo de Recurso

Destaca el Amparo administrativo, luego por la Vía de hecho y los de Exhibición personal.

Tipo de Recurso	2019	2020	2021
Amparo Administrativo	393	373	314
Amparo por la Vía de Hecho	43	29	73
Exhibición Personal	7	3	9
Habeas Data	1	1	4
TOTAL	444	406	400

Recursos de Amparo resueltos en el período 2019-2021

Año	Cantidad
2019	397
2020	394
2021	463

En el año 2019, se dictaron 397 sentencias, con las que se resolvieron 403 Recursos de Amparo; 394 en el año 2020, resolviendo 439 recursos y en el año 2021, la sala dictó 463 sentencias, con las que se resolvieron 474 Amparos.

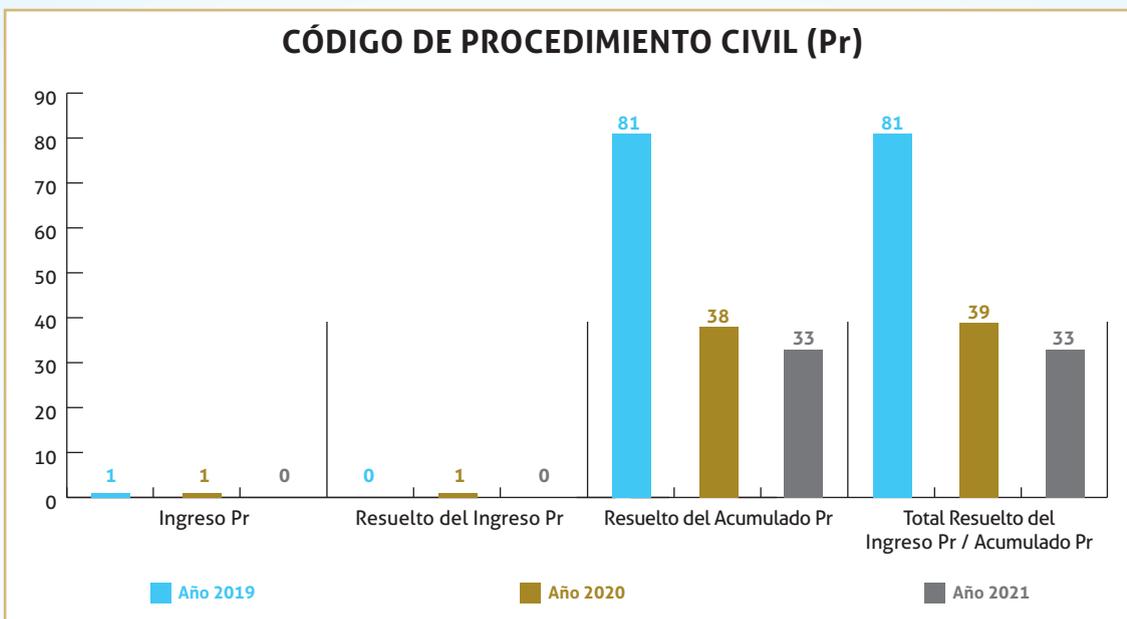
Trabajo en Secretaría

Para optimizar los recursos y mejorar el servicio a los usuarios, se modernizó el sistema informático, estableciendo los procesos y roles a tomar en cuenta para la distribución de funciones.

2.3.2 Sala de lo Civil

Ingreso y resuelto con el Código de Procedimiento Civil (Pr)

Con la entrada en vigencia del Código Procesal Civil de Nicaragua, disminuyó significativamente el ingreso de causas del proceso civil escrito. En el año 2019 se resolvieron 81 causas del Pr, 39 en el año 2020 y 33 del acumulado en el 2021.

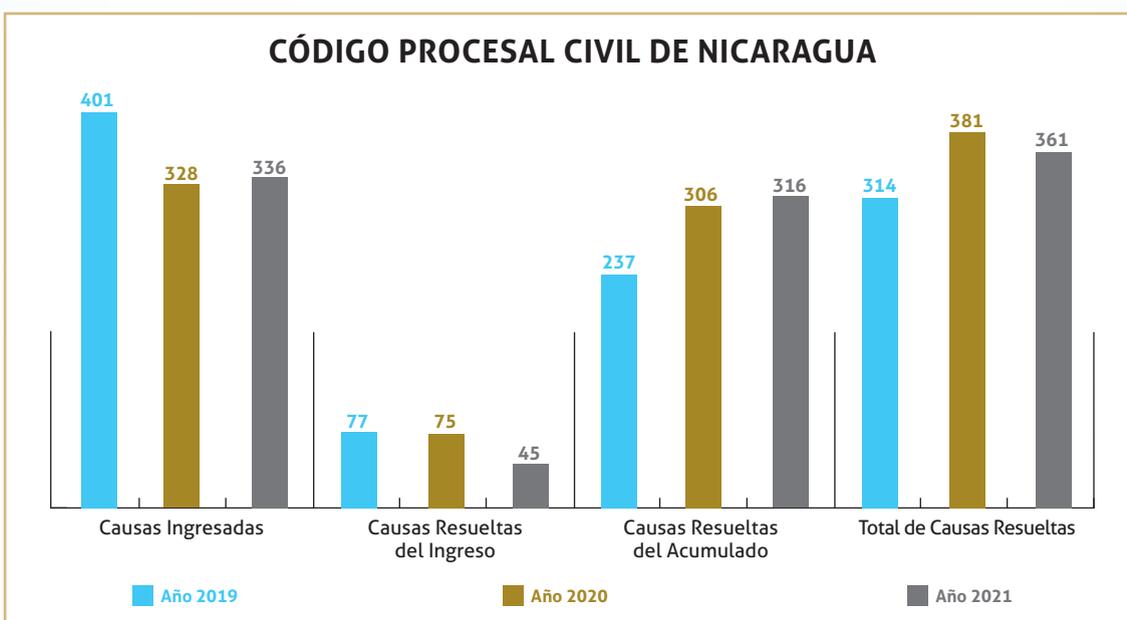


Ingreso y resuelto con el CPCN

En el año 2019 ingresaron 401 asuntos, de los cuales se resolvieron 77 del ingreso y 237 del acumulado, para un total de 314 resueltos del ingreso/acumulado.

En el año 2020 se recibieron 328 causas, de las cuales se resolvieron 75, más 306 de las acumuladas, para un total de 381 resueltos del ingreso/acumulado, 21% más que el año anterior.

En el año 2021 se resolvieron 361 causas, incluyendo 316 del acumulado, sobrecumpliendo un 139% de la meta propuesta.

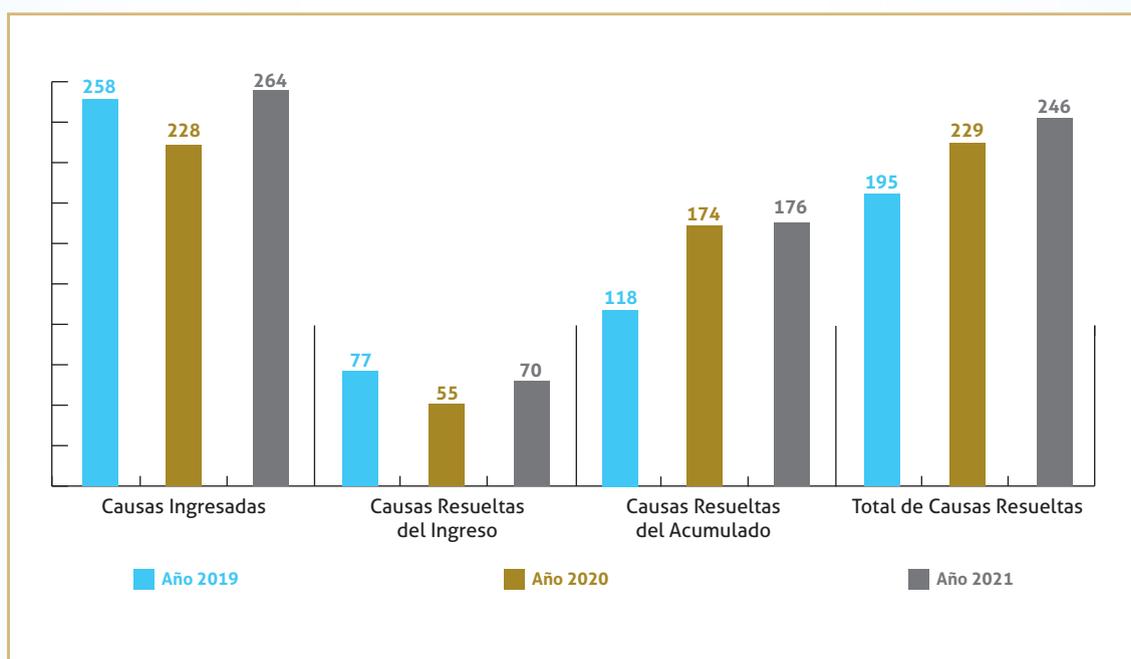


Ingreso y resuelto en materia de Familia

En el año 2019, ingresaron 258 recursos de Casación en esta materia, de los cuales se resolvieron 77 más 118 del acumulado, para un total de 195 asuntos resueltos.

En el año 2020, se recibieron 228 y se resolvieron 55 del ingreso y 174 del acumulado, para un total de 229 causas resueltas, 17% más que en el año 2019.

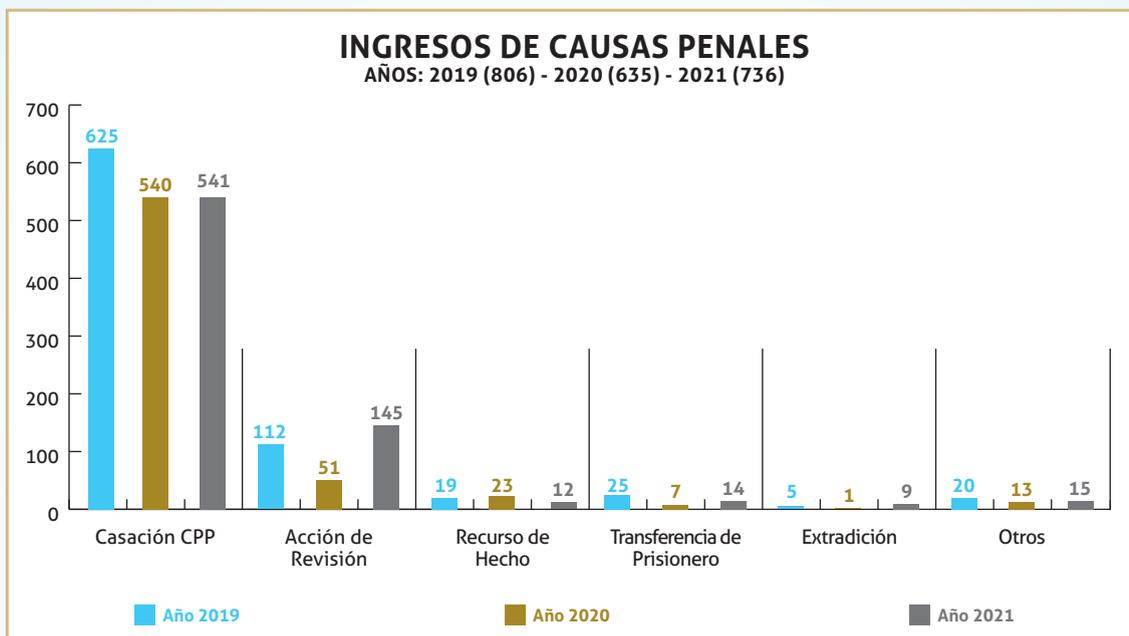
En el año 2021, ingresaron 264 causas, de las cuales se resolvieron 70 más 176 del acumulado, para un total resuelto de 246.



2.3.3 Sala de lo Penal

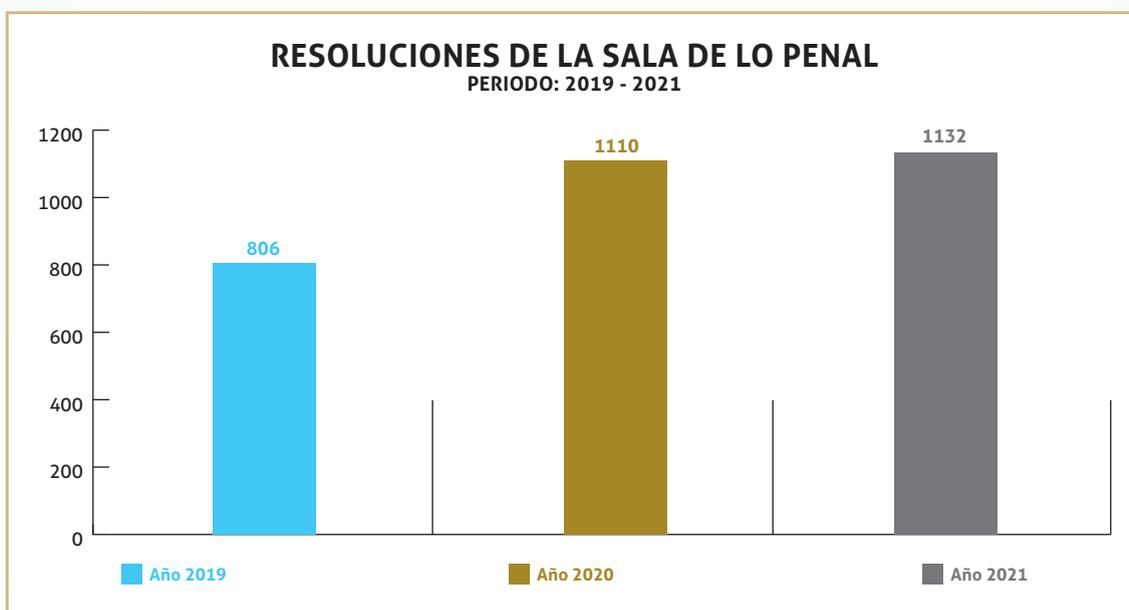
En el año 2019, ingresaron 806 causas; 635 en el año 2020 y 736 en el año 2021.

De conformidad al Código Procesal Penal, además de las casaciones y acciones de revisión, también se tramitan recursos de hecho, extradiciones y transferencia de prisioneros.



Sobre las resoluciones de la Sala

En el año 2019 se dictaron 806 sentencias, 1,110 en el año 2020 y 1,132 en el año 2021.



Aún y cuando los requisitos de admisibilidad establecidos en el Código Procesal Penal sobre las acciones de revisión son claros y comprensibles, la mayoría de ellas han sido declaradas inadmisibles por la Sala, lo que indica que aún existe en el foro jurídico poco dominio del uso de la técnica jurídica revisora.

2.3.4 Sala de lo Contencioso Administrativo

La jurisdicción de lo contencioso administrativo, está regulada por la Ley N° 350 “Ley de Regulación de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo”, tiene como objetivos velar por el respeto y fiel cumplimiento del derecho de petición y de los principios de legalidad, interdicción de la arbitrariedad, certeza y seguridad jurídica.

Demandas ingresadas

En la última década se han incrementado las demandas contra resoluciones administrativas. Durante el año 2019, la sala recibió 254 demandas; 510 durante el año 2020 y 474 en el 2021.

Demandas ingresadas			
Instituciones Demandadas	2019	2020	2021
Tribunal Aduanero y Tributario Administrativo	148	293	247
Instituto Nicaragüense de Energía	21	52	59
Alcaldías	13	58	71
Instituto Nicaragüense de Seguridad Social	11	17	11
Policía Nacional	9	7	7
Instituto Nacional Forestal	7	3	5
Ministerio de Fomento, Industria y Comercio	6	5	4
Ministerio del Trabajo	6	4	6
Dirección General de Ingresos	5	7	66
ENACAL – INAA	5	8	5
Procuraduría General de la República	4	2	7
Contraloría General de la República	3	2	4
Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales	2	8	1
Ministerio de Salud	2	4	1
Autoridad Nacional de Agua	2		6
Dirección Nacional de Registros	2	2	3
Dirección General de Aduanas	1	7	62
Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales	1	3	1
Instituto Nicaragüense de la Pesca	1		
Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica	1		
Consejo Nacional de Universidades	1		
Registro Público de la Propiedad	1		2
Poder Judicial	1	1	2
Procompetencia	1	1	1
Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras		15	17
Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua -León		2	1

Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria		1	
Ministerio Público		1	
Ministerio de Hacienda y Crédito Público		1	1
Ministerio de Educación		1	
Presidencia de la República		1	1
Ministerio de Gobernación		1	2
Instituto Nicaragüense de Deportes		1	
Instituto Nicaragüense de Seguros y Reaseguros			1
Instituto Regulador del Transporte del Municipio de Managua			1
Catastro Fiscal			3
DISNORTE – DISSUR			6
Universidad Metropolitana			1

Resoluciones

En el año 2019 se dictaron 164 sentencias, 111 en el año 2020, esta disminución fue debido a la pandemia del COVID-19. En el año 2021 se dictaron 267 resoluciones.

La sala ha garantizado el estricto cumplimiento de la ley; declarando con lugar demandas por actos que vulneraron derechos de algunos administrados. Asimismo, se han declarado sin lugar aquellas demandas cuya pretensión eludía compromisos con la administración pública y se ha confirmado lo resuelto, a fin de resarcir al Estado los montos determinados en concepto de impuestos y otras contribuciones establecidas conforme a la ley.

Tipos de Resoluciones	2019	2020	2021
Transacción	1	6	7
Inadmisibile no llenó omisiones	11	11	6
Inadmisibile no cumple requisitos	30	-	33
Inadmisibile por extemporánea	11	14	19
No ha lugar	66	59	84
Desistimiento	32	13	90
Ha lugar	6	5	11
Aclaración sin lugar	6	3	10
Reposición sin lugar	1	-	6
Reposición con lugar	-	-	1

Es importante destacar la implementación del Modelo de Gestión de Despachos Judiciales a finales del año 2020; para ello fue necesario realizar un inventario de los expedientes, así como el registro y control del estado en que se encuentran las causas.



Personal de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la CSJ aplicando el Modelo de Gestión de Despachos.

En el año 2021, obtuvimos resultados positivos, tanto por el número de sentencias dictadas como por la tramitación de las demandas. El sistema Nicrao dispone de herramientas para cumplir con las etapas del proceso en los plazos establecidos, hasta concluir con la sentencia.

2.4 Gestión Judicial Nacional

Primera instancia

INGRESO Y RESOLUCIÓN DE CASOS POR MATERIA PRIMERA INSTANCIA A NIVEL NACIONAL AÑOS: 2019-2020-2021									
MATERIA	2019			2020			2021		
	Ingreso	Resuelto	Índice de Resolución	Ingreso	Resuelto	Índice de Resolución	Ingreso	Resuelto	Índice de Resolución
PENAL	38,273	36,067	94%	54,090	49,410	91%	57,932	70,106	121%
FAMILIA	25,211	26,587	105%	23,544	26,358	112%	25,733	35,837	139%
CIVIL	30,218	23,497	78%	26,933	24,549	91%	39,409	24,899	63%
VIOLENCIA	13,745	9,416	69%	12,061	9,455	78%	12,084	11,555	96%
LABORAL	5,490	5,893	107%	4,489	5,625	125%	5,842	5,652	97%
ADOLESCENTES	1,394	1,407	101%	1,549	1,366	88%	1,374	1,368	100%
TOTAL POR AÑO	114,331	102,867	90%	122,666	116,763	95%	142,374	149,417	105%

Fuente: Dirección General de Planificación y Estadísticas

* Cuando el índice de resolución supera al 100%, se refiere a que han sido resueltos el total de causas ingresadas en el año y el porcentaje adicional corresponde a la resolución del acumulado.

Pese a la pandemia, entre los años 2019 y 2021 el personal judicial realizó un notable esfuerzo para impartir justicia pronta y eficaz a la población. En el año 2020, la pandemia provocó una disminución en la afluencia de usuarios, pero el servicio de justicia no se detuvo, lo que permitió mantener un buen índice de resolución de las causas.

En el año 2019, ingresaron al sistema judicial 114,331 casos y se resolvieron 102,867, para un índice de resolución de 90%. En el año 2020, ingresaron 122,666 casos y se resolvieron 116,763, para un índice de resolución de 95%. En comparación con el año anterior, el ingreso aumentó en 8,335 causas.

En el año 2021, el ingreso de causas fue de 142,374 y lo resuelto fue de 149,417; incrementándose en 19,708 el ingreso y lo resuelto en 32,654 casos. Se alcanzó un índice de resolución del 105%.



Juez administrando justicia

2.4.1 Materia Penal

Concentra la mayor cantidad de casos ingresados con relación a las demás materias; en el año 2020, aumentó en 15,817 causas en comparación con el año 2019. Las resoluciones aumentaron en 13,343 respecto al año anterior. En el año 2021, el ingreso en materia penal aumentó en 3,842 nuevos casos, en comparación con el año anterior. No obstante, lo resuelto en el año 2021 es superior al año 2020, puesto que se lograron emitir 70,106 resoluciones, lo que arroja un índice de resolución del 121%; incrementándose en 20,696 los casos resueltos.

Uno de los principales factores que explican el aumento de las causas penales, es el incremento de las acusaciones por incumplimiento de deberes alimentarios.

2.4.1.1 Materia Penal Especializada en Adolescentes

En el año 2020, aumentó el ingreso de casos en comparación al año 2019. El índice de resolución alcanzado fue de 95%. En algunas regiones del país, a estos juzgados se les asignaron competencias para conocer de los delitos contemplados en la Ley 779,



Juez administrando justicia

“Ley Integral contra la Violencia hacia las Mujeres” y de esta forma dar respuesta con prontitud a la población.

En el año 2020, ingresaron 155 causas más con relación al 2019; e incrementaron a 41 los casos resueltos. En el año 2021, ingresaron 1,374 y se resolvieron 1,368; alcanzándose un índice de resolución del 100% para el último año informado.

2.4.1.2 Materia Penal Especializada en Violencia

En el año 2019, se registró un ingreso de 13,745 casos de los contemplados en la ley 779, “Ley Integral contra la Violencia hacia las Mujeres”. En el año 2020 se resolvieron 9,455 causas.

En el año 2021, el ingreso aumentó en 23 causas con relación al año 2020; incrementándose los casos resueltos en 2,100. El índice de resolución pasó del 78% en el año 2020, al 96% en el año 2021.

2.4.2 Materia Civil

En el año 2019, ingresaron 30,018 causas, 3,285 más que en el año 2020; incrementándose el ingreso en el año 2021 con 12,476 causas. Esta materia tiene la segunda cifra más alta de casos tramitados a nivel nacional. En cuanto al índice de resolución, en el año 2019 se obtuvo un 78%, mientras que, en el año 2020, hubo un aumento al 91%. En el año 2021 ingresaron 39,409 causas.

2.4.3 Materia de Familia

En el año 2020 ingresaron 1,667 causas menos que en el año 2019; teniendo un índice de resolución 105%, en el año 2020 incrementó en 112%.

En el año 2021, el ingreso fue de 2,189 más que en el año 2020; aumentando también las causas resueltas en 9,479 respecto del año anterior, con un índice de resolución de 139%.



Juicio de familia

2.4.4 Materia Laboral

En el año 2019, ingresaron 5,490 nuevas causas, 4,489 en el año 2020 y en el 2021 5,842; incrementándose 1,352 casos en relación al año 2020. En el año 2021, se resolvieron 5,652 causas, 27 más que el año 2020, para un índice de resolución de 97%.

Segunda instancia

INGRESO Y RESOLUCIÓN DE CASOS POR MATERIA SEGUNDA INSTANCIA A NIVEL NACIONAL AÑOS: 2019-2020-2021									
MATERIA	2019			2020			2021		
	Ingreso	Resuelto	Indice de Resolución	Ingreso	Resuelto	Indice de Resolución	Ingreso	Resuelto	Indice de Resolución
SALAS DE LO PENAL	5,683	5,199	91%	5,497	5,315	97%	5,216	5,872	113%
SALA ESPECIALIZADA EN VIOLENCIA	1,076	1,023	95%	1,001	857	86%	749	770	103%
SALAS DE LO CIVIL	2,066	2,303	111%	3,388	2,666	79%	1,811	2,137	118%
SALA DE LO LABORAL (TNL)	771	784	102%	784	770	98%	696	763	110%
TOTAL POR AÑO	9,596	8,286	86%	10,670	8,751	82%	7,722	8,772	114%

Fuente: Dirección General de Planificación y Estadística

Sala de lo penal

En el año 2019, el ingreso de causas de los Tribunales de apelaciones del país fue de 5,683 causas; en el año 2020, fue de 5,497 y 5,216 en el año 2021. En el año 2021, los casos resueltos fueron de 5,872, con un índice de resolución de 113%, 22% más que en el año 2020.

Sala especializada en violencia y justicia penal de adolescentes

En el periodo 2019 – 2021, la Sala especializada del Tribunal de apelaciones de la circunscripción de Managua, tuvo un ingreso de 2,826 recursos; alcanzando un índice de resolución promedio de un 95%.

Sala de lo civil

El ingreso de la Sala de lo Civil en los Tribunales de apelaciones del país fue de 7,265 en el periodo evaluado; alcanzando un índice de resolución promedio de 103%.

Sala de lo Laboral

En el periodo evaluado ingresaron al Tribunal nacional laboral 2,251 recursos de los cuales se resolvieron 2,317; alcanzando un índice de resolución promedio del 103%.

2.5 Circunscripciones

2.5.1 Managua

2.5.1.1 Complejo Judicial Central Managua

Durante el período 2019-2021, se continuó fortaleciendo el acceso a la justicia, la calidad del servicio, disminuyendo la mora judicial e implementando mejoras para la disciplina laboral y procesos de trabajo.



Complejo Judicial Central Managua

Se coordinaron e implementaron acciones para la prevención del COVID-19; garantizando la seguridad sanitaria del personal y usuarios, en todos los complejos judiciales de Managua.

El nuevo presidente del TAM se reunió con presidentes de salas del TAM, magistrados y magistradas, Secretario General Administrativo, juezas y jueces, coordinadores de las oficinas de apoyo judicial y procesal, para abordar los métodos de trabajo, cuidado de las instalaciones, reducción de la mora judicial, protección ante el Covid-19.



Magistradas y Magistrados del Tribunal de Apelaciones de Managua.

Dentro de los principales logros alcanzados por la circunscripción Managua en el año 2021 se destacan:

- Se implementó la capacitación en el tema de Ejecución Forzosa, con el fin de reforzar los conocimientos del personal que labora en la tramitación de los procesos civiles;
- Se realizó el taller virtual de formación dirigido a defensores públicos, fiscales, juezas y jueces, magistradas y magistrados en materia de “Observancia a los Derechos de Propiedad Intelectual de Nicaragua”;
- Se estableció como proyecto piloto en el CJCM, a través de la DGTIC el Sistema ASISTA; dirigido a control de vacaciones y permisos del personal;
- Para la implementación de las acusaciones por faltas penales en expediente digital, se han realizado reuniones de coordinación y seguimiento entre la dirección de Gestión de Despachos Judiciales, la Policía Nacional, DGTIC, TAM y el Secretario General Administrativo;
- Se mantuvieron activos los comités operativos jurisdiccionales, con la finalidad de mejorar la infraestructura jurídica en el Sistema Nicarao;

- Se establecieron coordinaciones interinstitucionales con la Policía Nacional, Procuraduría General de la República de Nicaragua, Ministerio Público, Ministerio de Familia, entre otros, para trabajar en conjunto y dar pronta respuesta a los usuarios.

Gestión Judicial

INGRESO Y RESOLUCIÓN POR MATERIA EN PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA CIRCUNSCRIPCIÓN MANAGUA								
MATERIA	INGRESO				RESUELTO			
	2019	2020	2021	TOTAL	2019	2020	2021	TOTAL
PENAL	16,500	21,384	22,867	60,751	16,864	21,019	24,432	62,315
ADOLESCENTE	316	379	410	1,105	469	369	673	1,511
VIOLENCIA	2,604	2,394	2,030	7,028	1,790	2,082	2,284	6,156
FAMILIA	8,107	7,800	9,110	25,017	7,070	8,365	8,482	23,917
CIVIL	8,637	8,435	9,566	26,638	6,630	7,250	8,489	22,369
LABORAL	3,414	3,620	4,214	11,248	3,813	4,285	3,814	11,912
TOTALES	39,578	44,012	48,197	131,787	36,636	43,370	48,174	128,180

Fuente: División General de Planificación y Estadísticas

Los juzgados de primera instancia y las salas del Tribunal de Apelaciones de Managua recibieron más causas de ingreso en los años 2020 y 2021, en comparación con el año 2019, a excepción de las materias de familia y violencia. En cuanto a lo resuelto, también se observa un incremento en los dos últimos años, especialmente las materias penal, civil y familia.

Oficinas de Ejecución y Vigilancia de las Sanciones Penales a los Adolescentes (OEVSPA-Managua)

En 2019, la OEVSPA dio seguimiento a 153 adolescentes con medidas definitivas (privados y no privados de libertad); 250 adolescentes con medidas provisionales y 88 con trámites conciliatorios.

En el año 2020, se dio seguimiento a 142 adolescentes con medidas definitivas (entre privados y no privados); 169 con medidas provisionales y 52 con trámites conciliatorios, presentándose una disminución en los



Seguimiento a adolescentes.

que no tenían medidas definitivas; pues los juzgados disminuyeron las audiencias por seguridad sanitaria.

En el año 2021 disminuyó el número de adolescentes en seguimiento con medidas privativas y no privativas de libertad a 116, porque los despachos trabajaron cierres, sustituciones de medidas y por prescripción; además del poco ingreso de nuevas causas. Sólo se dio seguimiento a 98 adolescentes con medidas provisionales y 8 en trámites conciliatorios.

En el área psicosocial, en 2019 se realizaron 362 visitas a los domicilios, 173 entrevistas y valoraciones psicológicas en el área social. En 2020, se atendieron 160 adolescentes con 150 entrevistas.

En el año 2021, aumentaron las atenciones y se realizaron 193 visitas a los domicilios, 141 entrevistas con la Trabajadora Social y 154 valoraciones psicológicas.

Equipo Interdisciplinario de la Sala de Atención a Víctimas

En el período 2019 - 2021, se programaron 19,393 audiencias en los juzgados de violencia y 13,344 usuarios/os requirieron de asistencia psicológicas.

Audiencias programadas y requerimiento de asistencia a la sala de atención a víctimas:

Juzgado	Audiencias Programadas 2019	Asistencia a sala de víctimas 2019	Audiencias Programadas 2020	Asistencia a sala de víctimas 2020	Audiencias Programadas 2021	Asistencia a sala de víctimas 2021	Total, de programaciones 2019-2021	Total, de asistencia 2019-2021
1ero	1,259	898	1,245	794	1,329	753	3,833	2,445
2do	1,093	808	1,078	746	987	710	3,158	2,264
3ero	1,045	630	810	637	756	524	2,611	1,791
4to	1,015	810	1,046	783	1,111	725	3,172	2,318
5to	850	737	963	644	897	622	2,710	2,003
6to	1,007	700	1,055	675	1,004	772	3,066	2,147
Juzgado 1 y 2 de adolescente a partir de Dic. 2021	0	0	0	0	83	24	83	24
Sala Especial	130	102	410	162	220	88	760	352
Total	6,399	4,685	6,607	4,441	6,387	4,218	19,393	13,344

Personas atendidas en los años 2019-2020-2021 por tipo de delito

Año	Incumplimiento de deberes alimentarios	Violencia psicológica doméstica	Violencia Patrimonial	Abuso Sexual	Violación Agravada	Violación a menor de 14 años	Intimidación y Amenaza	Tentativa de Femicidio y Homicidio	Estupro
2019	3,334	673	28	307	105	126	76	29	7
2020	2,688	800	45	424	62	284	104	18	16
2021	2,126	856	51	502	108	275	258	23	19
Total 2019-2021	8,148	2,329	124	1,233	275	685	438	70	42

La mayoría de personas que asistieron a la sala son víctimas de los delitos de violencia psicológica, doméstica, física, patrimonial, intimidación, amenazas y tentativa de femicidios, homicidios, delitos sexuales e incumplimiento de deberes alimentarios.

En casos de violencia doméstica y abusos sexuales, por las características de sus vivencias, las víctimas requirieron mayor abordaje y acompañamiento por parte de las psicólogas. La sala atendió de manera integral a las víctimas; brindándoles un clima de confianza con calidez humana.

En el periodo 2019-2021, se realizaron 2,535 informes de seguimiento de control de legalidad, en cumplimiento de las medidas impuestas por los judiciales especializados en violencia, sobre todo por incumplimiento de deberes alimentarios, seguido de violencia doméstica.



Equipo Interdisciplinario CJC.M.

Otros servicios que brinda el equipo interdisciplinario son las llamadas telefónicas en casos de incumplimiento de deberes alimentarios, o bien solicitando informes al Ministerio de la Familia para agilizar los procesos judiciales; evitando al usuario que tuviese que dirigirse personalmente al Mifam.

2.5.1.2 Tribunal de Familia

Resumen de Notificaciones Tribunal de Familia			
Notificaciones	2019	2020	2021
Positivas	39,504	37,718	38,874
Negativas	4,934	4,248	4,616
Electrónicas	45,431	44,698	48,867
Total	89,869	86,664	92,357

Fuente: Complejo Judicial Central Managua

En el año 2021, los juzgados de Familia de Managua registraron 9,175 asuntos; 1,310 causas más que en el año 2020, cuando ingresaron 7,865. Del total del ingreso del año 2021, 1,826 fueron demandas de pensión alimenticia. Se mejoró el servicio de atención personalizada a las consultas e incidencias de los usuarios.

En cuanto a las resoluciones, en el año 2021 se emitieron 8,482, lo que representa un incremento de 117 sentencias con relación al año 2020 y 1,412 respecto al año 2019.



Tribunal de Familia

La coordinación general implementó en la oficina de mensajería interna, el método de remisión de auxilio judicial vía correo electrónico institucional, con los jueces de los departamentos.

2.5.1.3 Complejo Judicial de Ciudad Sandino

En este período se implementó la notificación electrónica con el Instituto de Medicina Legal y la Defensoría Pública en materia penal, civil y familia; posteriormente se amplió a la Procuraduría General de la República en las mismas materias, al Instituto de Criminalística y Ciencias Forenses de la Policía

Nacional (ICSF) y a los abogados litigantes. Se tiene validado el E-Not para el Ministerio Público y el de la Familia de Ciudad Sandino.

En la Oficina de Gestión de Audiencias, se realizaron mejoras en la implementación del servicio automatizado de asignación de salas (SMART OGA); logrando la reducción de los tiempos de espera y las incidencias por cancelación automática de horarios de audiencias; realizándose el 98% de las programadas.

En la Oficina de Archivo de Asuntos en Trámite, se redujo el tiempo de espera del usuario respecto de los expedientes que se solicitan y la mejora en el servicio de entrega de los desgloses.

Se fortaleció el trabajo jurisdiccional; habilitando un Juez Ad-Hoc para el Juzgado de Distrito Civil Oral y Secretarios para la Oficina de tramitación.

2.5.1.4 Complejo Judicial de Tipitapa

Se realizaron promociones de funcionarios dando la oportunidad al recurso humano con mayor antigüedad y eficiencia en la función pública.

La Oficina de tramitación ha implementado operativos en algunos juzgados con el objetivo de apoyar a los judiciales en proyección de sentencias y autos.

Se capacitó a los abogados litigantes sobre publicación de edictos en la web del Poder Judicial; y a los secretarios/as judiciales sobre actualizaciones de las herramientas del Sistema Nicarao.

En el Juzgado Local Único de San Francisco Libre, se ha mejorado la comunicación con la administración del Complejo Judicial de Tipitapa, lo que ha garantizado una mejor atención y respuesta a los usuarios.

En el año 2019 se implementó en Tipitapa la réplica total del Modelo de Gestión de Despachos, con la finalidad de dar celeridad a los procesos y mejorar el acceso a la justicia.

2.5.1.5 Juzgados Laborales de Managua y Tribunal Nacional Laboral de Apelaciones

En este período, se han logrado mejoras sustanciales en los métodos de trabajo y en la coordinación de las distintas áreas de apoyo, lo que ha permitido una atención pronta y oportuna a la población usuaria.

Los magistrados del TNLA y los jueces laborales diseñaron nuevos modelos de autos para usarlos en los proveídos.

Se está gestionando la unificación de criterios en materia laboral y la implementación de operativos de actualización de fase y estado, diarización de actuaciones pendientes, anexo de escritos en asuntos con ubicación en el Complejo Archivístico Judicial Central Managua.

Datos del Tribunal Nacional Laboral de Apelaciones

Año	Pendencia	Ingresos	Carga total	Resueltos	Quedan
2019	223	797	1,020	820	200
2020	200	817	1,017	843	174

La segunda y última instancia en materia laboral y de seguridad social, ha venido garantizando una justicia expedita y adecuada a los intereses de los sujetos de las relaciones laborales y principalmente los trabajadores.

Pese a que cada año ingresan más asuntos al TNLA, se ha venido haciendo un esfuerzo para resolver una

cantidad superior a los casos ingresados; logrando disminuir progresivamente la pendencia.

2.5.1.6 Complejo Archivístico Judicial Central de Managua

Se cumplieron los objetivos de realizar cambios y mejoras en la estructura organizativa de las distintas áreas.

Consolidado de actividades realizadas				
Año	Expedientes recibidos	Expedientes remitidos a sedes judiciales	Usuarios atendidos	Solicitudes de Certificaciones
2019	67,692	5,308	13,864	6,279
2020	65,505	2,973	11,636	5,529
2021	69,011	2,904	11,262	5,965
Total	202,208	11,185	36,762	17,773

Fuente: Complejo Judicial Central Managua

Logros del período:

- Se realizó la integración y posterior actualización de los sistemas Web Fenecido y NICARAO; lográndose agilidad en la atención a usuarios externos e internos;
- Fortalecimiento de la estandarización y control del cumplimiento en los procesos de trabajo, responsabilidades y funciones;
- Digitalización de los formatos e instalación de impresoras; agilizando los tiempos de respuesta;
- En julio del año 2021, se implementó el registro de índices y codificación física de los libros copiadores de sentencias en el Sistema Web Fenecido, con el propósito de agilizar las solicitudes de certificación de sentencias;
- Actualización del Manual de Procedimientos;

- Registro de 69,011 asuntos nuevos en el Sistema web fenecido, con un 5% adicional en comparación al año 2020;
- En el proceso de expurgo que ha realizado la Dirección de Gestión de Despachos Judiciales, se han deshabilitado 19,572 asuntos del sistema web fenecido;
- Elaboración del proyecto de reglamento interno del CAJCM, para ser aprobado por el CNACJ;
- Traslado de expedientes de bolsas y contenedores a cajas, para su debido resguardo en la estantería.

2.5.2 Circunscripción Judicial Norte

Ingreso y resolución por materia en primera y segunda instancia Circunscripción Norte								
Materia	Ingreso				Resuelto			
	2019	2020	2021	Total	2019	2020	2021	Total
Penal	5,852	5,984	7,582	19,418	7,544	7,124	9,389	24,057
Adolescente	136	288	285	709	122	260	141	523
Violencia	2,510	2,156	1,786	6,452	2,139	1,831	2,109	6,079
Familia	2,976	2,811	2,897	8,684	2,830	2,373	3,016	8,219
Civil	4,916	4,077	8,089	17,082	4,761	3,599	7,610	15,970
Laboral	338	418	377	1,133	355	373	336	1,064
Totales	16,728	15,734	21,016	53,478	17,751	15,560	22,601	55,912

Fuente: División General de Planificación y Estadísticas

Las dos materias que acumulan la mayor cantidad de causas ingresadas son la penal y civil; mostrándose un incremento en lo resuelto en esta última materia, al pasar de 4,761 causas resueltas en el año 2019, a 7,610 en el año 2021.

Se asignó personal en comisión de servicio a las oficinas de apoyo judicial y procesal, para seguir reduciendo las causas pendientes.



Complejo Judicial de Matagalpa.

La circunscripción Norte realizó evaluaciones al desempeño a los funcionarios y trabajadores, de acuerdo a la Ley de Carrera Judicial y de Servicio Civil y Carrera Administrativa, lo que permitió mejoras continuas.

Los funcionarios de la circunscripción sostuvieron reuniones evaluativas presididas por el magistrado vicepresidente de la Corte Suprema de Justicia, Dr. Marvin Aguilar, el magistrado presidente del TACN y los jueces; donde se presentaron datos estadísticos del trabajo realizado.



El secretario general administrativo de la CSJ Lic. Berman Martínez Martínez supervisa la construcción del Registro Público de Matagalpa.

Los facilitadores judiciales contribuyen al fortalecimiento de la administración de justicia; promoviendo la paz social, comunitaria y el buen vivir, por lo que se ha acondicionado una oficina en el complejo judicial para que brinden sus servicios a la población.

Se impartieron capacitaciones a los facilitadores judiciales de Waslala, San Isidro, Sébaco, Río Blanco, Esquipulas, San Dionisio, Muy Muy y Terrabona, sobre los temas de Acceso a la Justicia, Prevención del Delito, Pueblos Originarios y Afro descendientes de la Costa Caribe, Alto Wangki y Bocay.

En Matagalpa y Jinotega se han sostenido reuniones con las autoridades del sistema de justicia, a fin de coordinar trabajo, abordar problemáticas en común y plantear distintas soluciones. Se mantiene comunicación permanente con la Policía Nacional, el Ministerio Público, Sistema Penitenciario y las Alcaldías; mejorándose la puntualidad en el traslado de los privados de libertad del Sistema Penitenciario para optimizar el uso de las salas de audiencias y cumplir efectivamente con las programaciones.

En los complejos judiciales de Matagalpa y Jinotega, cuando corresponde, se realizan audiencias y juicios por video conferencias, conectándose con los sistemas penitenciarios de Estelí, Matagalpa y Managua.



Complejo Judicial de Jinotega.



La magistrada presidenta de la CSJ, doctora Alba Luz Ramos Vanegas y el magistrado vicepresidente, doctor Marvin Ramiro Aguilar García, inauguraron el nuevo edificio del Registro Público de Matagalpa, junto con el magistrado presidente de Apelaciones, doctor Francisco Ordoñez; el alcalde de Matagalpa, Sadrach Zeledón y el Secretario General Administrativo Lic. Berman Martínez.

En la mayoría de los juzgados locales únicos de la circunscripción Norte, se ha logrado buena coordinación con la Fiscalía, a fin que las audiencias se realicen en tiempo. Según los acuerdos establecidos para cada municipio, se ha logrado programar la mayor cantidad de audiencias posibles; evitando la acumulación de procesos que generan retardación de justicia.

Se inició un proceso de visitas y revisión de las estadísticas por parte de cada judicial en las oficinas de la Dirección de Planificación y Estadísticas de la Corte Suprema de Justicia.

Se implementaron las notificaciones electrónicas para el Ministerio Público, Instituto de Medicina Legal, equipos interdisciplinarios de Violencia y Familia, abogados y la Defensoría Pública.

En junio, fue remitida el acta de destrucción de expedientes que aplican a expurgo en materia penal de 8 dependencias judiciales; solicitando al CNACJ, la eliminación de 57,284 asuntos penales.

En este período, se realizaron trabajos de mantenimiento y reparaciones en los juzgados locales únicos de Rancho Grande, Sébaco, Ciudad Darío, San Ramón, San Dionisio, Muy Muy, Matiguás y La Dalia.

En este mismo año, se efectuaron 40 videoconferencias de juicios y/o audiencias con el Sistema Penitenciario, sedes judiciales de los municipios y departamentos.

El mayor reto al que nos hemos enfrentado en este período fue la afectación de la pandemia, lo que provocó la disminución de personal, contando con un 40% del recurso humano; no obstante, ello no impidió que se realizara el trabajo y se cumplieran las metas.

En la sede, se realizaron reuniones y capacitaciones presenciales y virtuales con el personal de las oficinas de gestión de audiencias y tramitación civil de segunda instancia, para mejorar el trabajo de acuerdo a los manuales y circulares del CNACJ.

Entre las capacitaciones impartidas se destacan:

- Seminario de “Ley de Justicia Constitucional”, participaron personal de las oficinas de apoyo judicial y procesal;
- Reforzamiento del sistema Nicarao y manuales de métodos al personal del modelo de gestión de despachos;
- Conversatorio sobre Protocolo de Violencia en coordinación con la Secretaría Técnica de Género;
- Gestión de riesgos, para garantizar la seguridad en el entorno de trabajo.

2.5.3 Circunscripción Judicial Las Segovias



El secretario general administrativo de la CSJ Lic. Berman Martínez Martínez supervisa la construcción del Registro Público de Estelí, lo acompaña la doctora Blanca Sobeida Espinoza Corrales, presidenta del Tribunal de apelaciones de la circunscripción Las Segovias.



Complejo Judicial de Estelí.

Ingreso y resolución por materia en primera y segunda instancia Circunscripción Las Segovias								
Materia	Ingreso				Resuelto			
	2019	2020	2021	Total	2019	2020	2021	Total
Penal	4,789	7,227	7,269	19,285	5,118	7,674	8,272	21,064
Adolescente	185	176	236	597	210	144	157	511
Violencia	1,582	1,325	1,455	4,362	1,088	815	956	2,859
Familia	2,485	2,360	2,302	7,147	2,537	2,343	2,049	6,929
Civil	2,963	2,511	3,024	8,498	2,933	2,232	3,649	8,814
Laboral	295	267	233	795	227	328	251	806
Totales	12,299	13,866	14,519	40,684	12,113	13,536	15,334	40,983

Fuente: División General de Planificación y Estadísticas

La materia que acumula la mayor cantidad de causas es la penal, seguida por las materias civil y familia, que han mostrado un comportamiento sostenido, tanto en el ingreso como en lo resuelto.

En el departamento de Estelí, se trabajó un plan de contingencia para concluir las causas del proceso civil escrito y otro para cerrar las causas penales que se encontraban pendientes. Siempre existe la carga de causas suspendidas de las partes declaradas rebeldes, mora que no debe ser atribuida a las judicaturas. En el juzgado local único del municipio de San Nicolás, se realizan reuniones continuas con el jefe de Policía de ese municipio, a fin de revisar y actualizar órdenes de captura de las personas rebeldes.

En caso de los juzgados penales especializados de Adolescentes, se realizan coordinaciones con el Ministerio Público, Defensoría Pública y la Policía Nacional, a través de la dirección de Asuntos Juveniles y revisión periódica de los asuntos en el SAPE, para disminuir la mora y garantizar el cumplimiento efectivo de los plazos, en donde se aplican principios de oportunidad, tales como la mediación, suspensión condicional de la persecución penal y suspensión de ejecución de la pena.

Con el fin de disminuir la mora en materia de familia, se habilitó al juzgado de ejecución y embargos de Estelí, como juzgado ad-hoc de distrito de Familia; extendiéndose su horario de atención.

La presidencia del Tribunal de Apelaciones revisa semanalmente las bandejas de alarma del sistema Nicarao de los complejos judiciales, para evitar expedientes sin proveídos. Mensualmente se realizan reuniones de comité operativo en los tres departamentos, a fin de abordar las incidencias y tomar decisiones sobre el quehacer jurisdiccional, para la mejora del servicio a las usuarias y usuarios.



Complejo Judicial departamental de Ocotal

Se capacitó al personal judicial en temas como el diplomado en *Protocolo estandarizado de actuación judicial para procesos penales en delitos de violencia sexual en niñas, niños y adolescentes*; Acoso laboral; Trabajo en equipo y atención al usuario; Seguridad social; Leyes N° 1057, N° 1058, Ley N° 1060, Ley N° 1042 Ley especial de ciberdelitos; Generalidades del derecho penal y comunicación asertiva; Percepción de igualdad de oportunidades de género; Taller de inducción para personas de nuevo ingreso.

Se impartieron capacitaciones a los litigantes en temas como Modelo de gestión integrado catastro y registro; Registro del beneficiario final; notificaciones electrónicas; jurisdicción civil en materia de prevención de lavado de activos; la implementación del SIICAR 2; Saneamiento y extractado de las cuentas registrales.

Se efectuaron dos promociones del postgrado en Oralidad con perspectiva de género y en ejecución forzosa.

Entre los logros más perceptibles de esta circunscripción, durante este periodo, se encuentran:

- Implementación del SIICAR 2 en los tres departamentos;
- Construcción de las nuevas instalaciones del Registro Público en Estelí;
- Prestación permanente del servicio de la Defensoría Pública en los municipios de Quilalí y Wiwilí;
- Los 663 facilitadoras y facilitadores judiciales brindaron 18,209 servicios. En el año 2021 se nombraron 77 nuevos auxiliares de la justicia;
- Implementación de notificaciones electrónicas para los profesionales del Derecho.

2.5.4 Circunscripción Judicial Occidental

Ingreso y resolución por materia en primera y segunda instancia Circunscripción Occidental								
Materia	Ingreso				Resuelto			
	2019	2020	2021	Total	2019	2020	2021	Total
Penal	4,593	7,546	10,305	22,444	5,191	8,101	12,710	26,002
Adolescente	98	127	153	378	108	157	145	410
Violencia	1,705	1,151	1,460	4,316	1,236	1,161	1,449	3,846
Familia	3,393	3,178	3,268	9,839	3,570	3,822	3,649	11,041
Civil	4,250	3,747	4,743	12,740	4,231	3,551	3,107	10,889
Laboral	646	735	514	1,895	682	634	591	1,907
Totales	14,685	16,484	20,443	51,612	15,018	17,426	21,651	54,095

Fuente: División General de Planificación y Estadísticas

El mayor índice de resolución se encuentra en la materia penal, con el 116% entre el año 2019 y 2021, seguido de la materia laboral con un 100.6%. Cuando el índice de resolución es superior al 100%, significa que los tribunales resolvieron una cantidad equivalente a la cifra de casos ingresados durante un año, más una cantidad adicional de la pendencia.

En el año 2020, se implementó el sistema de notificaciones electrónicas en los departamentos de León y Chinandega; iniciando con el Instituto de Medicina Legal y la Defensoría Pública

Trabajadores y funcionarios judiciales de las distintas dependencias del Poder Judicial de León y Chinandega participaron en los conversatorios sobre el Protocolo para la prevención y atención contra el acoso sexual y laboral, los que



Taller sobre el protocolo para la prevención y atención contra acoso sexual y laboral.



Complejo Judicial departamental de León.

fueron conducidos por la presidenta de la Sala Penal del Tribunal de Apelaciones de León, con el apoyo de docentes judiciales especializados en el tema.

Durante el año 2020, la circunscripción realizó 270 conversatorios; 120 en el departamento de León y 150 en el de Chinandega sobre los siguientes temas; el Código de Familia; Ley 779; Ley contra la trata de personas; nuevo Código procesal civil; Ley de garantías mobiliarias; Derechos Humanos y otras leyes de interés; incluyendo la perspectiva de género en todas



Conversatorio Juzgado Local Penal Único de El Sauce.



Reunión con representantes de Registro y Catastro con representantes de las alcaldías de Telica, Malpaisillo y León, 17 de junio de 2021.

las actividades. Estos conversatorios fueron coordinados con autoridades municipales y delegaciones de instituciones, a fin de promover la cultura jurídica y el acercamiento del juez a la población; fortaleciendo de esta forma el acceso a la justicia.

A partir del 20 de noviembre del año 2020, se implementó el SIICAR 2 en el Registro de la Propiedad del departamento de León, para agilizar y simplificar los trámites a los usuarios y brindar mayor seguridad jurídica. A partir de junio de 2021 se implementaron los módulos Mercantil y Personas del SIICAR 2.

Los porcentajes alcanzados en el departamento de Chinandega, tanto en el rubro de las inscripciones y certificaciones emitidas a través de las herramientas del SIICAR 2, cumplen de manera satisfactoria con la proyección y los estándares requeridos.

Se ha logrado cumplir el 100 % con la inscripción y publicidad a través de la herramienta SIICAR 2; entregando al usuario en los plazos establecidos o, incluso, antes de lo previsto en las leyes de la materia.

El 4 de febrero del año 2021, se inauguró una oficina para el uso de los facilitadores judiciales en el complejo judicial de León. Ese año, se redujeron las causas ingresadas a los juzgados locales; como resultado de la labor de los facilitadores judiciales, que en materia penal realizaron 339 mediaciones y en materia civil 3.



Las magistradas del Tribunal de Apelaciones de León dieron la bienvenida a los facilitadores judiciales, agradeciéndoles por colaborar con la administración de justicia y la paz social en este departamento.

Producto de la carga laboral en los juzgados locales penales de León, se creó el juzgado tercero local penal; redistribuyendo entre los tres Juzgados los 6,161 asuntos en trámite.



En la evaluación se destacó la adquisición de nuevos equipos tecnológicos, para garantizar el trabajo óptimo de las diversas oficinas.

En julio del año 2021 se realizó la evaluación semestral de las Oficinas del Modelo de Gestión de Despachos Judiciales; comparando el primer semestre del 2020 con el del 2021; denotándose una mejoría en los resultados de la labor jurisdiccional en este último año; subrayando la mejora de la atención a los asuntos que ingresan y la capacidad de resolución

de los despachos, como producto del trabajo especializado y coordinado de las Oficinas de Apoyo Judicial y Procesal del Modelo de Gestión de Despachos Judiciales.

En los juzgados de León se cerraron 366 asuntos civiles escritos asignados a los diferentes despachos y otros 135 en Chinandega. En marzo del 2021, se realizó una presentación a los abogados y notarios públicos de León, sobre las notificaciones electrónicas, para mostrar los beneficios de este servicio y promover su utilización. En Chinandega se continúa con la suscripción a este servicio de los abogados activos.



Conversatorio impartido por la jueza local único de Chichigalpa, en la comarca El Guanacastal.

Capacitación

En el departamento de León se llevó a cabo el “Programa de capacitación en materia civil y especialidades”, creado como respuesta a las necesidades de las y los trabajadores de las tramitaciones civiles, para el reforzamiento sistemático de las oficinas que conforman el modelo de gestión.

En fecha 5 de junio de 2021, inició el diplomado en Técnicas de investigación dirigido a 54 discentes, con una duración de 6 encuentros bajo modalidad presencial, para un total de 192 horas, dividido en dos módulos: Derechos Humanos, Criminalística, Autoría y Participación; Teoría General del Delito, Medios de Prueba y Faltas Penales.



La magistrada de la Corte Suprema de Justicia doctora Juana Méndez Pérez, el “Diplomado en Técnicas Investigación Policial”, en el que participaron 54 oficiales de la Policía Nacional de León.

Trabajadores y funcionarios judiciales de las distintas dependencias en León continuaron capacitándose en el Protocolo para la prevención y atención contra el acoso sexual y laboral en este poder del Estado. Las capacitaciones fueron impartidas por la presidenta de la sala penal del Tribunal de Apelaciones, el juez de distrito especializado en Violencia y una asesora de la Sala Civil.



En el complejo judicial de León se impartió el seminario sobre las “Reformas y adiciones a la Constitución Política, Código Penal, Procesal Penal y Ley Integral contra la Violencia hacia las Mujeres, Ley 779”, dirigido a operadores del sistema de justicia. Los formadores hicieron un análisis con perspectivas de género sobre la reforma constitucional, a propósito de la inclusión de la prisión perpetua revisable

en las leyes de la materia, la ley especial de Ciberdelitos y la ampliación de los términos contemplados en las leyes 1057,1058 y 1060.



En marzo del año 2021, se presentó el plan de mejora organizativa y funcional de la Defensoría Pública de León, con el objetivo de mejorar la calidad de la atención y servicio a los usuarios; optimizar la productividad de cada defensor público, ordenando sus procesos de trabajo y eliminando los obstáculos que limiten el acceso a la justicia a las personas vulnerables.



Jueces locales impartieron charlas educativas en sus comunidades, relacionadas al manual educativo "Don Justino".



En el segundo trimestre del año 2021 fueron asignados al Complejo Judicial y las Casas de Justicia de León 43 nuevos equipos de computación para fortalecer el área jurisdiccional

2.5.5 Circunscripción Judicial Oriental

Ingreso y resolución por materia en primera y segunda instancia Circunscripción Oriental								
Materia	Ingreso				Resuelto			
	2019	2020	2021	Total	2019	2020	2021	Total
Penal	2,290	3,208	3,446	8,944	2,831	3,441	4,438	10,710
Adolescente	85	111	96	292	62	73	71	206
Violencia	2,206	2,525	1,668	6,399	1,482	1,194	1,191	3,867
Familia	3,106	2,600	2,942	8,648	2,740	1,997	2,383	7,120
Civil	3,121	2,697	3,049	8,867	2,538	1,931	2,258	6,727
Laboral	397	467	382	1,246	493	415	408	1,316
Totales	11,205	11,608	11,583	34,396	10,146	9,051	10,749	29,946

Fuente: División General de Planificación y Estadísticas

Las dos materias que presentan mayor cantidad de casos resueltos son la penal, con 10,710 casos, seguido de familia con 7,120 casos. En cuanto al índice de resolución, después de la materia penal destaca lo laboral con el 105.61% de casos resueltos, es decir, el equivalente a lo ingresado en este periodo más una porción de la pendencia.

En este periodo se ejecutaron planes de acción para la reducción de la mora judicial, capacitación del personal y mejoramiento de la organización de trabajo e infraestructura, para garantizar el acceso a la justicia.

Destacamos como logros, la construcción e inauguración del Complejo Judicial Departamental de Carazo y la instalación del Modelo de Gestión de Despachos Judiciales en la misma sede en el año 2020; la construcción del nuevo edificio del Registro Público de Masaya y del Tribunal de Apelaciones, el inicio de la remodelación del Complejo Judicial de Masaya, de la construcción del Complejo Judicial Municipal de Masatepe, la construcción de la clínica forense en La Concepción y el mantenimiento a las infraestructuras de las casas judiciales de los municipios.

El modelo de gestión facilita la correcta distribución del espacio; la circunscripción ahora cuenta con 10 salas de audiencias dotadas con el Sistema automatizado de asignación de salas (Smart OGA), que permite a los judiciales verificar que las audiencias se desarrollen en el tiempo y conforme a los métodos establecidos.

Se crearon 2 nuevas judicaturas en el departamento de Masaya; siendo el Juzgado Segundo de Distrito Especializado en Familia y Juzgado Segundo Local Civil y en Carazo el Segundo de Distrito Especializado de Familia, con la finalidad de brindar un mejor servicio y acceso a la justicia a los usuarios que lo demandan.

Se habilitó una oficina para el Servicio de Facilitadores Judiciales en el complejo judicial de Masaya; dotándoles de materiales y capacitaciones sistemáticas.



Complejo Judicial departamental de Carazo.



La magistrada presidenta de la CSJ, doctora Alba Luz Ramos Vanegas, en compañía del Lic. Berman Martínez Martínez, secretario general administrativo, recorren las nuevas instalaciones del nuevo Complejo Judicial de Jinotepe.

En materia Penal, el CNACJ emitió el Acuerdo N° 61; habilitando a los juzgados penales de distrito Especializados de Adolescentes y a los Juzgados Locales Únicos y Penales de Masaya y Carazo, para conocer, tramitar y dictar sentencias relacionadas a los delitos de incumplimiento de deberes alimenticios, intimidación y amenazas contra la mujer.

El Acuerdo N° 788, habilita a la Defensoría Pública para organizar y disponer de una Defensora o Defensor Público, para que brinde sus servicios de asistencia legal gratuita en representación de la víctima, en los delitos menos graves tipificados en las leyes 779 y 846. Se creó una comisión de seguimiento para ambos acuerdos; en cada departamento la comisión es coordinada por una jueza de distrito especializada en violencia de género.

Magistrados, jueces y asesores de la materia civil de los departamentos de Masaya y Carazo fueron capacitados por la Dirección General Centralizadora de la Información y Prevención (DGCIP), para prevenir el lavado de activos, con apoyo de la Unidad de Análisis Financiero UAF.

Se concluyó el post grado de Ejecución Forzosa con Perspectiva de Género en el Proceso Civil Nicaragüense; graduándose 44 discentes en Carazo y 33 en Masaya; se realizaron una serie de talleres, capacitaciones y se firmó un convenio con dos radios locales para difundir el Servicio de Facilitadores Judiciales.

Se realizaron jornadas de vacunación; manteniendo las medidas de higiene y bioseguridad. Se efectuaron charlas, conversatorios sobre violencia de género y se divulgó el Protocolo para la prevención y atención contra la violencia sexual y laboral en el Poder Judicial y se impartió un taller de capacitación dirigido a las comisiones de higiene y seguridad laboral de Masaya y Carazo.

Se efectuaron charlas y conversatorios sobre violencia de género y la jornada de divulgación del Protocolo para la prevención y atención contra el acoso sexual y laboral en el Poder Judicial.

Funcionarios judiciales, abogados litigantes y población participaron en los simulacros multiamenazas orientados por el gobierno de la república y se conformó la comisión mixta de higiene y seguridad laboral de Masaya y Carazo.

2.5.6 Circunscripción Judicial Central

Ingreso y resolución por materia en primera y segunda instancia Circunscripción Central								
Materia	Ingreso				Resuelto			
	2019	2020	2021	Total	2019	2020	2021	Total
Penal	2,760	6,362	3,903	13,025	4,944	7,192	6,007	18,143
Adolescente	143	180	147	470	205	171	159	535
Violencia	2,774	2,202	2,165	7,141	2,500	2,035	1,866	6,401
Familia	2,796	2,502	2,704	8,002	2,885	2,553	2,751	8,189
Civil	3,588	3,264	4,503	11,355	3,579	3,042	4,240	10,861
Laboral	622	655	349	1,626	573	504	596	1,673
Totales	12,683	15,165	13,771	41,619	14,686	15,497	15,619	45,802

Fuente: División General de Planificación y Estadísticas

Las materias que presentan mayor cantidad de casos resueltos son la penal, con 18,143 casos y la civil con 10,861. En cuanto al índice de resolución, después de la materia penal destaca la de familia, con poco más del 100% de casos resueltos.

En este periodo se inauguraron complejos judiciales municipales en Nueva Guinea y El Rama que, junto a las réplicas del Nuevo Modelo de Gestión de Despachos Judiciales, permiten que las y los usuarios sean atendidos de forma transparente y ordenada; facilitando el acceso a la información de sus asuntos, al menor costo y tiempo posible; dando un servicio de justicia con calidad y calidez.

En los casos donde no existe el sistema Nicrao, el abogado puede acceder a su expediente judicial en formato físico y dar el seguimiento en orden cronológico de los mismos.

A pesar de la pandemia y los huracanes, las audiencias penales, civiles, de familia y laborales no se detuvieron, puesto que se tomaron todas las medidas necesarias para proteger a la población usuaria y al personal.

Se crearon nuevas unidades jurisdiccionales, administrativas y auxiliares, entre ellas los juzgados segundo de distrito de Familia de Juigalpa, de distrito de Familia de Boaco y la delegación de la Dirección Alternativa de Resolución de Conflictos (DIRAC) para asuntos de propiedad entre otras.



Complejo Judicial de San Carlos Rio San Juan



Autoridades del Poder Judicial presidiendo la inauguración del Complejo Judicial de El Rama. (De izq. a der.) los doctores Jaime Alfonso Solís Romero, presidente del Tribunal de Apelaciones de Juigalpa; los magistrados de la CSJ, doctores Gerardo Arce Castaño y Alba Luz Ramos Vanegas (presidenta); el alcalde de El Rama, Mercedes Lorenzo Alanís y el Lic. Berman Martínez Martínez, secretario general administrativo de la CSJ



Complejo Judicial de El Rama.

La Inspectoría judicial atiende a puertas abiertas sin previa cita, a cualquier usuario que en horas laborales acuda a interponer cualquier queja.

Los tres registros públicos ubicados en los departamentos de Boaco, Chontales y Río San Juan, cuentan con el SIICAR 2, lo que ha significado cambios importantes en los procesos de inscripciones, certificaciones y tiempos de respuesta a los usuarios.

Las oficinas de ejecución y vigilancia de las sanciones penales de Adolescentes, de Boaco y Chontales, brindaron asistencia personalizada a los menores en conflicto, a fin de procurar su reinserción social y familiar.

El instituto de medicina legal ha cumplido las metas de atención a las y los usuarios; realizando valoraciones médicas a las víctimas de violencia.

La Defensoría Pública amplió sus servicios de la materia penal a las materias civil, laboral y de familia.

A pesar de la pandemia se continuaron tramitando los juicios, tomando todas las medidas necesarias para evitar el contagio.

Se mantuvo la coordinación con el Ministerio de la Familia en temas como pruebas de ADN, determinación del beneficio de pobreza y el acompañamiento que se da a las personas vulnerables.

Existe una coordinación permanente con la Procuraduría General de la República, Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS), Ministerio Público, Procuraduría General de Justicia, Policía Nacional, Sistema Penitenciario y Ministerio de Salud.

Todo el personal ha participado activamente en los diferentes ejercicios de prevención y mitigación de desastres.

2.5.7 Circunscripción Judicial Sur

Ingreso y resolución por materia en primera y segunda instancia Circunscripción Sur								
Materia	Ingreso				Resuelto			
	2019	2020	2021	Total	2019	2020	2021	Total
Penal	2,442	2,605	2,327	7,374	2,952	3,802	3,563	10,317
Adolescente	78	59	53	190	98	84	39	221
Violencia	1,485	1,424	1,515	4,424	856	1,485	1,524	3,865
Familia	1,807	1,680	1,912	5,399	1,564	1,800	1,888	5,252
Civil	2,082	2,325	2,710	7,117	2,292	2,338	2,699	7,329
Laboral	393	367	252	1,012	385	403	236	1,024
Totales	8,287	8,460	8,769	25,516	8,147	9,912	9,949	28,008

Fuente: División General de Planificación y Estadísticas

Las dos materias que presentan mayor cantidad de casos resueltos son la penal, con 10,317 casos, seguido de la civil con 7,329. En cuanto al índice de resolución, después de la materia penal destaca la de familia con un índice menor al 100% de casos resueltos.



La magistrada presidenta de la CSJ, doctora Alba Luz Ramos Vanegas, presidiendo el acto de inauguración del Juzgado Local Único de San Juan del Sur, junto con el magistrado de Apelaciones, doctor Edgar Altamirano y el Lic. Berman Martínez Martínez, secretario general administrativo de la CSJ.



Casa de Justicia del municipio de San Juan del Sur.

Durante el período 2019-2021 se continuó con el proceso de consolidación del Modelo de gestión de despachos judiciales; desarrollándose diferentes acciones encaminadas a mejorar la atención y así crear una mayor confianza en nuestra institución.

Algunas de las acciones destacadas en este período fueron:

- Nueva casa de justicia en el municipio de San Juan del Sur, Rivas;
- Se realizaron talleres y seminarios sobre "Gerencia judicial con rostro humano", "Auto cuidado", postgrado "Ejecución forzosa con perspectiva de género", "Prevención del acoso sexual y laboral"; y capacitaciones continuas sobre las actualizaciones del sistema Nicarao en los complejos judiciales de Granada y Rivas;
- Se acondicionaron equipos de videoconferencia, para la retransmisión de capacitaciones a funcionarios de la circunscripción y declaraciones de testigos en juicios;
- Creación del juzgado penal especializado en Violencia, en el complejo judicial departamental de Rivas;
- En el año 2020 se llevaron a cabo diez operativos con las oficinas de Tramitación Penal, Civil y Familia, para agilizar las causas y reducir la mora judicial;
- Se logró una comunicación efectiva con las diferentes instituciones del sistema de justicia penal;
- Se impartieron capacitaciones sobre el sistema de notificaciones electrónicas a los abogados litigantes en las sedes de Granada y Rivas; implementándose este servicio a través de correos electrónicos y whatsapp;
- Se aplicaron las medidas de protección frente al COVID-19;
- En el año 2021, se conformaron equipos técnicos constituidos por autoridades judiciales, asesores y personal auxiliar para la proyección de autos y sentencias en las materias penal, civil y de familia, con el fin de reducir la mora y la retardación;
- Con el acuerdo N°. 47 de 2021, el CNACJ dividió la competencia de la jurisdicción especializada en Violencia, habilitando a los juzgados de Adolescentes para que realicen las audiencias preliminares e iniciales; esto ha permitido

acortar los tiempos de programación de audiencias con acusado sin detener;

- Los complejos judiciales departamentales de Granada y Rivas, ahora cuentan con mediadores de la DIRAC, lo que ha facilitado a los usuarios(as) la solución de sus conflictos a través de la mediación;
- El servicio de Facilitadores Judiciales continuó fortaleciéndose en el año 2021, con la creación de oficinas en los departamentos de Granada y Rivas. Así mismo, se continuaron nombrando facilitadores en toda la circunscripción;
- En el año 2021, se capacitó al personal de la delegación del IML de Granada sobre modificaciones en la elaboración de peritajes de delitos sexuales, lesiones físicas y estado de salud en el sistema Galeno;
- Se continuaron las capacitaciones a los funcionarios judiciales y abogados litigantes en materia civil oral;
- Se realizaron remodelaciones en las casas de justicia de los municipios de Diriá, Diriomo y Nandaime;
- También se iniciaron las remodelaciones en el complejo judicial departamental de Granada, las que incluyen un nuevo edificio para el Registro Público, un auditorio y las oficinas necesarias para implementar plenamente el Modelo de gestión de despachos judiciales.

2.5.8 Circunscripción Judicial Costa Caribe Norte

Ingreso y resolución por materia en primera y segunda instancia Circunscripción Región Costa Caribe Norte								
Materia	Ingreso				Resuelto			
	2019	2020	2021	Total	2019	2020	2021	Total
Penal	2,260	2,261	2,084	6,605	2,623	2,181	3,518	8,322
Adolescente	102	94	74	270	98	115	74	287
Violencia	982	994	878	2,854	539	572	916	2,027
Familia	715	719	834	2,268	551	665	1,030	2,246
Civil	1,856	1,469	3,142	6,467	1,650	1,425	3,377	6,452
Laboral	88	122	115	325	87	125	100	312
Totales	6,003	5,659	7,127	18,789	5,548	5,083	9,015	19,646

Fuente: División General de Planificación y Estadísticas



La magistrada presidenta de la CSJ, doctora Alba Luz Ramos Vanegas, presidió el acto de inauguración del nuevo Complejo Judicial de Siuna, junto con el magistrado coordinador de la Costa Caribe Norte, Dr. Armando Juárez López (traje azul); el magistrado presidente del Tribunal de Apelaciones, doctor Jimmy Chang Castillo, el Alcalde de Siuna, Otilio Duarte Herrera y el Lic. Berman Martínez Martínez, secretario general administrativo.

Las dos materias que presentan mayor cantidad de casos resueltos, son la penal con 8,322, seguido de civil con 6,452.

Se completó la réplica del modelo de gestión de despachos, con lo cual se ha mejorado sustancialmente la atención a los usuarios, quienes han expresado su satisfacción. Se ha reconocido el esfuerzo del personal que forma parte de las oficinas de Apoyo Procesal y Judicial.

En el año 2020 prestaron servicio en esta circunscripción 319 facilitadores judiciales.

Coordinaciones interinstitucionales

- Dirección de Asuntos Juveniles de la Policía Nacional para dar seguimiento a las medidas alternas decretadas a adolescentes en los municipios de Puerto Cabezas y Waspam;
- Policía Nacional, Instituto de Medicina Legal y Laboratorio de Criminalística, para garantizar declaraciones de testigos y peritos por vía video conferencia;

- Con el Registro central del estado civil de las personas y los juzgados locales únicos y civiles de la circunscripción, para garantizar el derecho a un nombre y una nacionalidad, así como la rectificación de las partidas de nacimiento de la población caribeña, con especial énfasis en la niñez y la adolescencia.

Capacitaciones

- En Puerto Cabezas y Siuna se impartió el diplomado sobre “Protocolo estandarizado de actuación judicial para procesos penales, en delitos de violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes”, dirigido al personal judicial;
- Se impartió el seminario de “Evaluación final de la política de igualdad de género del Poder Judicial”, dirigido al personal jurisdiccional y administrativo;
- En Bilwi y Siuna se realizó seminario sobre Publicaciones Judiciales Digitales, dirigido a abogados litigantes;
- Participación activa de juezas y jueces en la presentación de la propuesta de ruta de acceso a la justicia para mujeres, niñas y niños del Caribe Norte, con el acompañamiento de UNICEF;
- Se cumplió con el programa de capacitaciones a Facilitadores Judiciales y Whitas, así como la divulgación de viñetas radiales; promoviendo el Servicio de facilitadores judiciales en la circunscripción;
- La Dirección General Centralizadora de la Información y Prevención impartió un taller a los abogados litigantes sobre “La jurisdicción civil en materia de prevención de lavado de activos, financiamiento al terrorismo y financiamiento a la proliferación de las armas de destrucción masiva (PA/FT/FP)”.

Se inauguró en el complejo judicial de Bilwi un espacio para atender a los niñas, niños y adolescentes que asisten a procesos judiciales, como resultado de una iniciativa planteada en el diplomado “Protocolo estandarizado de actuación judicial para procesos penales en delitos de violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes”.



Complejo Judicial de Siuna.

En la Defensoría Pública fueron ampliados los servicios hacia las materias civil y laboral; logrando la restitución de 1,200,000 córdobas en concepto de pagos de pensiones alimenticias a favor de niñas, niños y adolescentes.

En Siuna se implementó el sistema Galeno para la elaboración de dictámenes médico legales.

Se ejecutaron trabajos de mantenimiento y reparaciones generales en el complejo judicial de Bilwi, cuyo monto aproximado ascendió a cinco millones de córdobas. Asimismo, se adquirieron 37 computadoras, 33 UPS y 6 impresoras para las diferentes dependencias y 1 escáner para el Registro Público, con una inversión total de C\$ 1,352,452.84.

En el año 2021 se inauguró el nuevo complejo judicial de Siuna, donde se concentran todas las dependencias del Poder Judicial, permitiendo el funcionamiento del modelo de gestión de despachos judiciales. Se adquirieron 32 computadores, 15 impresoras, 3 equipos de grabación para las salas de audiencias, 2 equipos de videoconferencia, todo el mobiliario y estanterías de archivos para oficinas administrativas y judiciales. Además, 2 motocicletas nuevas para efectuar notificaciones.

Se desarrollaron satisfactoriamente los cuatro ejercicios nacionales de preparación para proteger la vida.

En los complejos judiciales de Siuna y Bilwi, Puerto Cabezas, en coordinación con el MINSa se llevaron a cabo jornadas de vacunación contra la COVID 19, influenza y fumigación a vectores.

Los huracanes ETA e IOTA ocasionaron daños parciales en el complejo judicial de Bilwi y algunas casas de justicia de la circunscripción. Estas fueron debidamente atendidas por la Secretaría General Administrativa.

2.5.9 Circunscripción Judicial Costa Caribe Sur

Ingreso y resolución por materia en primera y segunda instancia Circunscripción Región Costa Caribe Sur								
Materia	Ingreso				Resuelto			
	2019	2020	2021	Total	2019	2020	2021	Total
Penal	1,395	1,649	1,911	4,955	1,375	1,859	2,197	5,431
Adolescente	74	24	21	119	62	33	21	116
Violencia	459	337	479	1,275	323	186	600	1,109
Familia	658	660	621	1,939	646	629	661	1,936
Civil	1,375	1,079	1,537	3,991	1,405	1,114	1,535	4,054
Laboral	68	44	102	214	62	53	83	198
Totales	4,029	3,793	4,671	12,493	3,873	3,874	5,097	12,844

Fuente: División General de Planificación y Estadísticas

Las dos materias que presentan mayor cantidad de casos resueltos, son la penal con 5,431, seguido de civil con 4,054.

Por su excelente desempeño, el personal de los juzgados local civil y de distrito de familia, recibieron reconocimientos.

En infraestructura se logró realizar la ampliación del complejo judicial de Bluefields y la construcción del nuevo edificio donde funcionará el Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil. Se realizó mantenimiento a las casas de justicia de Laguna de Perlas, Corn Island, La Cruz de Rio Grande y Kukra Hill.

De conformidad con la Ley 162, ley de uso oficial de las lenguas de las comunidades de la Costa Caribe de Nicaragua y para brindar un acceso a la justicia sin discriminación alguna, contamos con un traductor en idiomas miskitu, ulwa e inglés creole, para que las personas puedan expresarse en su lenguaje nativo.

Las y los jueces comunales (Whitas) participan como auxiliares de la justicia desde sus comunidades, con el debido respeto del Derecho Consuetudinario.

Se impartieron talleres sobre políticas de Igualdad de Género, con el objetivo de sensibilizar a los trabajadores; promoviendo la defensa de los derechos de las mujeres, niñas, niños, adolescentes, personas de la tercera edad y vulnerables.

Para fortalecer la cultura del servicio público, se han impartido diferentes talleres; obteniendo resultados satisfactorios.

Las y los jueces locales que atienden el servicio de Facilitadores Judiciales recibieron talleres de capacitación en línea, mediante el aula virtual del Instituto de Altos Estudios Judiciales.



Complejo Judicial de Bluefields.

La oficina de atención a los Facilitadores Judiciales, participó en asambleas públicas para difundir el SFJ en comunidades que no cuentan con la presencia de los auxiliares de la justicia.

Se ha venido promoviendo la coordinación con las instituciones del sistema de justicia como el Ministerio Público, Procuraduría General de la República, Ministerio de la Familia y Defensoría Pública.

Capacitaciones

- Se impartieron talleres de inducción y sobre los deberes de los servidores públicos del Poder Judicial; Ley 476, Ley del Servicio Civil y de la Carrera Administrativa; y sobre el Código de Ética;
- Protocolo de prevención y atención contra el acoso sexual y laboral en el Poder Judicial de Nicaragua;
- Prevención del Lavado de activos, financiamiento al terrorismo y financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva, dirigido a abogados/a y notario/a públicos;
- Diplomado Prevención, atención y sanción de la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes mediante la transversalización de la perspectiva de género en el quehacer del personal, a través de cuatro encuentros presenciales, con apoyo del IAEJ;
- Políticas de igualdad de género;
- Diplomado sobre el *“Protocolo estandarizado de actuación judicial para procesos penales en delitos de violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes”*;
- Seminario sobre la ley N° 618, Ley general de higiene y seguridad del trabajo y su reglamento a miembros de la comisión mixta de higiene y seguridad laboral del complejo judicial Bluefields;
- Seminarios sobre la reforma al artículo 32 de la Constitución Política; Ley N° 1060 de reforma y adición al CPP; Ley N° 1042 especial de cibercrimitos; y sobre el Registro del beneficiario final de sociedades mercantiles;
- Conversatorio sobre *“Mediación previa penal para adolescentes con enfoque restaurativo”*.

Se cumplieron las medidas de prevención de la COVID 19. Se desinfectaron los edificios, se instalaron dos lavamanos en el área de ingreso del complejo judicial y se entregaron mascarillas, alcohol gel, jabón líquido, cloro y guantes. Se colocaron fichas informativas para la prevención del virus.

Se presentaron afectaciones por el paso de los huracanes ETA e IOTA, que ocasionaron daños parciales a la casa de justicia de la Desembocadura del Río Grande. Estas fueron debidamente atendidas por la Secretaría General Administrativa, inmediatamente después del paso del fenómeno.

En el año 2021, el servicio de facilitadores judiciales, incorporó temas autóctonos al contenido de sus talleres metodológicos impartidos a jueces locales formadores, líderes de pueblos originarios, afrodescendientes y supervisores técnicos de la oficina de atención a Facilitadores Judiciales. Los temas impartidos fueron:

- Ejes del Programa nacional de desarrollo humano de Nicaragua 2018 – 2021;
- Estatuto de Autonomía de las Regiones de la Costa Caribe de Nicaragua (Ley N°28) y su Reglamento; y Decreto 19-2008;
- Formas de organización de las regiones de la Costa Caribe, Alto Wangky y Bocay;
- Ley de uso de las lenguas de las comunidades de la Costa Caribe de Nicaragua;
- Ley de régimen de propiedad de los pueblos indígenas y comunidades étnicas de las regiones autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua y los Ríos Bocay, Coco, Indio y Maíz. Ley 445.

Con la nueva carretera hacia Bluefields y Nueva Guinea, la cobertura del servicio de Facilitadores mejoró, gracias al acceso a las comunidades de Kukra Rivers: La Aurora, El Coloradito, Rubén Darío, Nueva Alianza, Augusto C. Sandino y Caño Azul 2. Se mantuvieron coordinaciones con las instituciones vinculadas al sector justicia: MINSA, Policía Nacional, Distrito Naval, Cruz Roja y SINAPRED.

Se participó activamente en los simulacros para prevenir desastres y salvaguardar vidas.





III. Lineamiento Estratégico 2:

Fomentada una mayor imparcialidad del Poder Judicial

3.1 Modernización de la legislación procesal

3.1.1 Ley 902, Código Procesal Civil de la República de Nicaragua

En el año 2019, se continuaron impartiendo los seminarios de actualización y posgrados; iniciándose con la réplica nacional del posgrado de Ejecución Forzosa.

La Comisión técnica de implementación, capacitación y seguimiento del CPCN, en coordinación con el IAEJ, realizó visitas de seguimiento y control en las circunscripciones, para evaluar el desarrollo de los posgrados.

Capacitación en materia civil año 2019

No.	Nombre del Posgrado	Total de grupos	Total Discentes
1	Posgrado en Derecho procesal civil con énfasis en las técnicas de oralidad	1	88
2	Posgrado Oralidad con perspectiva de género en el proceso civil nicaragüense	6	186
3	Seminario de Actualización sobre el código procesal civil dirigido a magistrados del Tribunal de Apelaciones nombrados en el año 2019.	1	20
4	Diplomado sobre Ejecución forzosa dirigido funcionarias y funcionarios de la Sala de lo Civil de la CSJ.	1	10
AÑO 2020			
1	Posgrado en Derecho procesal civil con énfasis en las técnicas de oralidad.	1	56
2	Posgrado Oralidad con perspectiva de género en el proceso civil nicaragüense.	3	92
3	Réplica nacional del posgrado de Ejecución forzosa con perspectiva de género en el proceso civil nicaragüense.	29	1,461
4	Posgrado de Ejecución forzosa, dirigido a los abogados litigantes en Managua.	2	156
5	Posgrado de Oralidad con perspectiva de género, en Estelí	1	45
AÑO 2021			
1	Derecho Procesal Civil con énfasis en técnicas de litigación oral, en la circunscripción Sur - finales del 2020 – a mayo 2021	1	31
2	Especialización de Ejecución forzosa con perspectiva de género 2020-2021, desarrollados en Managua y Estelí	2	81
Total de Discentes		48	2,273

Otras capacitaciones

En 2019, la comisión continuó trabajando en coordinación con personal del Instituto de Altos Estudios Judiciales, elaborando dos diseños curriculares de especialización: *“La prueba y su valoración con perspectiva de género”* y *“Redacción de sentencias civiles con perspectiva de género”*.

En el año 2020, se elaboraron los contenidos y temática del manual sobre *“La prueba y su valoración con perspectiva de género”*.

También se modificó el diseño metodológico del posgrado de Ejecución Forzosa dirigido a los abogados litigantes y la selección de material bibliográfico, sentencias, autos, de cara al perfil del profesional del Derecho.

Por razón del Covid 19, la comisión ajustó al modo virtual el diseño metodológico.

En año 2021, la comisión definió las actividades metodológicas del posgrado sobre la Prueba con perspectiva de género, consistente en la elaboración de guías que contienen casos prácticos, selección de sentencias y material bibliográfico.

Conversatorios jurídicos

Se realizaron conversatorios con autoridades judiciales civiles, abogados litigantes; facilitadores judiciales, estudiantes de Derecho de la UNAN-León, docentes y de la UNAN-Managua sobre la Ley N° 902; abordando entre otros, los siguientes temas:

- Planteamiento de la demanda y flexibilización para su admisión y trámite;
- Publicación de edictos en el portal web del Poder Judicial;
- Mensura, deslinde y amojonamiento;
- Principales avances y logros obtenidos en la implementación y aplicación del CPCN;
- Mapeo del proceso civil nicaragüense;
- Retos y desafíos del CPCN;
- Mediación Civil del Facilitador Judicial y sus efectos en la ejecución forzosa.



Conferencia internacional virtual

A través de video conferencia interconectada con el Instituto de Altos Estudios Judiciales, el Dr. Leonardo Pérez Gallardo, catedrático internacional de Derecho Notarial, de la hermana República de Cuba, presentó el tema “Hacia un nuevo derecho de sucesiones”, en el que participaron autoridades judiciales civiles y abogados litigantes de Managua, Granada y Carazo.

Infraestructura Jurídica CPCN 2019 - 2021

En el período 2019 - 2021, la comisión técnica del CPCN, en colaboración con la Dirección de Infraestructura Jurídica de la Dirección de Gestión de Despachos Judiciales, incorporaron 25 autos a la plataforma del Sistema Nicarao, para un total de 449 formatos.

Video conferencias y conversatorios

Se realizaron 9 reuniones de seguimiento a la aplicación del CPCN, una por cada circunscripción judicial; aclarando dudas surgidas en el transcurso de su implementación.

También se realizaron conversatorios con abogados litigantes en los departamentos de León, Chinandega y Granada.

Comisión Acuerdo N° 600 - Creación del Observatorio judicial en materia civil

Como resultado de la consultoría realizada por el Centro de Estudios Judiciales de las Américas, el Consejo Nacional de Administración y Carrera Judicial (CNACJ), emitió el Acuerdo N° 600 del 11 de diciembre del año 2018, que crea la comisión técnica para el desarrollo de las mejoras en el Sistema de Información de Gestión Judicial en materia civil; designando a la Dra. Ileana del Rosario Pérez López coordinadora; Dr. Virgilio Gurdián Castellón, miembro delegado del CNACJ; Lic. Berman Martínez Martínez, Secretario General Administrativo, funcionarios de las direcciones de Gestión de Despachos Judiciales y de Tecnologías de la Información y Comunicaciones; y miembros de la comisión técnica de implementación, capacitación y seguimiento del CPCN.

La comisión trabaja en la creación del Observatorio judicial en materia civil, para monitorear y dar seguimiento al funcionamiento del CPCN; a cargo de los siguientes proyectos:

- Digitalización de documentos en Ordice;
- Mapeo del proceso de audiencias y elaboración de un manual de buenas prácticas;
- Actualización de la plataforma tecnológica (hardware y software), del sistema de gestión judicial Nicarao para la materia Civil;
- Estudio de factibilidad para la implementación de la herramienta informática del modelo de datos de inteligencia de negocios.

En el año 2019, por delegación del CNACJ, la comisión técnica en coordinación con las direcciones de Gestión de despachos judiciales y de Tecnologías de la información, aprobaron la normativa general que regirá a todos los miembros del equipo y crearon 4 sub comisiones para monitorear dichos proyectos.

Actualización de la plataforma tecnológica (hardware y software), del sistema Nicarao para la materia civil.

Tiene como objetivo la unificación, calidad y agilización de la información y seguridad de esta herramienta tecnológica.

En el periodo 2019–2021 se alcanzaron los siguientes resultados:

- Elaboración de la normativa de actualización del sistema Nicarao, en lo civil;
- Elaboración del acuerdo N° 478, diarización de actuaciones firmadas por los judiciales, publicado el 8 de octubre del 2019;
- Se redactó la normativa general para el control y seguimiento de la herramienta “Consulta Web de Asuntos” y la DGTIC presentó el prototipo con los ajustes orientados para el desarrollo del nuevo módulo en materia civil.

En el año 2019, se ordenó la creación de una sub comisión, que obtuvo los siguientes avances:

- Fortalecimiento técnico estadístico: coordinaciones con la comisión técnica estadística (CTE) a cargo del doctor Marvin Aguilar García, Vicepresidente de la CSJ, para integración de un experto y de apoyo para la revisión y elaboración de la matriz de variables;
- La sub comisión elaboró el documento metodológico sobre el acuerdo 600, para estructurar las fases de diseño, alcance, ámbito y definiciones de los elementos y/o componentes, para desarrollar el “Observatorio judicial de monitoreo y seguimiento al funcionamiento del código procesal civil de Nicaragua”.

Digitalización de documentos en Ordice

El proyecto piloto iniciará en materia civil en el Complejo Judicial Central Managua (CJCM). Se replicará a las demás materias y complejos judiciales, en dependencia de la disponibilidad de recursos económicos.

- En el año 2019, la subcomisión elaboró la normativa del proyecto de digitalización y se aprobaron los procesos y métodos de trabajo;
- En el año 2020, se avanzó en los requerimientos metodológicos, a fin de crear las bases necesarias para su ejecución.

En el año 2021, la sub comisión obtuvo los siguientes avances:

- Se seleccionó a los juzgados 3° y 8° de distrito civil oral de Managua, para realizar un pilotaje con el objetivo de evaluar la aplicación de los métodos de trabajo y sus aplicativos;
- Por acuerdo N° 807 del 10 de diciembre del año 2021, el CNACJ autorizó el ajuste presupuestario, el pilotaje y la adquisición del equipo tecnológico y la remodelación del local donde se ubicará la unidad de digitalización en Ordice del CJCM.

Mapeo de audiencias

El principal objetivo es recopilar información en las audiencias civiles (proceso ordinario y sumario), para proceder a la elaboración del Manual de buenas prácticas.

En el año 2019, a través del “Paso a Paso”, herramienta utilizada para recabar la información, se realizó la construcción y revisión de las fichas del mapeo, desde la interposición de la demanda, trámite para su admisión, audiencias y demás fases del proceso.

Ese año se llevó a cabo el mapeo de las audiencias civiles en las siguientes oficinas del CJCM: seguridad; Ordice; atención al público; notificaciones; mensajería interna; gestión de audiencias; y las oficinas de apoyo procesal.



El magistrado vicepresidente de la CSJ, doctor Marvín Ramiro Aguilar García, realizó presentación del proyecto de “Mapeo de Audiencias Civiles”.

En el año 2020, la sub comisión presentó a los magistrados que coordinan la comisión y al presidente del Tribunal de Apelaciones de Managua, el informe de los hallazgos encontrados en el mapeo de audiencias a fin de dar solución a las debilidades encontradas en las diferentes oficinas de apoyo procesal; así mismo, se elaboró el manual de buenas prácticas. En el año 2021, se elaboró un plan de acción para mejorar la calidad de la atención a los usuarios.

Publicaciones judiciales

La Comisión técnica de implementación, capacitación y seguimiento del código procesal civil, elaboró el manual educativo: “La prueba en el proceso civil nicaragüense con perspectiva de género”, una obra colectiva para el estudio del sistema probatorio. Consta de 5 módulos, retoma e incorpora el enfoque de la perspectiva de género y de los derechos humanos como eje transversal de la formación especializada y estratégica en el Poder Judicial.

El CNACJ autorizó mediante los Acuerdos Nos. 534; 548; 560; 690 todos del año 2021, la implementación en el portal web del Poder Judicial de una herramienta accesible, para que las personas usuarias puedan publicar sus edictos, avisos legales, sentencias, carteles y cualquier publicación ordenada judicialmente.

Internet para los juzgados locales

El CNACJ, mediante Acuerdo N° 691 del 26 de octubre del 2021, autorizó el proyecto de interconexión; iniciándose el proceso de contratación del servicio de internet para los 132 juzgados locales civiles, penales y únicos de todo el país.

3.1.2 Ley N° 983 de Justicia Constitucional

A partir de la entrada en vigencia de la ley y con el apoyo técnico del Instituto de Altos Estudios Judiciales, el doctor Francisco Rosales Argüello (Q.E.P.D), magistrado presidente de la Sala de lo Constitucional, se dio a la tarea de organizar y desarrollar un proceso de capacitación dirigido a los principales actores y operadores de la justicia constitucional.

El principal objetivo de esta iniciativa, consistió en capacitar al personal sobre las novedades, funcionamiento y aplicación de la ley, como mecanismo de control constitucional para la efectiva tutela de los derechos, garantías y supremacía de la Carta Magna.



Capacitación sobre la Ley de Justicia Constitucional.

Se formaron 10 grupos: 2 en Managua y 8 en las circunscripciones del país; en los que participaron magistradas/os de las salas civil, penal y constitucional de la Corte Suprema de Justicia; asesoras/es de magistradas/os de la Corte; magistradas/os de tribunales de apelaciones, secretarías/os y asesoras/os de salas civiles y penales de tribunales de apelaciones, personal de la secretaría de la Corte y de la sala de lo constitucional y abogados litigantes.

3.2. Dirección General de Carrera Judicial

Es la instancia encargada de planificar, organizar, ejecutar y monitorear los procesos de incorporación del personal de carrera judicial para su funcionamiento pleno, la clasificación de cargos, la valoración y evaluación del desempeño; y sus movimientos internos, bajo la dirección del Consejo Nacional de Administración y Carrera Judicial (CNACJ).

En coordinación con las direcciones de Gestión de Despachos y Recursos Humanos, durante los años 2019 y 2020 se evaluó a 182 funcionarios de los complejos judiciales de Ocotol, Acoyapa, Boaco, Tipitapa, Nueva Guinea, El Rama y Carazo, con el objetivo de confirmarles en el cargo, para ocupar los puestos dentro del Modelo de Gestión de Despachos Judiciales.

En el periodo 2019 se evaluó a 1,113 funcionarios judiciales y en el año 2020 a 1,288, para un total de 2,401 evaluaciones al desempeño en los complejos: Central Managua, Tribunal de Familia, Tribunal Nacional Laboral, Juzgados del Trabajo y de la Seguridad Social, Ciudad Sandino, León, Chinandega, Granada, Rivas, Matagalpa, Jinotega, Estelí, Somoto, Ocotol Juigalpa, Acoyapa, Boaco, San Carlos Río San Juan, Bluefields y Puerto Cabezas.

En el año 2021, se realizaron 23 evaluaciones al desempeño para 1,337 funcionarios en las 9 circunscripciones del país; 6 valoraciones y confirmaciones de cargos a 34 funcionarios; 20,471 movimientos actualizados en el Sistema informático de recursos humanos judiciales (SIRUFJ), y 79,836 folios recibidos con la finalidad de actualizar la información y resguardarlos en la Oficina de archivo de la DG CJ.

Se ejecutaron 2 procesos de selección de funcionarios en los complejos judiciales de Bluefields y Siuna, para la elección de 36 servidores del nuevo modelo de gestión de despachos judiciales.

En agosto del año 2021, la doctora Fátima Rosales González, fue nombrada nueva directora general, a partir de lo cual fue implementado un sistema de mejora continua, revisando y mejorando los procesos de selección, provisión y registro, clasificación y evaluación al desempeño.

Se revisaron y actualizaron los datos de todas las categorías de funcionarios judiciales y los formatos de evaluación al desempeño, se implementó la dinámica de reunión inicial con cada uno de los funcionarios a evaluar; dándoles a conocer, al final, sus deficiencias y avances.

En coordinación con la Dirección general de comunicación, se publicaron en el sitio web del Poder Judicial, notas de prensa al final de cada proceso y se realizaron mejoras en la página web de la dirección.

Se diseñó e implementó un módulo informático de evaluación de funcionarios, con los datos de ubicación, cargo, período, fecha de la evaluación, nota obtenida y reporte de los registros ingresados.

Se realizaron modificaciones en la hoja de vida del SIRUFJ para que las evaluaciones puedan ser vistas por los analistas. A través de este sistema se mantiene actualizada la información personal de cada funcionario judicial.

Se prepararon listados, reportes e informes para la dirección superior y otras dependencias, de la información contenida en la base de datos sobre funcionarios judiciales.

Se instaló y configuró el sistema SAP, que contiene la generación de constancias salariales, vacaciones y suplencias, entre otros. Se brindó asesoría personalizada a 7,893 usuarios.

El porcentaje de funcionarios judiciales sin registro de título profesional, pasó del 25% al 7%, gracias al plan de seguimiento.

En diciembre del año 2021, un grupo focal analizó y modificó 14 matrices de evaluaciones al desempeño, conforme a las descripciones de cada cargo y actualizó las puntuaciones según el grado de complejidad de los factores de evaluación.

Análisis y diseño de descripciones de puestos de trabajo

En cumplimiento al Acuerdo N° 28 del CNACJ del año 2019, relativo al proceso de modernización y mejora continua de la Defensoría Pública, se iniciaron los procesos de revisión, actualización y corrección de las Descripciones de puestos de trabajo de 16 funcionarios de la Defensoría. Al mismo tiempo, se diseñaron las matrices de evaluación al desempeño para los Defensores Públicos.

Para ello, se entrevistó a 17 delegados departamentales de las circunscripciones Norte, Las Segovias, Oriental, Sur, Occidente, Central, Caribe Sur y Caribe Norte, acerca de los métodos de trabajo, obteniendo la información para elaborar las matrices de evaluación.

Se realizaron 17 grupos focales con participación de 362 defensores públicos.



Grupo focal

Como parte de las políticas de gestión documental, se reestructuró la oficina de archivo para mejorar los registros de entrada y salida de correspondencia; identificación de documentos; clasificación por funciones; refoliado de expedientes, serie por asignación de cajas y seguimiento y control.

3.3 Instituto de Altos Estudios Judiciales

En el año 2019, se realizaron 647 actividades de capacitación, 600 en formación inicial y continua, 33 posgrados y 14 en la especialidad de género; participando 12,465 discentes, un incremento de 438 actividades y 5,665 discentes, en comparación con el año anterior.

Avanzó la incorporación de la virtualidad a las acciones académicas en las especializaciones de ejecución de sentencias y vigilancia penitenciaria; de mediación y conciliación, en coordinación con la DIRAC y en la réplica nacional del posgrado de ejecución forzosa, en la que participaron 1,343 discentes en 28 grupos.



Graduados del posgrado en Vigilancia Penitenciaria.

Se fortalecieron las competencias de los coordinadores docentes y formadoras de cada curso, mediante talleres metodológicos. Participaron en videoconferencias 1,121 servidores judiciales y profesionales del Derecho.



Supervisión del posgrado en ejecución forzosa a través de videoconferencia.

En coordinación con la secretaría técnica de género de la CSJ, se realizaron 13 actividades de capacitación, en las que participaron 321 servidores judiciales y administrativos, incluyendo 8 diplomados: 2 sobre transversalización de la perspectiva de género en el quehacer de la Defensoría Pública; 2 para la prevención, atención y sanción de la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes; y 4 dirigidos a secretarías judiciales.



Inauguración del diplomado sobre “Prevención, atención y sanción de violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes mediante la transversalización de la perspectiva de género en el quehacer del personal de secretarías y asistentes de familia, penal, laboral y civil”.

En las 31 actividades dirigidas a servidores de carrera judicial, participaron 1,649 discentes. Se realizaron 11 seminarios en todo el país sobre la Ley de Justicia Constitucional, en coordinación con la Sala Constitucional, con participación de 506 servidores y abogados litigantes.

Se efectuaron 19 rondas de capacitación a los judiciales que atienden el servicio de facilitadores judiciales, participando 207 formadores. 7,316 auxiliares de la justicia se capacitaron mediante 522 réplicas en todo el país, cumpliéndose así el plan quinquenal de capacitación a facilitadores. En coordinación con la OAFJ de la CSJ se elaboró el nuevo plan quinquenal 2020 al 2024.



Inauguración de curso de Mediación a personas que atienden el Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales.

Fue acreditado el programa de formación continua y especializada en Derecho Procesal Civil, acorde a la norma de calidad de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales.

Se inició el posgrado para formadores en Derecho Registral con 51 discentes y una réplica con 63 abogados.

Cumpliendo las orientaciones del GRUN y la CSJ, se protegió la salud y la vida de nuestros servidores y usuarios sin interrupción en las actividades formativas.

En el año 2020 y debido a la pandemia, se realizaron 146 actividades con 5,383 participantes, 133 corresponden al programa de formación inicial y continua, 4 a posgrados, 5 a formación integral en medicina legal y ciencias forenses y 4 a género. Por programas se desglosan a continuación:

PROGRAMAS/GÉNERO	ACTIVIDADES	PARTICIPANTES	MUJERES	HOMBRES
Formación inicial y continua	133	4,707	2,651	2,056
- Carrera Judicial	93	3,731	2,031	1,700
- Carrera Administrativa	40	976	620	356
- Facilitadores Judiciales	20	435	257	178
Posgrados	4	147	74	73
- Internos	1	30	18	12
- Proyección Social	3	117	56	61
Medicina Legal y C. Forenses	5	344	228	116
Género	4	185	129	56
TOTAL DE ACTIVIDADES	146	5,383	3,082	2,301

En formación inicial y continua se aseguró la capacitación de sujetos obligados en materia de prevención del lavado de activos, financiamiento al terrorismo y a la proliferación de armas de destrucción masiva, en coordinación con la Dirección General Centralizadora de la Información y Prevención (DGCIP), realizando 72 seminarios o cursos de actualización, inicialmente presenciales y posteriormente virtuales, participando 3,057 personas.

Se transformaron los diseños de actividades presenciales a bimodales o virtuales; a partir del mes de abril del año 2020, todas se realizaron de manera virtual, al igual que los posgrados en Derecho Registral y de Ejecución Forzosa, para abogados litigantes.

Se fortalecieron las capacidades tecnológicas para extender las actividades virtuales, incluidas nuevas licencias Zoom, ampliación del ancho de banda y adquisición de medios técnicos. Se capacitó como tutores virtuales a 66 docentes, en dos cursos.

Se desarrollaron 20 capacitaciones virtuales a jueces que atienden el servicio de facilitadores judiciales, con 435 participantes.

En coordinación con la secretaria técnica de género y la DIRAC, se ejecutaron los siguientes programas de formación inicial y continua, financiados por UNICEF:

- “Protocolo estandarizado de actuación judicial para procesos penales en delitos de violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes para formadoras y formadores”, con 47 participantes que desarrollaron 7 diplomados bimodales en las circunscripciones, con la participación de 157 juezas y jueces penales;
- “Actualización virtual sobre convenios internacionales de protección de la niñez y adolescencia en conflictos parentales”, con 2 grupos de 100 participantes;
- “Actualización virtual para formadores sobre las 100 reglas de Brasilia”; 60 participantes;
- “Actualización virtual sobre derechos humanos de niñas, niños y adolescentes desde el enfoque multidisciplinar”; 115 participantes.

Se apoyó a la secretaria técnica de género en la ejecución de 4 talleres para formadores sobre el *“Protocolo para la prevención y atención contra el acoso sexual y laboral en el Poder Judicial”*.



Capacitación sobre el "Protocolo para la prevención y atención contra el acoso sexual y laboral en el Poder Judicial".

El programa de posgrados graduó 1,461 servidores en todo el país, de la especialización en ejecución forzosa con perspectiva de género en el proceso civil nicaragüense.

La dirección de formación integral en Medicina Legal y Ciencias Forenses, creada por Acuerdo 26 del CNACJ, impartió 3 cursos de formación continua para 344 miembros del personal pericial y administrativo. Se concluyó el diseño de la especialización en Medicina Legal, que permitirá la certificación de peritos en ejercicio.



Dr. Julio Espinoza, Lic. Joaquín Talavera y Licda. Patricia Moreira durante la inauguración de la Primer Jornada Virtual Forense "El Forense y la Virtualidad en tiempos del Covid-19".

En el año 2021, la pandemia exigió la implementación de acciones para proteger la salud de nuestros servidores públicos y usuarios, sin interrumpir las funciones y servicios.

Actividades destacadas:

- Capacitación a sujetos obligados en materia de prevención del lavado de activos, financiamiento al terrorismo y a la proliferación de armas de destrucción masiva; y la divulgación de los resultados de riesgo, en coordinación con la DGCIP;
- Curso de actualización sobre el Protocolo estandarizado de actuación judicial para procesos penales en delitos de violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes, para juezas, jueces, secretarios y personal auxiliar;
- Curso de actualización sobre convenios internacionales de protección de la niñez y adolescencia en conflictos parentales;
- Seminario sobre reformas y adiciones a la Constitución Política, Código Penal, Procesal Penal y Ley 779;
- Especialización en cultura de paz, mediación escolar y mediación previa para adolescentes con enfoque restaurativo; en coordinación con la DIRAC, financiada por la AECID y la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD);
- Especialización en el sistema de responsabilidad penal de adolescentes con enfoque restaurativo, con financiamiento de UNICEF y en coordinación con la OTSSPA;
- La capacitación dirigida a jueces que atienden el servicio de facilitadores judiciales, migró también a la modalidad virtual para formadores;
- Concluyó el proyecto de ampliación y remodelación de salones y auditorios destinados a las capacitaciones.

El Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (CNEA) aprobó desarrollar un ejercicio de autoevaluación con fines de mejora, que permitiría consolidar las bases para la acreditación del IAEJ como centro de estudios superiores con estándares de calidad bien definidos. Este proceso fue concluido con excelencia académica el 8 de agosto del año 2022.



IV. Lineamiento Estratégico 3:

Promoviendo la Seguridad Jurídica

4.1. Dirección General de Registro y Control de Abogados y Notarios Públicos

En los últimos años se han logrado automatizar los servicios mediante la implementación de sistemas informáticos. Al año 2021, se encontraban registrados 33,026 abogados y 28,365 notarios, de los cuales 18,167 estaban autorizados para ejercer el notariado.

Se atendió a 14,000 profesionales del Derecho en trámites de carnés, solicitudes de sello, registro y cambio de firmas, creación de cuentas en línea para los sistemas especializados y actualización de datos.

Se extendieron 3,849 solvencias para nuevas autorizaciones del ejercicio del notariado, 248 solicitudes de libros de Matrimonios, 115 de Divorcios, 11 de inventarios de bienes sucesorios y de 1,125 sellos. Se recibieron del CNACJ 32 resoluciones de abogados y notarios públicos amonestados, 147 multados y 64 suspendidos.



Recibiendo índices de protocolo de los notarios de forma digital.



Entrega de índices de protocolo de los notarios en formato impreso.

Con la implementación del sistema de gestiones electrónicas desde el año 2017, se ha logrado un importante avance en el uso de la tecnología por parte de los notarios públicos; incrementándose cada año el envío de índices de protocolos. En el año 2021, enviaron sus informes notariales de manera digital 12,520 notarios públicos y 4,695 en físico.

Para evitar que se abran procesos disciplinarios a los fedatarios que cometieron errores de forma en los índices, a partir del año 2021 se subsanan estos errores mediante la elaboración de actas de comparecencia; disminuyendo así el levantamiento de informativos.

Se ha procurado promover la seguridad jurídica, a través del resguardo de la información notarial. Entre los años 2019 - 2021 se tramitaron 8,347 constancias notariales solicitadas por usuarios internos y externos.

En el año 2021 se realizó el proceso de inventario y digitalización de índices notariales de los años 2018, 2019 y se avanzó en el 53.32% del 2020. Se trasladaron al Archivo Único Centralizado los índices de protocolos, matrimonios y divorcios de notarios fallecidos, que se encuentran fuera del país y auto jubilados.

Se libraron 41 segundos testimonios en forma expedita y eficaz, conforme a las matrices de los protocolos.

En el archivo nacional de protocolos de la Dirección, en el periodo se resguardaron 247 protocolos. Para éste último año se cuenta con un registro total de 2,145 abogados y notarios fallecidos.

Sistema de gestiones electrónicas de abogados y notarios públicos

Facilita las herramientas necesarias para que los profesionales del Derecho se comuniquen de forma directa con el supremo tribunal. A través de sus módulos electrónicos, se pueden enviar los índices notariales, solicitudes de quinquenios y libros de matrimonios y de divorcios, entre otros.



Atención a los abogados y notarios públicos.

La mayoría de notarios ya hace uso del nuevo sistema de gestiones electrónicas, cuya implementación exitosa constituye una mejora sustancial en el servicio que se presta a los profesionales del Derecho.

El departamento de registro de abogados y notarios públicos tiene a cargo la elaboración y entrega de los carnés, sellos, registro, cambio de firmas y creación de las cuentas en línea; garantizando una atención expedita y personalizada. Brinda información al público en general.

Carnets y sellos elaborados y entregados

Año	2019	2020	2021	Totales
Carnets elaborados y entregados	2,842	2,392	2,808	8,042
Sellos tramitados	1,145	1,119	1,252	2,516
Sellos entregados	1,589	680	1,125	3,394

Abogados y Notarios Públicos registrados

Año	2019	2020	2021	Totales
Abogados registrados	1,176	1,002	1,145	3,323
Notarios públicos registrados	1,152	986	1,079	3,217

Departamento de constancias e índices

Tramita las solicitudes de usuarios internos y externos presentadas en Ordice y la Inspectoría Judicial y recibe los índices de protocolos, de matrimonio, de divorcio y de inventarios de bienes, de forma física y electrónica.

Informes recibidos

Año	2019	2020	2021
Informes notariales enviados en físico y digital	16,018	16,120	17,215

Solicitudes de Quinquenios y Libros

En los años 2019 y 2020, se tramitaron 8,316 solicitudes de autorización de quinquenios, 619 de Libros de Matrimonios, 260 de Divorcios y 17 de Inventario de Bienes Sucesorios. En este mismo período, se registraron 50 suspensiones a abogados y notarios, 28 rehabilitaciones, 391 multas y 68 amonestaciones.

Departamento de Archivo Nacional de Protocolos

Resguarda y custodia los protocolos de los abogados y notarios públicos fallecidos, fuera del país y suspendidos. Emiten los segundos y demás testimonios solicitados por las partes o sus herederos, en su defecto.

Se coordina con los diferentes Registros Públicos la actualización de la información de los notarios cuyos protocolos han pasado a resguardo de las autoridades registrales, para informar a la población sobre su ubicación a través de la página web.

Recepción de índices para resguardo y custodia

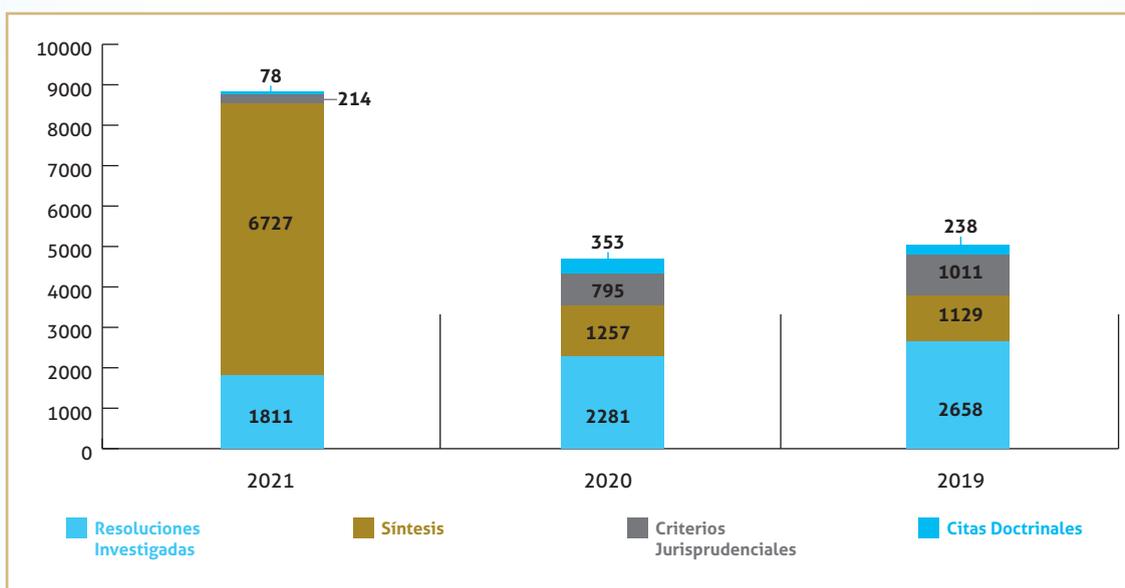
Año 2019	Año 2020	Año 2021
9,982	5,120	5,900

4.2. Centro Especializado de Documentación, Investigación e Información Judicial - CEDIJ

El Centro Especializado de Documentación, Investigación e Información Judicial (CEDIJ) con sus planes operativos de los años 2019-2021, ejecutó lo planificado, cumpliendo en un 98% lo establecido en el lineamiento estratégico “Promoviendo la seguridad jurídica” contenido en el Plan Estratégico Decenal 2012-2021; logrando un avance importante en la gestión del conocimiento en el ámbito jurídico, jurisprudencial, doctrinal y legislativo; facilitando el acceso al acervo jurídico a los funcionarios judiciales y usuarios en general, para que cuenten con herramientas especializadas en su quehacer.

4.2.1. Avances en la gestión del conocimiento jurídico

Investigación y análisis jurídico documental especializado



Nota. Resultados alcanzados de los análisis más frecuentes en las resoluciones judiciales en los años 2019-2021. Fuente: Estadísticas CEDIJ

En este período se registraron 22,445 resoluciones judiciales de las diferentes materias, de las cuales se investigaron y analizaron 9,113; resultando 11,802 productos jurídicos documentales especializados, entre los que se encuentran 9,113 síntesis de resoluciones; 2,020 criterios jurisprudenciales y 669 citas doctrinales.

También se registraron 102 documentos legislativos, de los cuales se logró analizar 75 decretos presidenciales, 77 decretos legislativos, así como indexar 49 instrumentos internacionales.

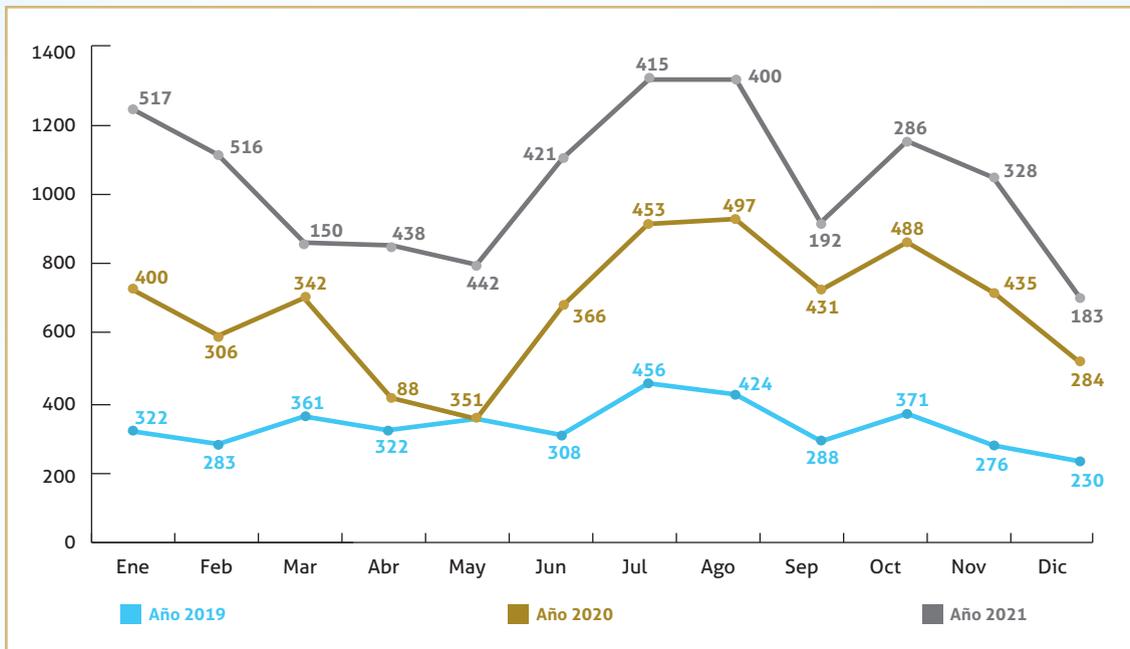
En el tesoro jurídico se continuó optimizando su proceso; obteniendo 4,702 descriptores en diferentes materias, de los cuales se han estructurado y vinculado con las resoluciones judiciales 210 términos, lo que facilita ubicar las sentencias con mayor rapidez.

Sistema de Gestión del conocimiento jurídico (SisGCJ), página de inicio

Nota Pantalla principal del SisGCJ, con enlaces al buscador jurídico, sentencias históricas, publicaciones digitales y consultas en línea con usuarios. Fuente: <https://cedij.poderjudicial.gob.ni/>

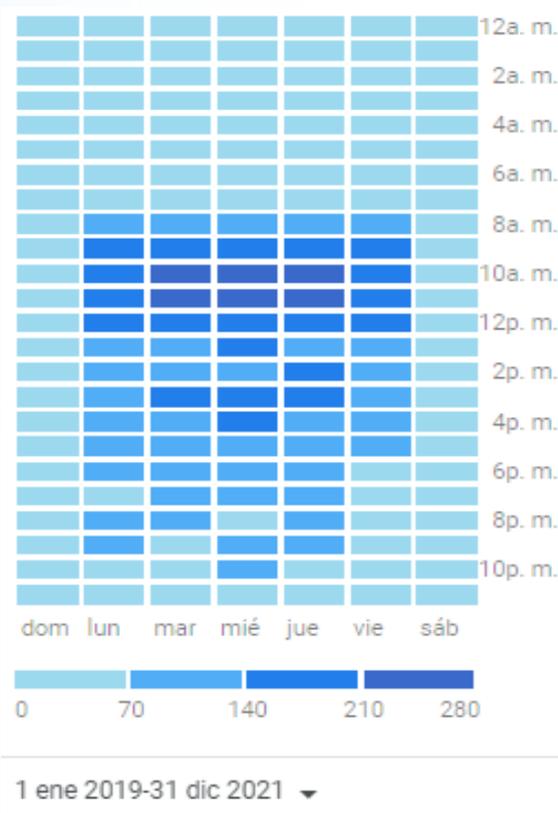
En el servicio de consulta en línea que tiene el CEDIJ a través de nuestro Sistema de gestión del conocimiento jurídico (SisGCJ), permite que los usuarios tengan facilidad de búsqueda de las sentencias, jurisprudencia, doctrina, legislación; teniendo mayor permanencia e interés en la herramienta.

Visitas en el Sistema de gestión del conocimiento Jurídico - SisGCJ



Nota. Tendencia de visitas a la página de los usuarios en línea de los años 2019, 2020 y 2021. Fuente: estadísticas del Cedij.

Usuario por hora



En este periodo ingresaron al sitio 12,370 personas, con un promedio mensual de 343 y de forma recurrente el 15.9%, con una duración media de consulta entre 10 y 15 minutos por persona. Se realizaron 73,727 búsquedas, con 56,385 descargas de documentos y se consultaron 36,129 sentencias.

En el mapa de calor de la figura 4, muestra el horario de las 08:00 am y las 12 pm en la semana; siendo los días más visitados martes, miércoles y jueves con 18,000 sesiones, en donde el primer contacto se hace a través del motor de búsqueda de la herramienta; las consultas con mayor demanda se fijan en la materia civil, penal, constitucional, CPCN y familia.

Se registraron 669 nuevos usuarios en el portal, de los cuales, el 61% se ubican en el departamento de Managua; siendo los abogados litigantes y funcionarios del Poder Judicial los que más registros tienen.

Se continuó trabajando en las mejoras del modelo de gestión del conocimiento jurídico, documental y tecnológico; así como en el seguimiento permanente al plan de comunicación de los productos y servicios, atención a usuarios en línea y presencial, seguimiento al acuerdo sobre lineamientos del CEDIJ para el tratamiento de datos personales en las resoluciones judiciales.

4.2.2. Publicaciones jurídicas y distribución

Publicación, distribución y venta de títulos jurídicos

Descripción	2019	2020	2021
Títulos publicados	34	21	32
Títulos distribuidos	3,025	3,376	6,836
Títulos vendidos	428	208	399

*Nota. Títulos publicados, distribuidos y vendidos en el período 2019-2021.
Fuente: Estadísticas del CEDIJ*

El Cedij en el 2019-2021 publicó 87 títulos jurídicos; alcanzando en el 2019 un incremento del 78%, en el 2020 10% y para el 2021 68%, con relación a la meta; a su vez se distribuyeron 13,237 ejemplares, con un incremento del 10% para el año 2020 y del 51% para el 2021.

Sistema de gestión del conocimiento jurídico (SisGCJ), publicaciones digitales

Nota. Enlaces a las publicaciones digitales en donde se encontrará catálogo de títulos gratuitos y en venta por el Cedij. Fuente: <https://cedij.poderjudicial.gob.ni/>

Se continuó cumpliendo con el Acuerdo N° 536, que autoriza al CEDIJ realizar las versiones digitales y ponerlas a disposición de los usuarios.

4.2.3. Coordinación interinstitucional e internacional

En coordinación con la dirección del Diario Oficial “La Gaceta”, se continuó mejorando el servicio de envío electrónico del diario. También se coordinó con la dirección nacional del Digesto Jurídico Nicaragüense de la Asamblea Nacional, el envío en formato digital.

En coordinación con la Cumbre Judicial Iberoamericana, se continuaron los proyectos en temas jurídicos y documentales, tales como: la publicación de la obra Criterios jurisdiccionales y legislación de los poderes judiciales de Centroamérica, República Dominicana y México; Portal Iberoamericano del Conocimiento Jurídico; Portal de Sentencias de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; Portal de Criterios Jurisprudenciales Relevantes y Buenas Prácticas Judiciales para la Protección de las Personas en Situación de Vulnerabilidad y Red Iberius.

4.3 Dirección General Centralizadora de la Información y Prevención (DGCIP)



Clausura del curso “Formador de Formadores” del Poder Judicial: “El abogado/a y notario/a público como sujeto obligado en materia de prevención del lavado de activos, financiamiento al terrorismo y financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva”.

Fue creada mediante Acuerdo N° 452 del Consejo Nacional de Administración y Carrera Judicial, del 25 de septiembre del año 2019, como una dependencia del Poder Judicial adscrita a la presidencia del CNACJ, con autonomía operativa para la regulación, supervisión y propuesta de sanción a los abogados y notarios públicos en su condición de sujetos obligados en materia anti lavado de activos, contra el financiamiento al terrorismo y contra la proliferación de armas de destrucción masiva (ALA/CFT/CFP).

La DGCIP ha contribuido significativamente a fortalecer la seguridad jurídica entre la población usuaria; participando en la más reciente reforma normativa que rige el funcionamiento del Registro Público Mercantil, con la incorporación del Registro del Beneficiario Final; contribuyendo así al cumplimiento de las recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI). Algunas acciones realizadas en ese sentido, fueron:

- Coordinación del equipo redactor de la Ley 1035, Ley de Reforma a la Ley 698, Ley General de los Registros Públicos y al Código de Comercio;
- Coordinación del equipo redactor para la elaboración de la normativa de funcionamiento del Registro del Beneficiario Final de las Sociedades Mercantiles, publicada el 25 de noviembre del año 2020;
- Contribuir con la Comisión de Tecnología, conformada por la Dirección General de Tecnología de la Información y Comunicación (DGTIC), la Dirección Nacional de Registros (DNR) y la Unidad de Análisis Financiero (UAF), para el desarrollo de la herramienta informática implementada en el Registro del Beneficiario Final de las Sociedades Mercantiles (RBFSM).

Nicaragua forma parte del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT), grupo subregional del GAFI y por lo tanto debe cumplir con sus estándares, conocidos como “Recomendaciones”.

La DGCIP ha participado activamente, en foros internacionales de alto nivel, representando al país ante el GAFILAT en defensa de las calificaciones de Nicaragua, con relación al cumplimiento técnico de las Recomendaciones del GAFI y de sus Resultados Inmediatos (RI) en materia de efectividad.

Plenarias GAFILAT

Presenciales:

- Reunión de Grupos de Trabajo y XXXIX plenaria GAFILAT, del 23 al 25 de julio de 2019; Asunción, Paraguay;
- Reunión de Grupos de Trabajo y XL plenaria GAFILAT, del 2 al 6 de diciembre de 2019; Arequipa, Perú.

Virtuales:

- Primer pleno virtual de representantes, 17 de agosto de 2020; se discutió y aprobó el plan estratégico del GAFILAT 2020-2025 y la rendición de informes de los grupos de trabajo creados para el cumplimiento de los estándares del GAFI en la región;
- Reunión de grupos de trabajo y XLII plenaria del GAFILAT, del 26 de noviembre al 3 de diciembre de 2020; se discutió la recalificación de la evaluación del país con relación a las recomendaciones 14: Servicios de transferencias de dinero o valores; 15: Nuevas tecnologías (activos y servicios virtuales) y 35: Sanciones;
- En el año 2021 la DGCIP participó en 4 plenarias virtuales con el GAFILAT; se abordó el seguimiento país para el cumplimiento del plan de acción adoptado en febrero del año 2020;
- Se participó en tres plenarias virtuales del GAFI, en las que se defendió la posición país y los avances que se han realizado en materia de la supervisión y del beneficiario final.

La DGCIP ha contribuido al cumplimiento de las recomendaciones del GAFI a través de las siguientes actividades:

Registro de abogados y notarios públicos

Al 18 de diciembre de 2020, la DGCIP cuenta con un total de 12.710 abogados y notarios públicos registrados como Sujetos Obligados, lo cual tiene un impacto significativo en el cumplimiento de la Recomendación 28 del GAFI, Regulación y supervisión de las actividades y profesiones no financieras designadas (APNFD). Al mes de diciembre de 2021, el registro aumentó a 14.423.

El proceso de registro de los abogados y notario públicos ante la DGCIP, denota la apropiación y responsabilidad de los profesionales del derecho del país y el cumplimiento de las obligaciones que se derivan de su designación como Sujetos Obligados.

Actualización de la Evaluación Nacional de Riesgos

En el período comprendido entre el 25 de julio al 1 de agosto de 2020, previo al inicio de la Evaluación Nacional de Riesgos (ENR), la DGCIP realizó la extracción de información de 18,590 expedientes judiciales en materia penal, relacionados con 25 delitos precedentes de Lavado de Activos (LA). Esta información contribuyó al análisis de una multiplicidad de temas y materias relacionadas con el LA/FT, abordadas en las 7 mesas de trabajo conformadas para la ENR.

En el proceso de evaluación nacional, la DGCIP realizó un muestreo aleatorio estratificado de tres delitos precedentes del Lavado de Activos: Abigeato y Conductas Afines, Robo Agravado y Estafa Agravada, lo que permitió evaluar de la mejor manera las amenazas y vulnerabilidades del país en materia de LA/FT/FP.

Evaluación sectorial de riesgos de las y los abogados y notarios públicos:

Entre agosto y octubre de 2020, la DGCIP llevó a cabo la evaluación sectorial de riesgos del sector de los abogados y notarios públicos, la que constituye un estudio exploratorio para la identificación de sus riesgos.

Evaluación de riesgos de las personas y estructuras jurídicas

Del 4 noviembre al 9 de diciembre de 2020, la DGCIP en conjunto con la Unidad de Análisis Financiero (UAF), realizaron la evaluación de riesgos de LA/FT de las personas y estructuras jurídicas. La evaluación de riesgos fue distribuida en el año 2021, entre 13, 760 abogados y notarios públicos.

Supervisiones

La evaluación constituyó un insumo fundamental para planificar y ejecutar una Supervisión Basada en Riesgo (SBR). La DGCIP realizó 109 supervisiones en el departamento de Managua, entre el 2 y el 14 de diciembre del año 2020.

En el año 2021 se realizaron 687 supervisiones presenciales, a través de la aplicación de diferentes técnicas como la observación directa, el dialogo reflexivo y la implementación de planes de medidas remediales en los casos que se ameritaran. Cabe destacar que los abogados y notarios públicos han cumplido de manera satisfactoria con los planes de medidas remediales aplicados.



Funcionarios de la Dgcip supervisan extra situ a abogados (as) y notarios (as) públicos en cumplimiento a la recomendación 28 del Gafi.

Guía y retroalimentación

Capacitaciones:

La DGCIP, el Instituto de Altos Estudios Judiciales y la Unidad de Análisis Financiero (UAF) realizaron las siguientes actividades de formación:

- Curso de actualización para formador de formadores del Poder Judicial con el tema: “El abogado/a y notario/a público como sujeto obligado en materia de prevención del lavado de activos, financiamiento al terrorismo y financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva (PLA/FT/FP)”; del 4 al 11 de noviembre de 2019, con 50 discentes;
- Seminario taller “El abogado/a y notario/a público como sujeto obligado en materia de prevención del lavado de activos, financiamiento al terrorismo y financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva (PLA/FT/FP)”, del 6 febrero al 17 de abril de 2020. Se impartieron 44 eventos, en los que se capacitó a 1,820 abogados y notarios públicos.



Funcionarios de la DGCIIP capacitando a abogados y notarios públicos del país.



Funcionarios de la DGCIIP capacitando a abogados y notarios públicos del país

Circunscripción	Departamento	Abogados Litigantes	Funcionarios del Poder Judicial	Funcionarios del Registro Público Mercantil	Funcionarios Públicos en General	Funcionarios de Entidades Privadas	Total
Managua	Managua	757		54	76		887
	Sub Total	757		54	76		887
Occidente	León	33	1	2	1	3	40
	Chinandega	37	0	1	2	0	40
	Sub Total	70	1	3	3	3	80
Oriente	Masaya	49	2	8	0	0	59
	Carazo	42	0	0	0	0	42
	Sub Total	91	2	8	0	0	101
Sur	Granada	70	1	2	0	0	73
	Rivas	39	7	0	0	0	46
	Sub Total	109	8	2	0	0	119
Central	Boaco	27	0	0	0	0	27
	Chontales	17	1	3	0	0	21
	El Rama	26	0	0	0	0	26
	Nueva Guinea	37	4	0	0	1	42
	Río San Juan	20	6	1	0	0	27
	Sub Total	127	11	4	0	1	143
Caribe Sur	Bluefields	24	0	0	0	0	24
	Sub Total	24	0	0	0	0	24
Caribe Norte	Bilwi	54	0	0	0	0	54
	Siuna	39	0	0	0	0	39
	Bonanza	27	0	0	0	0	27
	Rosita	36	0	0	0	0	36
	Sub Total	156	0	0	0	0	156
Norte	Matagalpa	39	5	1	0	0	45
	Jinotega	20	0	8	2	0	30
	Sub Total	59	5	9	2	0	75
Las Segovias	Estelí	115	5	15	10	1	146
	Nueva Segovia	28	0	3	2	0	33
	Madriz	34	11	8	2	1	56
	Sub Total	177	16	26	14	2	235
Total		1570	43	106	95	6	1820

Réplicas del Seminario Taller "El Abogado y Notario Público como Sujeto Obligado en Materia PLA/FT/FP"		
Departamentos	FECHA	CANTIDAD DE DISCENTES
Bonanza y Rosita (1 evento)	02/08/2021	20
Siuna (1 evento)	03/08/2021	36
Managua (3 eventos)	Del 20 al 27 febrero 2021	107
Total		163

Curso virtual de actualización: “El abogado/a y notario/a público como sujeto obligado en materia de prevención del lavado de activos, financiamiento al terrorismo y financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva (PLA/FT/FP)”. Efectuado entre el 21 de julio y el 9 de noviembre de 2020, con la participación de 1,213 abogados y notarios públicos.

Seminario “La jurisdicción civil en materia de prevención de LA/FT/FP”

Dirigida a 453 funcionarios judiciales de las distintas circunscripciones del país, con el objetivo de valorar la aplicación de medidas ALA/CFT/CFP en actos jurídicos propios de la jurisdicción civil. Realizado entre el 8 de julio de 2020 al 3 de diciembre de 2021.

Eventos de Formación en materia de Beneficiario Final

En el año 2021, se realizaron 78 encuentros de capacitación en los que participaron 2,041 discentes.

Eventos de divulgación

En el período comprendido entre el 16 de abril y el 16 de noviembre del año 2021, la DGCIP divulgó a 5,856 abogados y notarios, las evaluaciones sectoriales de riesgos de las personas y estructuras jurídicas.

Videoconferencias de inducción en materia ALA/CFT/CFP

En el mes de noviembre del año 2021, se llevaron a cabo 2 videoconferencias en esta materia, con la participación de 263 discentes.

Guía y retroalimentación través de consultas en línea

En el año 2020 respondió 376 consultas de los Sujetos Obligados, a través de la bandeja del correo consultasdgcip@poderjudicial.gob.ni. Las consultas más frecuentes versaron en materia de capacitación, registro en línea ante la DGCIP y consultas en materia de reportes.

En el año 2021 se atendieron 755 consultas, 408 a través del correo de consultas; 267 vía telefónica y 80 de manera presencial. Las consultas más frecuentes estuvieron relacionadas con la aplicación de medidas de

debida diligencia del conocimiento del cliente, la materia de reportes y preguntas relacionadas con los eventos formativos de la DGCIP, así como con sus modalidades de ejecución.

Publicaciones:

La DGCIP diseñó la estructura y contenido de su página Web <https://www.poderjudicial.gob.ni/dgcip/> en la cual se encuentran instrumentos necesarios para el correcto desempeño de las y los profesionales del derecho como sujetos obligados.

El 26 de julio de 2020, se publicó el “Manual de políticas, medidas y procedimientos para la prevención de lavado de activos, financiamiento al terrorismo y financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva para abogados(as) y notarios(as) públicos de la República de Nicaragua”; constituyendo una herramienta fundamental para coadyuvar en la implementación del programa de prevención que deben ejecutar los profesionales del derecho como sujetos obligados. El Manual contiene disposiciones relacionadas con la obligatoriedad de guardar las medidas de debida diligencia del conocimiento del cliente.

En la página web se encuentran los estándares internacionales del GAFI, la legislación nacional que rige el sistema anti lavado para las y los abogados y notarios públicos, así como las normativas aprobadas por el Consejo Nacional de Administración y Carrera Judicial en la misma materia; la página cuenta con los formatos e instructivos de reporte, un espacio con respuesta a las preguntas más frecuentes y otros asuntos de interés.

En el año 2020, la DGCIP realizó publicaciones entre las que se encuentran los Pasos para el registro en línea; las actividades sujetas a regulación por parte de la DGCIP; los formatos de registro, leyes, decretos, normativas en materia anti lavado; las preguntas más frecuentes relacionadas con la aplicación del sistema anti lavado de activos; las 40 recomendaciones del GAFI y su metodología de evaluación; los perfiles integrales de los clientes; los formatos de reportes con sus respectivos instructivos; la circular DGCIP-01-2020, relacionada con la documentación soporte para la remisión de los reportes así como las señales de alerta a tener en cuenta para la detección de inusualidades; la normativa de funcionamiento del registro de beneficiario final de las sociedades mercantiles, las listas del

consejo de seguridad de las Naciones Unidas remitidas en el año 2020, entre otros documentos de interés.

En el año 2021, se publicó la Evaluación nacional de riesgos de LA/FT/FP, la sectorial de riesgos de las personas y estructuras jurídicas, la de riesgos de los abogados y notarios públicos; así como la Estrategia y plan nacional ALA/CFT/CFP 2021-2025.

En cuanto a los estándares del GAFI, publicó los Estándares Internacionales sobre la lucha contra el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo, y el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva; Guía de buenas prácticas de supervisión extra situ; Mejores prácticas sobre beneficiarios finales para personas jurídicas; Cuarto informe de seguimiento intensificado y recalificación de cumplimiento técnico de Nicaragua; Directriz de mejores prácticas para la identificación del beneficiario final UAF-Nicaragua; Guía sobre transparencia y beneficiario final; Regulación sobre beneficiarios finales en América Latina y el Caribe del BID; Casos y tipologías regionales del GAFILAT (2017 – 2018); Guía para la prevención del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo en el sector notariado UIAF-superintendencia de notariado y registro.

En el año 2020 se desarrolló en la página web DGCIP, el módulo de matrícula en línea, que permite la divulgación y registro para los profesionales del derecho en los distintos eventos formativos de manera sencilla, rápida y eficaz.

Coordinación interinstitucional

El Poder Judicial, a través de la presidencia de la Corte Suprema de Justicia, integra el Consejo Nacional Anti Lavado de Activos, contra el financiamiento al terrorismo y contra el financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva (CN-ALA/CFT/CFP); coordinado por el Ministro de Hacienda y Crédito Público.

El Consejo está conformado por las siguientes instituciones: Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP); Unidad de Análisis Financiero (UAF); Poder Judicial (PJ); Procuraduría General de la República (PGR); Ministerio Público (MP); Policía Nacional (PN); Superintendencia de Bancos y de Otras instituciones Financieras (SIBOIF); Comisión Nacional de Micro Finanzas (CONAMI); Ministerio de Gobernación y el Ejército de Nicaragua.

La DGICIP constituye el enlace entre el Poder Judicial y las sub comisiones de persecución y sanción penal, y de regulación y supervisión. Corresponde a la DGICIP la coordinación de la Sub comisión de persecución y sanción penal.

Producto de las coordinaciones interinstitucionales, se logró el desarrollo de la Evaluación de riesgos de las personas y estructuras jurídicas, las capacitaciones en materia ALA/CFT/CFP, y la creación del Registro del beneficiario final. En el período 2019 – 2021, la DGICIP participó en 43 reuniones de la sub comisión ALA/CFT/CFP.

4.4 Dirección General de Inspectoría Judicial

Para dar una respuesta eficaz a los usuarios, ejecutó su plan operativo anual; logrando reducir la mora de expedientes de años anteriores, en un 89%. Se resolvieron 3,800 procesos disciplinarios entre sentencias y autos resolutive; incrementándose en más del 100% la resolución de los asuntos. Mediante la ejecución de un plan operativo de notificaciones para la reducción de la mora, se avanzó en la tramitación de más de 5 mil expedientes.

4.4.1 Atención a los usuarios

A partir del mes de noviembre del 2020, al iniciarse el Modelo de Gestión de Despachos Judiciales en el supremo tribunal, la oficina de atención al público de la Inspectoría pasó a ser la Oficina de Trámites Especializados, cuya función es recibir las quejas y responder sobre el avance de las mismas. Sus funcionarios asisten a los magistrados miembros del CNACJ en las audiencias de conciliación y recepción de pruebas testificales, entre otros. Esta oficina atendió a 4,141 usuarios personalmente y a 2,074 de forma telefónica.

En los años 2019, 2020 y 2021 disminuyeron las quejas de los usuarios. Sin embargo, se produjo un considerable aumento en los procesos seguidos de oficio a los notarios por el CNACJ; debido a infracciones a la Ley del Notariado, presentación extemporánea de los índices de protocolo y errores tales como omisiones de datos, folios y fechas.

4.4.2. Audiencias de conciliación

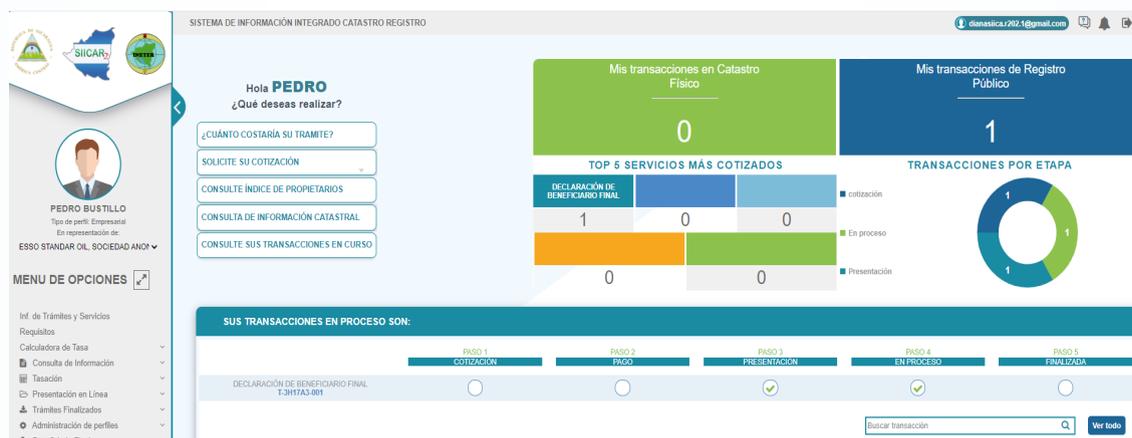
A fin de evitar la tramitación de un proceso disciplinario, de conformidad a lo establecido en la Ley Orgánica del Poder Judicial, se programan audiencias de conciliación. Sin embargo, es notoria la escasa asistencia de los notarios a estas audiencias.

4.5. Dirección Nacional de Registros

Conforme a las directrices ordenadas por la Comisión Especial de Registros de la Corte Suprema de Justicia (CER), durante el período 2019 – 2020 la DNR ejecutó todas las actividades programadas en los planes operativos anuales; destacándose la réplica del Modelo de Gestión Integrado Catastro Registro (MGICR) en los departamentos de Managua, León y Madriz.

4.5.1. Modelo de Gestión Integrado Catastro - Registro (MGICR)

El nuevo Modelo de Gestión Integrado Catastro Registro (MGICR) y su herramienta informática, el Sistema Integrado de Información Catastro Registro (SIICAR2), vigentes desde el año 2018, han modernizado los procesos y técnicas registrales y catastrales; incrementando la base de información que hace posible la rapidez de la emisión de certificados y títulos de propiedad, así como el saneamiento de la información entre Catastro y Registro.



Pantalla principal del Modelo de Gestión Integrado Catastro Registro (MGICR).

La DNR, el Registro Público de Managua y la Dirección de Informática Registral, han venido trabajando en la mejora continua del MGICR; implementando los siguientes avances:

- Tramitación de servicios seleccionados bajo un esquema simplificado;
- Creación de condiciones para la interconexión gradual de las instituciones pertenecientes a la Ruta de la Propiedad; para que puedan consultar información registral y solicitar servicios de inscripción de títulos de interés social, bajo una plataforma en línea;
- Plataforma en línea, donde el usuario puede tasar, pagar y tramitar sus inscripciones y certificaciones las 24 horas del día, los 7 días de la semana;
- Incorporación del Registro Mercantil, Registro de Personas, Concesiones y Fideicomisos en el SIICAR2, lo cual posibilita sanear, extraer la información y realizar las inscripciones solicitadas por los usuarios.

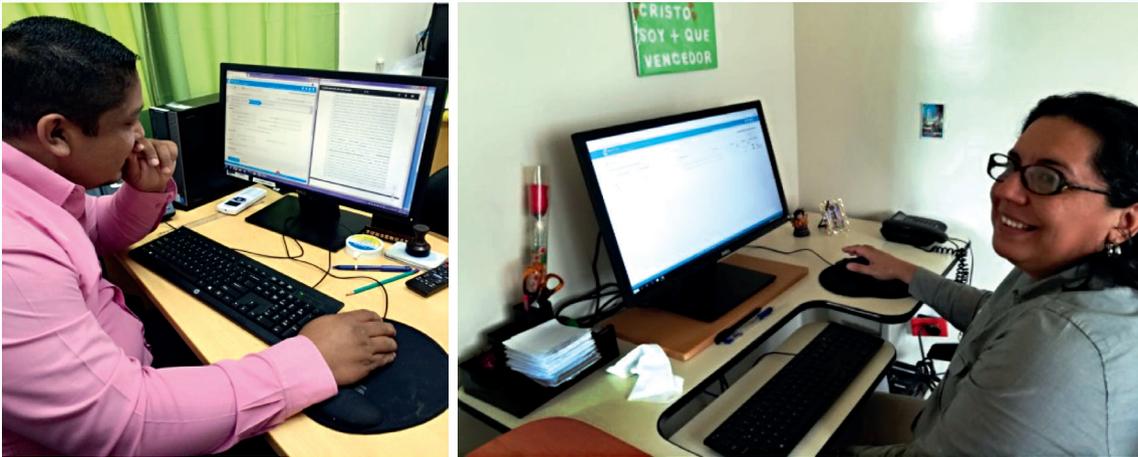
4.5.2 Réplicas del MGICR

Actualmente el Modelo se implementa en las oficinas registrales de Estelí, Managua, León y Madriz, previas capacitaciones al personal y talleres de divulgación dirigidos a los abogados y notarios, jueces, magistrados y personal de instituciones que conforman la Ruta de la Propiedad.

En el año 2021, se implementó el MGICR en las oficinas registrales de Nueva Segovia, Masaya, Carazo y Jinotega, con los beneficios de estandarización, automatización y reducción de los tiempos en los procesos de inscripción y publicidad registral.

4.5.3. Ampliación del Registro Público de Garantías Mobiliarias

Hasta el año 2021, 6 oficinas registrales atendían en línea las solicitudes de inscripción o de información; siendo las más recientes Nueva Segovia y Madriz. Se prestaron 3,933 atenciones a usuarios internos y externos, de orden técnico – jurídico, uso del sistema informático, acceso y actualizaciones o mejoras del sistema.



El Registrador Titular y la Registradora Auxiliar de las oficinas registrales de Nueva Segovia y Madriz respectivamente; inscribiendo en el sistema del Registro Público de Garantías Mobiliarias.

4.5.4. Ámbito normativo

Desde el año 2020 se elaboraron 154 criterios de calificación homologados para su aplicación a nivel nacional: 128 del Registro de la Propiedad Inmueble, 11 del Registro Mercantil y 15 sobre la Publicidad Registral, que recogen los casos más frecuentes en las 17 oficinas registrales del país. Esto homogeniza la calificación y mejora el servicio a la ciudadanía.

La DNR como última instancia administrativa, resolvió las 59 apelaciones presentadas contra negativas de inscripción por parte de los registradores.

Se atendieron 1,574 consultas de orden técnico-jurídico, realizadas por registradores públicos del país y usuarios externos. Los aspectos más consultados corresponden al registro de propiedad inmueble e hipotecas, específicamente a requisitos de inscripción y publicidad, aclaración sobre notas de calificación y tasas por servicios registrales.

4.5.5. Planificación estratégica

La DNR, a través de la oficina de Planificación y Estadísticas, mantuvo el seguimiento y monitoreo a la ejecución de los planes de trabajo de las oficinas registrales del país. Se brindaron 798,919 servicios de inscripción y certificaciones, además de los servicios de consultas y audiencias a usuarios en el período 2019 – 2021.

En el año 2020, se capacitó a los coordinadores administrativos de las oficinas registrales, en materia de planificación estratégica, para mejorar la gestión administrativa.



Sesión de trabajo con coordinadores administrativos de los Registros Públicos.

4.5.6 Supervisión a la gestión de las oficinas registrales

Durante el período 2019 – 2020, se realizaron inspecciones en las oficinas registrales de Masaya, Nueva Segovia, Chontales, Madriz, Río San Juan y Bluefields, lo que contribuyó a fortalecer el control interno y mejorar la prestación de los servicios.

Se dio acompañamiento a usuarios ante la DIRAC, Defensoría Pública y demás instituciones del Estado involucradas en el proceso de inscripción, todo de conformidad a lo dispuesto por el CNACJ.



Capacitación al personal de las oficinas registrales de Jinotega y Chontales.

4.5.7 Capacitaciones

- A registradores y personal de las oficinas registrales departamentales, sobre la réplica del módulo de extractado de sociedades mercantiles;
- Talleres al personal de las oficinas registrales de Nueva Segovia y Madriz, sobre la normativa y el sistema informático del Registro Público de Garantías Mobiliarias;
- En coordinación con la Dirección General Centralizadora de la Información y Prevención (DGCIP) y la Dirección General de Tecnología y Comunicación (DGTIC), llevaron a cabo 54 talleres sobre aspectos normativos y el uso de la herramienta informática del Registro de Beneficiario Final de Sociedades Mercantiles, impartidos a 1,769 personas, entre funcionarios de las oficinas registrales, abogados y notarios, entre otros;
- Uso del sistema informático del Registro Público de Garantías Mobiliarias;



La directora nacional de Registros, Dra. Maritza Halleslevens, encabezó taller de capacitación sobre el nuevo Registro de Beneficiario Final, dirigido a Sociedades Mercantiles.

- Sobre los procesos y procedimientos de inscripción en los Registros de la Propiedad Inmueble, Mercantil y Publicidad Registral, manejo de los sistemas y planificación estratégica y administrativa al personal de las oficinas registrales de Jinotega, Chontales y Río San Juan.

4.5.8 Acervo Registral

Se digitalizaron 3,185 tomos e indexaron 2,841 de los Registros de la Propiedad Inmueble y Mercantil de Managua, Estelí, León, Carazo, Madriz y Nueva Segovia; todos ellos han sido publicados en el módulo de digitalización del SIICAR2, disponibles para consultas.

La oficina de Acervo Registral brinda apoyo permanente a la investigación, mediante el suministro de rollos de microfilms y un sistema de administración de imágenes digitales del Centro Nacional de Información a los Registros que así lo requirieran.

4.5.9 Coordinación interinstitucional

La DNR mantuvo coordinación efectiva con otras instituciones de gobierno, sobre todo en el cumplimiento de las políticas de Estado para combatir el crimen organizado.

Como resultado de la coordinación entre los Registros Públicos, la Intendencia de la Propiedad y Catastro, contemplada en el Proyecto de Ordenamiento de la Propiedad (PRODEP), entre los años 2019-2021 se inscribieron 72,045 títulos de propiedad de interés social, tanto urbanos como rurales; y se emitieron 14,534 certificados registrales.

REPUBLICA DE NICARAGUA
AMERICA CENTRAL

REGISTRO DE BENEFICIARIO FINAL DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES
MANAGUA

CERTIFICADO DE DECLARACION Y/O ACTUALIZACION

Denominación/ Razón Social	
Cuenta Registral	

RESULTADO

Servicio: Declaración de Beneficiario Final	Transacción:
---	--------------

Que la presente Sociedad ha Declarado y/o Actualizado ante éste Registro, que su(s) Beneficiario(s) Final(es) son la(s) personas que a continuación se relaciona(n)

NBF	Nombre Completo

Fecha de Emisión : MANAGUA 02/09/2021 Hora de Emisión 11:27:37 AM

Imagen de un Certificado de Declaración y/o actualización de Beneficiario Final.

En cumplimiento a la recomendación 24 del GAFILAT “Transparencia y Beneficiario Final de las Personas Jurídicas y otras estructuras”, en el año 2021, inició operaciones en línea el Registro de Beneficiario Final de Sociedades Mercantiles.

Se mantuvo coordinación de trabajo con la Contraloría General de la República; la Policía Nacional, a través de la Dirección de Auxilio Judicial, Dirección de Investigaciones Económicas y del Departamento de Investigaciones Patrimoniales; facilitando la información solicitada.

Con el objetivo de apoyar a la gestión municipal, en el marco del vínculo SISCAT – SIICAR2, se habilitó al Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal (INIFOM) para que pueda consultar los Índices de Propietarios de los Registros Públicos. También, se brindó acceso a la Dirección de Resolución Alternativa de Conflictos (DIRAC) para agilizar las mediaciones relacionadas con bienes inmuebles.



La presidenta de la CSJ Dra. Alba Luz Ramos Vanegas, encabezó la reunión virtual con el Banco Mundial. A su derecha, el Dr. Eduardo Ortega Roa, coordinador del componente Registro-PRODEP.

Se creó la Ventanilla Única Integrada Catastro Registro en línea; la cual facilita los trámites de certificados catastrales e inscripciones de inmuebles, en una misma plataforma informática.

En el año 2021, se aprobó la Política de Concordancia Catastro y Registro; contribuyendo a la regularización de 175,108 cuentas registrales, en los 8 departamentos donde se ha implementado el MGICR.



La magistrada presidenta de la CSJ, doctora Alba Luz Ramos Vanegas, presidiendo junto con el doctor Eduardo Ortega, director de la Dirección Nacional de Registros y asesores de la institución, una reunión virtual con representantes del Banco Mundial.

4.6 Actividad Registral en las Circunscripciones

En el marco de lo establecido en los Artos. 71 y 72 de La Ley 698, “Ley General de Registros Públicos”, en estas dependencias del Poder Judicial se cumple con la publicidad de los asientos registrales; dando fiel cumplimiento a las leyes, decretos, normativas y circulares relacionadas con la materia.

Algunos de los servicios que prestan los Registros son los siguientes: tasación de los documentos a inscribirse; ingreso al Libro Diario; nota de calificación registral de requisitos aprobados para su inscripción o certificación; suspensiones o denegaciones; inscripción del documento notarial, administrativo o judicial ingresado al Libro Diario; emisión de certificaciones; atención personalizada a usuarios y consulta de tomos (publicidad material).

4.6.1 Circunscripción Las Segovias

4.6.1.1 Registro Público de Estelí

Servicios registrales y atención al usuario (a)

Durante el período 2019-2021, se brindaron 29,311 servicios; el 60% corresponde a inscripciones y el 40% a publicidad registral (certificaciones, compulsas y consultas).

Luego de la implementación del Modelo de Gestión Integrado Catastro Registro en diciembre del año 2018, se estableció una fase de pilotaje del Siicar2; obteniendo resultados satisfactorios, que permiten brindar los siguientes servicios a los usuarios:

- Sistematización de tasación, recepción, diario, archivo y entrega de documentos;
- Automatización de los servicios de inscripción y publicidad registral en un solo flujo, procesados con mayor agilidad, eficiencia y efectividad;
- Agilización de trámites y reducción en los tiempos de respuesta;
- Atención especial en ventanilla a los Juzgados de Familia, Laboral, Policía, Ejército, PGR, Intendencia de la Propiedad y Catastro;
- Consulta digital de tomos en el quiosco electrónico del Registro para los operarios y usuarios externos;
- Audiencias a usuarios, a cargo de dos asesoras legales;
- Consulta en línea del estado de los trámites;
- Actualización del Índice de Propietarios (INPO) al Sistema de Índice de Folio Electrónico (INFE);
- Se finalizó la segunda etapa del saneamiento y digitalización; realizando indexación, extractado y saneamiento de los libros de Derechos Reales pendientes.

Capacitaciones

Procesos de trabajo y uso del sistema para el Modelo de Gestión Integrado Catastro Registro; réplica del módulo de extractado de sociedades mercantiles; taller sobre la ley No 920, Ley de Tasas y su normativa, criterios de calificación registral mercantil; sobre el registro de beneficiario final,

dirigida a representantes legales, presidentes y socios administradores de sociedades mercantiles, abogados y notarios públicos del departamento de Estelí.

Coordinación interinstitucional

En el marco del SIICAR2, se mantuvo la coordinación con Catastro Físico, sobre fincas concordadas, revisión de algunos casos complejos e interconexión de información.

Con la Procuraduría General de la República, se atendieron de forma expedita todas las solicitudes de inscripción de minutas descriptivas, títulos urbanos, agrarios y solicitudes de certificaciones, especialmente en los proyectos habitacionales como el “Bismarck Martínez”.

Se atendieron de forma inmediata solicitudes de información registral realizadas por la Policía Nacional, a través de la Dirección Nacional de Registros.

4.6.1.2 Registro Público de Madriz

Servicios registrales y atención al usuario

Se avanzó en la implementación del Modelo de Gestión Integrado Catastro Registro, con su sistema informático SIICAR2 y puesta en funcionamiento del Registro Público de Garantías Mobiliarias.

En el año 2019, se inició el Registro Público de Garantías Mobiliarias; como parte de la modernización en la gestión operativa registral, se implementó el módulo de extractado y saneamiento de sociedades mercantiles.



Inauguración del Modelo de Gestión Integrado Catastro Registro en el Registro Público de Madrid.

En el año 2020, se implementó el Modelo de Gestión Integrado Catastro Registro. Previo a la entrada en vigencia del SIICAR2, se realizaron actividades preparatorias; iniciando con el saneamiento de la información registral. Se encuentran actualizados el Índice de Propietarios (INPO) y el Sistema de Índice Mercantil (SIM).

Entre los años 2019 y 2021, se atendieron 11,092 usuarios, siempre implementando todas las medidas de prevención del COVID -19

Capacitación:

- Seminarios sobre la prevención del lavado de activos;
- Auto estudio: leyes que regulan el quehacer registral;
- Retroalimentación mediante capacitación con los funcionarios del Registro en cuanto a las diferentes leyes involucradas en el quehacer Registral;
- Capacitación sobre la Ley 1035, de Reforma a la Ley 698, Ley General de los Registros Públicos y al Código de Comercio (Beneficiario Final);
- Capacitación a notarios públicos y funcionarios judiciales sobre el Registro de Beneficiario Final y su plataforma;
- Capacitación a notarios públicos y funcionarios involucrados en la Ruta de la Propiedad (9 Alcaldías, Inifom, Catastro, judiciales, comunidades indígenas), sobre los avances del Modelo de Gestión Integrado Catastro- Registro, con apoyo de la Dirección de Gestión Registral, bajo las orientaciones de la Dirección Nacional de Registros;

- En relación a los procesos de inscripción emitidos por el GRUN, se han cumplido en tiempo y forma las diferentes etapas del proceso de titulación 2021;
- Taller sobre atención al usuario y trabajo en equipo.

SINARE Presentan nuevo Modelo de Gestión Integrado
SISTEMA NACIONAL DE REGISTROS Catastro-Registro a 9 alcaldes de Matriz



Presentación del Modelo de gestión integrado Catastro-Registro a alcaldes de Matriz.

Coordinación Interinstitucional

Se inscribieron los títulos emitidos por el Gobierno de la República.

En coordinación con el Catastro físico, se agilizaron las solicitudes de inscripción de propiedades.

En el año 2021, se cumplió la meta establecida en la digitalización, saneamiento y extractado de la información registral y la herramienta informática que integra la información del Catastro Físico y el Registro Público. Los usuarios obtienen así la información actualizada, lo que mejora la seguridad jurídica en la tenencia de la propiedad inmueble.

4.6.1.3 Registro Público de Nueva Segovia

Servicios registrales y atención al usuario

En el periodo evaluado se brindaron 18,776 servicios de certificaciones e inscripciones, siendo este último el más demandado. La actualización permanente de los Sistemas de Índice Mercantil (SIM) e índice de Propietarios (INPO), permite agilizar la prestación de los servicios.

En cuanto a las certificaciones, en media hora se entregan las Negativas de Bienes, sociedades, comerciantes, prestamistas, protocolos, hipotecas y presentación en el Diario; las Libertades de Gravamen se tramitan hasta el asiento tercero de dominio en dos horas.

También se atienden los trámites del Registro Público de Garantías Mobiliarias, cuya operatividad es totalmente en línea.

Se implementó el módulo de extractado y saneamiento, en el Registro de la Propiedad Inmueble y el de Sociedades Mercantiles.



Equipo de extractado y saneamiento.

Mejoras en la prestación de servicios y atención a usuarios

- A partir del año 2021, se implementó el SIICAR2; mejorando así la calidad del servicio y simplificando los tiempos de respuesta, con buena aceptación por parte de los usuarios y las instituciones bancarias;
- Se atendieron todas las consultas solicitadas por los usuarios en los registros de bienes inmuebles, hipotecas, beneficiario final y mercantil.

Capacitación:

- Registro Público de Garantías Mobiliarias, su normativa y el sistema informático;
- Ley No 698, Ley General de los Registros Públicos y su Reglamento; Ley 920, Ley de Tasas de los Registros Públicos del SINARE; Ley 1035, Reforma a la Ley 698;
- Sobre el Modelo de Gestión Registral y el Sistema Integrado Catastro Registro;
- Inducción sobre el sistema del Registro de Beneficiario Final y presentación de la normativa;
- Generalidades del Registro de Inmuebles;
- Calificación del documento; criterios homologados y saneamiento y extractado;
- Planificación estratégica, aspectos administrativos y financieros;
- Trabajo en equipo y organización del trabajo.



Capacitación del personal sobre la Ley de Tasas.

Coordinación Interinstitucional

Se trabajó coordinadamente con la Intendencia de la Propiedad, Procuraduría General de la República, DIRAC, INETER, Catastro y la DGI, para inscribir 6,585 títulos de propiedad otorgados por el GRUN, de los cuales 4,106 son rurales y 584 urbanos, provenientes de 13 municipios del departamento de Nueva Segovia, siendo beneficiados 1,222 mujeres y 2,017 varones.

Se inscribieron 5,439 documentos del Estado sobre propiedades ubicadas en 13 municipios del departamento de Nueva Segovia, más 693 certificados solicitados por la Procuraduría General de la Republica.

4.6.2 Circunscripción Occidental

4.6.2.1 Registro Público de León

Servicios registrales y atención al usuario

Durante este período, el Registro Público de León cumplió todas las responsabilidades establecidas en las líneas de trabajo determinadas en sus planes trimestrales. Entre las principales acciones se destacan:

- El personal continúa apropiándose de las nuevas leyes y normas vinculadas a la materia registral; en particular, el código procesal civil, la ley de tasas por servicios, la ley de garantías mobiliarias y la ley general de los registros públicos y su reglamento;
- Tramitación de inscripciones y certificaciones dentro de los plazos legales: el tiempo promedio para las inscripciones pasó de 30 a 15 días hábiles y el de las certificaciones de 5 a 1 día hábil;

- Posibilidad de conocer el estado en cualquier etapa del trámite;
- Equilibrio en la asignación de trabajo, con la consiguiente normalización de las cargas, según la especialidad de cada técnico y analista registral;
- Se logró extractar y sanear 37,230 fincas (73%), de la meta de 51,000 planeadas en el Proyecto de Ordenamiento de la Propiedad;
- Se garantiza la publicidad registral material, mediante el acceso de los usuarios a los tomos digitalizados;
- Los usuarios han fortalecido su dominio de los procedimientos y requisitos de ley, a través de las consultas y audiencias evacuadas por la registradora titular y sus auxiliares.

Se brindaron 26,944 servicios de certificaciones e inscripciones.

Para implementar el MGICR a partir del 16 de noviembre del año 2020, se revisaron los aspectos organizativos y se desarrollaron las siguientes actividades:

- Reestructuración organizativa basada en las competencias del personal, para la ejecución de los procesos que establece el modelo registral;
- Dotación de equipos de computación, escáner, impresoras y puntos de red;
- Digitalización de tomos, con el apoyo de la oficina de Acervo Registral de la DNR;
- Plan de trabajo para eliminar el rezago de documentos, concluyendo de forma exitosa con 1,069 documentos inscritos y la emisión de 251 certificados.



La Dra. Juana Méndez Pérez, magistrada de la CSJ y coordinadora de la circunscripción occidental; el Dr. Eduardo Ortega Roa, director adjunto de la DNR y la Dra. Luz Marina Zapata Meza, Registradora de León, inauguran la implementación del Modelo de Gestión Integrado Catastro Registro el 16 de noviembre del año 2020.

Un avance importante a destacar es el dominio que han adquirido los usuarios sobre los procedimientos y requisitos para la presentación de las solicitudes de inscripción, producto de reuniones con las asociaciones de abogados.

Capacitación:

- Aplicación correcta del catálogo de servicios registrales conforme la Ley de Tasas;
- Criterios de calificación para la inscripción de documentos en el registro de propiedad inmueble, mercantil, de personas y de certificaciones, extractado de fincas y de sociedades mercantiles;
- Exposiciones sobre el MGICR, a las instituciones de la Ruta de la Propiedad y a los judiciales del departamento.

Coordinación Interinstitucional

Con la Intendencia de la Propiedad, Procuraduría General de la República, Catastro Físico, Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales (INETER) y Dirección de Resolución Alternativa de Conflictos (DIRAC), para garantizar la titulación de interés social.

Se cumplió exitosamente la demanda extraordinaria de inscripción de títulos de propiedad de interés social, extendidos por el GRUN. Esta tarea incluyó la demanda de certificaciones negativas, que también fueron atendidas oportunamente.

4.6.2.2 Registro Público de Chinandega

Servicios registrales y atención al usuario

Con el propósito de brindar un mejor servicio y atención a los usuarios, se tomaron las siguientes disposiciones:

- Disponibilidad de formatos para solicitudes de rectificación por error imputable al Registro;
- Apoyo para la tasación en línea a usuarios que no están familiarizados con el sistema;
- Disponibilidad de formatos para solicitudes de certificaciones registrales, a partir del 13 de enero del año 2020, especialmente para apoyar la ejecución del proyecto de viviendas “Bismark Martínez”, impulsado por el GRUN a través de los gobiernos municipales;
- Inscripción de rectificación de medidas para áreas menores, solicitadas en formato consensuado entre la CSJ-INETER-PGR, lo que ha permitido simplificar el proceso;
- Se brindaron audiencias dos días por semana, para evacuar consultas sobre la calificación de suspensión y procedimientos para la presentación de documentos registrales;
- Reuniones con grupos representativos del gremio de abogados y asesores legales de la banca privada, para aclarar sus inquietudes;
- Publicación en tabla de avisos de solicitud sobre cancelación oficiosa, información de los servicios registrales y resolución de recursos interpuestos, entre otros;
- Consultas y audiencias por medios electrónicos. A partir del mes de abril de 2020, la demanda de atención por estos canales ha ido incrementándose;

- Mejoras al Sistema de Atención a Usuarios (SIA), incorporándole más funciones, generando reportes estadísticos de la demanda y mejorando el seguimiento al flujo de trabajo, desde los registradores hasta la ventanilla de entrega de documentos;
- Participación en la conformación de la comisión de trabajo que forma parte de la Red Registral Iberoamericana (IBEROREG).

Capacitación:

Seminarios, talleres y charlas sobre los siguientes temas:

- Mantenimiento catastral (actualización de la información catastral y registral);
- Servicios en línea;
- Trámites, requisitos y errores comunes en los documentos presentados para inscripción, recibido por jueces locales únicos de los municipios de Somotillo, Villanueva, Cinco Pinos y San Pedro del Norte; secretarios judiciales y alguaciles, fiscal auxiliar del Ministerio Público y abogados;
- Mediación en los conflictos de propiedad;
- Acuerdos técnicos de la CSJ-PGR-INETER;
- Sistema de Atención a usuarios;
- Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (PLA/FT/FP);
- Extractado mercantil;
- Ley N°. 1035, Ley de Reforma a la Ley N°. 698, Ley General de los Registros Públicos y al Código de Comercio de la República de Nicaragua;
- Posgrado “Derecho Registral Nicaragüense como Garantía de Seguridad Jurídica”;

- Ley 986 de justicia constitucional;
- Fortalecimiento organizacional y mejora de capacidades en el servicio de justicia;
- Teoría de Género;
- Protocolo contra el acoso laboral y sexual en el Poder Judicial;
- Derechos humanos para personas con capacidades diferentes;
- Técnicas de seguridad;
- Planificación estratégica;
- Post Grado Ejecución Forzosa con Perspectiva de Género en el Proceso Civil Nicaragüense, recibido por la Registradora Titular, el Registrador Auxiliar y dos Analistas Registrales;
- Acoso Cibernético;
- Conversatorio en conmemoración del Día Internacional de la No Violencia hacia la Mujer;
- Medidas de prevención del COVID-19;
- Conversatorios y talleres a profesionales del Derecho y representantes de sociedades, sobre la Recomendación 24 del GAFILAT;
- Conversatorios y grupos focales al personal registral, para analizar las circulares informativas de la DNR del 2021 y la aplicación informática para el extractado mercantil;
- Conversatorios a las mujeres beneficiarias del programa Usura Cero del departamento de Chinandega, sobre la trascendencia, importancia y procedimiento de inscripción en el Registro de Garantías Mobiliarias para tener acceso a las oportunidades de crédito y emprender nuevos negocios;



Capacitación sobre Garantías Mobiliarias en Línea, Tasación en Línea y Normativa a la Ley de Tasas, dirigida a usuarios del Registro de Chinandega.

- Pasos a seguir para solicitar certificaciones registrales y el programa de titulación de propiedad gratuita, que se ejecuta en coordinación con la Procuraduría General de la República.

Coordinación interinstitucional

Con la delegación de Catastro Físico – INETER, sobre los procedimientos para rectificación de área; prescripción adquisitiva extraordinaria; zonas fronterizas costeras y áreas protegidas; cancelación de asiento registral; emisión de certificados catastrales por cada parcela que forma la propiedad; casos de cesación de comunidad e investigación de propiedades ubicadas en la frontera de El Guasaule municipio de Somotillo, para el proceso de inscripción de un lote de terreno declarado de utilidad pública.

Se tramitaron en tiempo y forma las solicitudes presentadas por la Procuraduría General de la República y se sostuvieron reuniones con la PGR y la Procuraduría Nacional de Finanzas, para coordinar la tramitación de casos prioritarios de traspaso de propiedades a favor del Banco Central de Nicaragua.

Encuentro con funcionarios de la PGR y Alcaldes de El Viejo y Chichigalpa, para la entrega de títulos en esos municipios.

Como parte del proceso administrativo de verificación de declaraciones patrimoniales por la Contraloría General de la República, se verificaron las de 750 servidores públicos y sus núcleos familiares en los libros de bienes inmuebles y sociedades, entre los meses de febrero - marzo 2019.

Se brindaron facilidades a ENACAL, para la inscripción de las propiedades donde se desarrollarán proyectos de importancia para los municipios de Chinandega, Chichigalpa y El Viejo, tales como la “Mejora y ampliación del sistema de agua potable y alcantarillado sanitario para el departamento de Chinandega”.

Coordinación con la delegación de la Dirección General de Ingresos, para atender solicitudes de convalidación y emisión de avalúos, para establecer la cuantía y competencia jurisdiccional en la rectificación de medidas.

Con la delegación del INPESCA, se coordinó la inscripción de concesiones acuícolas otorgadas a granjas camaroneras. De dichos esfuerzos se logró un convenio de colaboración entre INPESCA e INETER.

Se atendieron los requerimientos de la Policía Nacional y la Unidad de Análisis Financieros (UAF), para la investigación y prevención del delito.

Se tramitaron todas las solicitudes de información de los juzgados laborales y de familia, en apoyo a los procesos judiciales radicados en dichas dependencias.



Acto de entrega de títulos inscritos a los protagonistas.



Coordinación interinstitucional con la PGR, Registro de Chinandega y Municipalidades.

Servicios Registrales

De conformidad a la Ley 691 de simplificación de trámites, ampliamos la atención a los usuarios que solicitan audiencias con los Registradores de manera presencial, telefónica y correo electrónico. Menos del 1 % de las notas de suspensión fueron recurridas en la vía administrativa y jurisdiccional.

Chinandega es pionera en la modernización del sistema registral nicaragüense, con el uso del Sistema de Información Integrado de Catastro y

Registro. También se implementó el Modelo de Gestión Integrado de Catastro y Registro (MGICR) con el análisis de esquema de datos, estructura de información, diagnósticos tecnológicos de redes y equipos; y homologación de catálogos de servicios en las herramientas del SIICAR a la versión SIICAR2.

Se facilitaron formatos para las solicitudes de certificaciones de manera física o electrónica; asegurándose la entrega en 24 horas.

Se realizó de manera simultánea la implantación del módulo de extractado mercantil; trasladando la información de libros físicos y datos al SIICAR2; facilitando la creación del perfil y registro de beneficiario final que establece la Ley 1035 de reforma a la Ley 698 y el Código de Comercio.

Infraestructura física y tecnológica

Se reemplazaron los servidores de datos antiguos por dos servidores de aplicaciones y base de datos de alta gama; permitiendo asegurar respaldos virtuales de la información.

Realizamos las gestiones previas a la construcción de un nuevo edificio para la sede registral de Chinandega.

4.6.3 Circunscripción Managua

4.6.3.1 Registro Público de Managua

En el 2019 el Registro adecuó y validó el Modelo de Gestión Integrado Catastro Registro (MGICR), que es el marco de referencia donde se establecen las políticas, procesos y procedimientos para garantizar la eficiencia y eficacia del quehacer registral.

Este año se procesaron 51,012 trámites en los Registros Inmueble, Mercantil, Personas y Garantías Mobiliarias.

La mejora continua del modelo de gestión integrado catastro registro (MGICR), ha permitido unificar la trazabilidad de la tasación, pago y presentación de documentos, así como el saneamiento, extractado e inscripción de los trámites registrales y por ende, reducir aún más los tiempos de respuesta de 15 hasta dos días hábiles.

En el año 2020 se inscribieron 21,637 trámites en el Registro de Inmuebles y 20,339 en el Registro Mercantil; cada una en un plazo de 24 horas hábiles. En el Libro de Personas se inscribieron 1,147 declaratorias de herederos y testamentos; en el de Garantías Mobiliarias, 7,889 trámites.

Hasta el año 2020 se contaba con 56,113 fincas saneadas, concordadas con Catastro y elevadas al Siicar2; permitiendo que 61,101 certificados se emitieran en un plazo que va desde 40 minutos hasta 3 días máximo.

En general los tiempos de respuesta se han reducido en un 70%. La mejora continua en la atención personalizada y con calidez, nos ha valido múltiples reconocimientos de nuestros usuarios institucionales, privados y público en general.

Se atendieron 119,087 trámites, entre inscripciones, publicidad y otros servicios.

Las buenas prácticas implementadas en el proceso de simplificación, accesibilidad, saneamiento, inscripción y publicidad registral fueron replicadas en los Registros de Estelí y León.



Servicios en línea del Registro Público de Managua



Registro Público de la Propiedad Inmueble y Mercantil de Managua.

Se han realizado capacitaciones y talleres bajo la metodología “aprender-haciendo” en todos los Registros del país, con las mejores prácticas del Registro de Managua, de cara a las actividades preparatorias a la implementación del nuevo Modelo de Gestión Integrado Catastro Registro.

Se capacitó a más de 300 abogados y notarios sobre el nuevo modelo de gestión registral y otros temas

relacionados al registro mercantil y documentos que son objetos de publicación en La Gaceta, diario oficial.

4.6.4 Circunscripción Oriental

4.6.4.1 Registro Público de Masaya

Servicios registrales y atención a usuarios:

Esta oficina registral brindó 31,216 servicios de certificaciones e inscripciones; siendo este último el más demandado por los usuarios, con 16,196 documentos.

Con el propósito de agilizar la prestación de los servicios, se trabaja permanentemente en la actualización de los índices de propietarios y mercantil.

Los servicios registrales se brindan en los plazos establecidos en la ley; facilitando al usuario consultar en línea el estado actual de su trámite, lo que le permite saber si su documento se encuentra inscrito, certificado, suspendido o denegado.

Los registradores brindaron un promedio de 20 audiencias diarias a los usuarios. Para mejorar este servicio y responder a la emergencia del COVID-19, se implementó, además, la consulta a través de correo electrónico.



Nuevo edificio del Registro Público de la Propiedad Inmueble y Mercantil de Masaya.

Avances en la infraestructura física y tecnológica

En el año 2021 se inauguró el nuevo edificio del Registro Público de Masaya, con el fin de prestar mejores condiciones para el personal y brindar una mejor atención a los usuarios.

En este mismo año, entró en vigencia el Sistema Integrado Catastro-Registro (Siicar2) e inició la implementación del Sistema de Extractado de Propiedades y la creación de la oficina de Saneamiento, para lo cual se contrataron técnicos del Proyecto de ordenamiento de la propiedad (Prodep). Coordinación interinstitucional.

Se ha fortalecido la coordinación con la Unidad de Análisis Financiero (UAF), Alcaldía de Masaya, INVUR, Policía Nacional y Procuraduría General de la República, en lo referido a los planes de titulación del Estado y propiedades de interés social; con el Catastro se ha logrado mejorar la comunicación y coordinación a partir de la implementación del Siicar2.

4.6.4.2. Registro Público de Carazo

Servicios registrales y atención a usuarios

La implementación de métodos simplificados, seguros y ágiles, ha mejorado los servicios de inscripción y publicidad registral. Se brinda una atención personalizada a los usuarios; atendiendo sus consultas, orientándolos y de ser necesario, llenándoles las solicitudes.

A partir del año 2019, los certificados de cuentas registrales (literales, relacionados, libertades de gravamen, negativas de inscripciones) de 1 a 2 asientos, se tramitan en 2 horas, siempre y cuando las fincas estén saneadas.



Personal de la sede registral de Carazo.

Se implementó la consulta de trámites vía WhatsApp y correo electrónico, a través del cual los usuarios envían imagen de las solicitudes y comprobantes de pago; presentando el original al momento de retirar el documento.

Como actividades preparatorias para la implementación del MGICR, se realizaron cambios en los procedimientos del flujo registral y procesamiento de datos.

En el año 2020, con la herramienta Siicar2 se implementaron los siguientes módulos:

- Inscripciones: índice registral de fincas, folio real y folio mercantil (consulta y extractado), saneamiento y reportes;
- Consulta de imágenes (e-power);
- La técnica del folio personal mercantil; extractando la cuenta registral en Excel de forma manual y creando un tomo por cada sociedad, de conformidad al art. 154 de la Ley N° 698;

- Inició el extractado, que consiste en elevar al Siicar2 la información de las sociedades mercantiles contenida en los archivos físicos y electrónicos, de forma que puedan ser consultadas por las autoridades competentes.

Capacitación

Se realizaron cuatro conversatorios con 85 profesionales del Derecho, sobre el procedimiento de cesación por indivisión, causas más comunes de suspensión y el registro del beneficiario final, en coordinación con la delegación departamental de Catastro y la Asociación de abogados y notarios públicos de Carazo.

Previo a la entrada en vigencia del Siicar2, se capacitó a los abogados y notarios, sobre cómo ingresar sus documentos y los requisitos necesarios para presentar sus solicitudes.



Conversatorios con abogados y notarios del departamento de Carazo.

El personal recibió 10 talleres sobre misión, visión, principios y valores; trabajo en equipo, servicio al cliente, organización del trabajo, colaboración efectiva y afectiva, liderazgo, empoderamiento y tramitología; concluyendo con una certificación en mejora continua.



En el acto de entrega de certificados de las capacitaciones recibidas por el personal del registro Público de Carazo, estuvo presente el doctor Eduardo Ortega Roa, Director Nacional de Registros Adjunto de la DNR.

Desde el mes de octubre del año 2019, se inició el posgrado para formadores “Especialidad en Derecho Registral nicaragüense como garantía de seguridad jurídica”.

Se capacitó en línea a dos técnicos sobre el uso del sistema informático del Registro de Garantías Mobiliarias y a todo el personal del Registro sobre la aplicación de la Ley No 920, Ley de Tasas.

Coordinación interinstitucional

En coordinación con la PGR, Juzgados, Defensoría y la Delegación de Catastro, se han inscrito 425 títulos del proyecto de titulación masiva, más 54 trámites del INVUR, además de brindar 112 certificados a la PGR.

4.6.5 Circunscripción Sur

4.6.5.1 Registro Público de Granada

En este período se continuó con el sistema duplicata para los libros de asuntos del Estado, viviendas de interés social, donaciones a favor de particulares, hipotecas (liberaciones parciales, cancelaciones) y

otros, a fin de agilizar la inscripción de este tipo de trámites; también se ha iniciado la implementación del Registro de Beneficiario Final.

Servicios registrales y atención a usuarios

Se brindaron 12,338 servicios de inscripción y certificaciones; de los cuales el 56% fueron inscripciones; reduciendo los plazos de entrega en 20 días. Se inscribieron 1,288 títulos de interés social y se libraron 274 certificados para fines de titulación; beneficiando a la población de este departamento.

Se mantuvo la consulta digitalizada de tomos; agilizando la búsqueda de la información.

El personal fue capacitado para realizar la labor de saneamiento y extractado de sociedades mercantiles, con el uso de la herramienta Siicar2.

Atención a los usuarios

Se acortaron los tiempos de respuesta en los trámites de derechos reales (3 días), mercantil (2 días) y certificaciones (1 día).

Por razones de la pandemia, se potencializó la consulta automatizada de tomos, con gran aceptación de los usuarios.

Ha disminuido la presentación de recursos administrativos ante calificaciones desfavorables. Esto demuestra mejoría en la redacción de documentos públicos por parte de los notarios.

Las resoluciones de recursos administrativos fueron emitidas en el tiempo que manda la Ley 698 (10 días hábiles).

Saneamiento del Registro Mercantil

Como resultado de la ejecución del módulo de extractado mercantil, se sanearon 2,775 sociedades; quedando de ésta forma actualizada la información.

Inscripciones, certificaciones y otros

En el año 2020, se inscribieron 1,288 títulos de interés social otorgados por el GRUN y se libraron 274 solicitudes de certificaciones para fines de titulación.

Se atendieron 3,507 solicitudes de inscripción (derechos reales e hipotecas); 204 trámites de registro de personas; 325 de registro mercantil; 3,018 certificaciones y 12,547 de otros servicios reales (razones de inscripción, compulsas y atención a usuarios en el sistema automatizado e-power).

Se cumplen los plazos de ley para la entrega de documentos en el área de mercantil, personas y certificaciones.

Los analistas registrales avanzan en la actualización del sistema de índices de propietarios.

4.6.5.2 Registro Público de Rivas

Servicios registrales y atención a usuarios

En este periodo se brindaron 141,552 servicios registrales, más consultas de tomos físicos y digitalizados, audiencias a los usuarios, servicios en plataforma, entre otros. Previo al funcionamiento del Siicar2, en el año 2021 se realizaron 1,445 saneamientos de propiedades.

En junio del año 2020, inició el extractado de sociedades mercantiles con un total de 2,007 registradas en el Siicar2; finalizando esta primera

etapa en noviembre del año 2020. La segunda etapa inició en el año 2021; concluyendo en diciembre del mismo año, con 2,130 sociedades, 1,979 extractadas y saneadas, 144 disueltas y liquidadas.

En el servicio de publicidad registral, se priorizaron aquellas solicitudes realizadas por personas de la tercera edad, con discapacidad y con domicilio fuera de este departamento.

Se ha mantenido y fortalecido la comunicación con los usuarios, atendiéndoles y orientándoles.

Capacitación

Autoestudio, conversatorios y talleres, sobre los siguientes temas:

- Criterios de calificación registral;
- Práctica registral;
- Interés legítimo;
- Propiedades indivisas;
- Ley No 977, contra el lavado de activos, el financiamiento al terrorismo y el financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva;
- El abogado y notario como sujeto obligado en materia de prevención del lavado de activos, financiamiento al terrorismo y financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva (PLA/FT/EP), impartido por la Dirección general centralizadora de la información y prevención (DGCIP);
- Saneamiento de fincas;
- Normativa para regular el funcionamiento y operatividad del Registro Público de Garantías Mobiliarias;



Entrega de títulos de propiedad inscritos a protagonistas.



- Concordancia de área registral versus área catastral;
- Conversatorio sobre las reformas a la Ley No 698 y Código de Comercio;
- Saneamiento y extractado de sociedades mercantiles, en la herramienta Siicar2;
- Registro de Garantías Mobiliarias, procedimiento para creación de cuentas, anotaciones marginales desde el back office;
- Aspectos tecnológicos y legales del Registro de Beneficiario Final de las sociedades mercantiles, con una participación de 219 abogados y notarios públicos.

Coordinación interinstitucional

En coordinación con la Procuraduría General de la República, se inscribieron 1,413 títulos de propiedad de interés social, 157 inscripciones a favor del Estado y 2,411 certificados, lo que contribuyó con el plan de titulación masiva que impulsa el gobierno de Nicaragua.

De igual manera se dio respuesta expedita a las solicitudes de la Contraloría General de la República, Policía Nacional, Unidad de Análisis Financiero, órganos jurisdiccionales, Defensoría Pública, Delegación de Catastro y Alcaldías.

4.6.6 Circunscripción Central

4.6.6.1 Registro Público de Chontales



Edificio del Registro Público de Chontales

Servicios registrales y atención a usuarios

La implementación del Siicar2, ha modernizado y mejorado la calidad de la prestación de los servicios. El barrido catastral, como parte del Proyecto de Ordenamiento de la Propiedad (Prodep III), ha posibilitado el saneamiento de 5,732 cuentas.

Entre otros servicios prestados en el período, se emitieron 21,774 órdenes de tasación; se entregaron 12,120 documentos, la mayoría de ellos certificaciones; 5,803 personas acudieron a consultar los tomos registrales y 1,144 usuarios fueron atendidos mediante audiencias personales.

En el año 2019 inició la instalación de nueva infraestructura tecnológica, en preparación para el Proyecto de Ordenamiento de la Propiedad (Prodep III), culminando en el año 2021 con la habilitación de 12 puntos de red.

En cumplimiento al compromiso asumido por el gobierno de Nicaragua con la recomendación N° 24 del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), se ha creado el nuevo Registro de Beneficiario Final, procediéndose al extractado de las sociedades mercantiles.

4.6.6.2 Registro Público de Boaco

Servicios registrales y atención a usuarios

La modernización de los servicios registrales, en particular a raíz de la implementación del Modelo de Gestión Integrado Catastro Registro (MGICR) y su herramienta informática Siicar2, ha agilizado las transacciones y los procedimientos; cumpliéndose con los tiempos de respuesta y entrega de las certificaciones y otros documentos, lo que ha mejorado la confianza de la población y la seguridad jurídica de los agentes económicos.

Algunas metas alcanzadas en este período son las siguientes:

- Sistemas automatizados que permiten realizar el trabajo con celeridad;
- Agilidad en la emisión de certificaciones registrales y cumplimiento de los plazos de entrega establecidos en la ley;
- Aplicación del procedimiento registral establecido en la ley y en los acuerdos de la DNR;
- Inventarios periódicos de los documentos en trámite;
- Rápida inscripción de títulos de interés social;
- Excelentes coordinaciones interinstitucionales con la Procuraduría General de la República, Unidad de Análisis Financiera y Contraloría General de la República, entre otros;

- En cumplimiento al compromiso asumido por Nicaragua con Gafilat, se ha creado el nuevo Registro de Beneficiario Final, procediéndose al extractado de las sociedades mercantiles;
- 275 tomos digitalizados de Derechos Reales a disposición de los usuarios, en los kioscos instalados en esta oficina registral;
- Atención a los usuarios con respeto, igualdad y transparencia; audiencias para aclarar sus dudas y ayudarles a solucionar los problemas.

Capacitaciones

- Especialización en Derecho Registral, impartida por el IAEJ;
- Aplicación de la Ley 698, su reglamento y leyes de la materia;
- Postgrado sobre el nuevo Código procesal civil de Nicaragua y oralidad con énfasis en política de género;
- Protocolo contra el acoso sexual y laboral en el Poder Judicial;
- Política de Género.

Se brindaron 22,345 servicios; 15,709 inscripciones y certificaciones. Se mantienen actualizados los índices de Propietarios y Mercantil. Se designó un funcionario para atender las solicitudes de inscripción de títulos de interés social.



Personal del registro de la propiedad inmueble y mercantil del departamento de Boaco.

4.6.6.3 Registro Público de Río San Juan

Servicios registrales y atención a usuarios

Se brindaron 15,475 servicios de inscripción y certificaciones.

En el año 2020, se inició la labor de saneamiento de la información registral y la implementación de un proceso de control de calidad de lo indexado en los sistemas de Índices de Propietarios y Mercantil; mejorando con ello la prestación del servicio y la atención a los usuarios.

Capacitación y profesionalización

En el mes de julio del año 2020, el personal recibió una capacitación virtual por parte de la DNR, sobre los sistemas de Tasación, Libro Diario, Índice Mercantil y de Propietarios; y la herramienta informática de control de ingresos financieros por servicios registrales.



Sesión de trabajo del Dr. Martín Martínez, registrador titular, con la Dra. Mayra Duarte Gadea, registradora auxiliar; Dr. Diógenes Dávila, magistrado del Tribunal de Apelaciones de Juigalpa; Dr. Eduardo Ortega Roa, Director Nacional de Registros Adjunto y Lic. Guillermo Chávez Martínez, responsable de Planificación y Estadísticas de la DNR.



Personal del Registro Público de Río San Juan recibiendo la capacitación impartida por el personal de la DNR.

Coordinación interinstitucional

Se coordinó con la Procuraduría General de la República y la delegación de Catastro, los temas relacionados con los requisitos de inscripción, principalmente en los casos de zonas protegidas y fronterizas. Con la Dirección General de Ingresos, se abordaron las políticas de tramitación y requisitos necesarios para la inscripción de documentos.



Reunión de trabajo del Dr. Martín Martínez, registrador titular, con el Dr. Oscar Mayorga, procurador departamental y la Lic. Mayra Duarte Gadea, registradora auxiliar.

En el área de certificaciones, se ha cumplido de manera expedita las solicitudes de los usuarios y las instituciones del Estado.

Se ha realizado el saneamiento de los tomos de derechos reales e hipotecas para brindar una efectiva información a la publicidad registral.

Se atienden con calidez y eficiencia todas las audiencias solicitadas.

Entre los principales logros están: la reducción de las suspensiones; cumplimiento en el horario de entrega de los documentos; 1,309 fincas actualizadas en los índices; 1,461 auditadas y saneadas; cumplimiento en fecha de inscripciones de títulos otorgados por el GRUN.

4.6.7 Circunscripción Norte

4.6.7.1 Registro Público de Matagalpa

La demanda de inscripción en los años 2019-2020 requirió la apertura de 2.5 tomos de Derechos Reales por mes. Se mantiene continuamente el levantamiento de los índices del Registro. Asimismo, se incorporaron 1,247 sociedades a la plataforma Sistema de Gestión Registral; de las cuales se extractaron 956 y se darán de baja a 291 por estar vencidas, disueltas, liquidadas u otras razones.

En el año 2021, hubo un incremento en las inscripciones de derechos reales y mercantiles, en relación al año pasado; así como en el servicio de certificaciones registrales. Se ha cumplido con la directriz de la CSJ, de inscribir los acuerdos de mediación alcanzados a través de la DIRAC, en materia de propiedad.

Dentro de las tareas del Registro está la inscripción de los títulos de propiedad extendidos por el gobierno de la república a favor de las y los beneficiarios de los programas de titulación.

En este periodo se escaneó el 90% de los documentos que ingresaron, ya sean inscritos, suspendidos, denegados y certificaciones. Se atendió a 34,775 usuarios.

En virtud de la entrada en vigencia del Registro Público de Beneficiario Final, se ha atendido de manera personalizada a los asesores y representantes legales de las Sociedades Mercantiles, para que actualicen su información.

Capacitaciones

Postgrado de Derecho Registral impartido por el IAEJ; taller sobre “Prevención del lavado de activos, financiamiento al terrorismo y financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva” impartido por la Dgci; seminario de Derecho Mercantil impartido por asesoría de la DNR; seminario sobre el Acuerdo N° 451 y la Ley 1035, impartido por funcionarios del Registro; 14 encuentros presenciales para analizar los criterios homologados enviados por la DNR y un encuentro presencial sobre fideicomiso.

Coordinación interinstitucional

Se mantiene la comunicación entre las instituciones vinculadas con el quehacer del Registro, como son: la delegación de la Procuraduría General de la República, las oficinas de Catastro de las alcaldías municipales y las comunidades indígenas de Sébaco y Matagalpa.

Mejoras en infraestructura

A finales del año 2020, inició la construcción del Registro Público del departamento de Matagalpa, la cual finalizó en el año 2021.

4.6.7.2 Registro Público de Jinotega

Servicios registrales y atención a usuarios

Se brindaron 24,360 servicios; incluyendo consultas de tomos y audiencias a los usuarios.

En el período 2019 – 2021, fueron atendidos 3,071 usuarios en audiencias personales; priorizando a las personas de la tercera edad, con discapacidad y mujeres embarazadas.

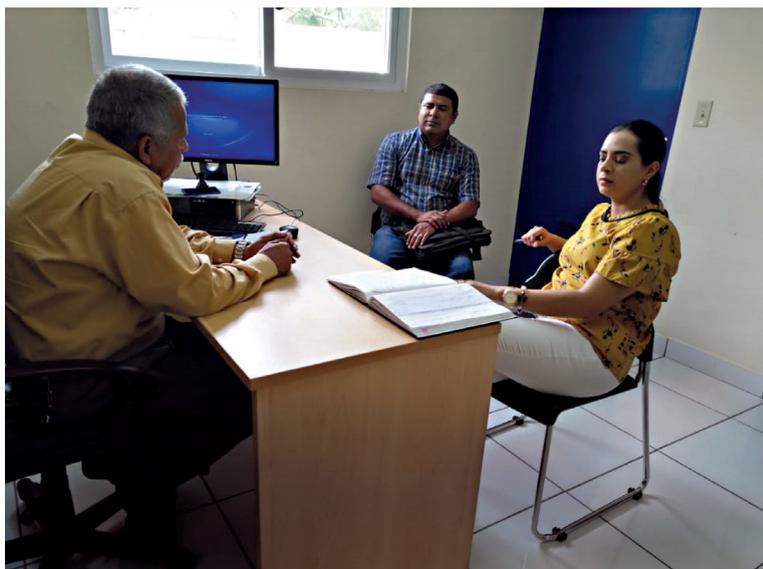
En el año 2021 fueron mejorados y fortalecidos los sistemas automatizados de tasación, diario y registro de garantías mobiliarias, entre otros. A partir de octubre, se inició el Modelo de Gestión Integrado Catastro Registro.

Coordinación Interinstitucional

En este período se realizaron 21 reuniones de coordinación con el procurador departamental y auxiliar; 6 encuentros con el delegado de Catastro

Fiscal y 7 con las alcaldías del departamento de Jinotega para las inscripciones de documentos referidos a proyectos de interés social.

El sistema automatizado en ventanillas, permite validar los pagos ante la DGI y proceder a la tasación del documento a inscribir.



Reunión entre los delegados de la PGR y el Registrador Público.



Reunión del Registrador Público con el delegado de Catastro Físico INETER.

Con la Dirac hemos sostenido 7 reuniones de coordinación y se ha participado en 2 talleres de aplicación de la normativa para la inscripción de los acuerdos de mediación.

En el año 2020 inició operaciones el Catastro Físico de Ineter en la ciudad de Jinotega, estableciéndose encuentros mensuales para unificar criterios en planos, certificados, medidas y actas de conformidad de linderos.



Reunión entre el Registrador Público con la junta directiva de la comunidad indígena de Jinotega.

Se realizaron 8 encuentros con la junta directiva de la comunidad indígena de Jinotega, para valorar la prestación de los servicios registrales y recordarles la ineludible exigencia de presentación del plano catastral, avalado por la alcaldía de la circunscripción territorial a que corresponda el terreno comunero, debidamente firmado y sellado, para inscribirse.

Capacitaciones

Sobre aspectos registrales; normas de tasación; calidad en atención al público; clima organizacional; homologación de criterios en materia de garantías mobiliarias; mejoras del aplicativo; recursos administrativos y registro de beneficiario final. Los registradores titulares y auxiliar recibieron el post grado en ejecución forzosa con enfoque de género.

Se impartió el taller sobre el MGICR al personal del registro, financieras, banca y abogados.

4.6.8 Regiones Autónomas de la Costa Caribe

4.6.8.1 Registro Público de la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur



Edificio del Registro Público de Bluefields.

Servicios registrales y atención a usuarios

En el año 2021 se construyó el nuevo edificio del Registro Público; dotando a los usuarios internos y externos de infraestructura moderna y adecuada a las necesidades.

En el periodo evaluado se brindaron 20,269 servicios de inscripciones y certificaciones.

Coordinación interinstitucional

Con los delegados de la PGR, la Comisión nacional de demarcación y titulación (Conadeti) y los gobiernos

territoriales, para buscar solución a los conflictos de propiedad relacionados con títulos comunales.

Se inscribieron los títulos de propiedad de interés social otorgados por el Grun; se apoyó a los judiciales civiles, laborales y a la Defensoría Pública y se atendieron con celeridad los requerimientos de información solicitados por la Unidad de Análisis Financiero (UAF).

4.6.8.2 Registro Público de la Región Autónoma de la Costa Caribe Norte



Funcionarios del Registro Público de la RACCN.

Se brindaron 2,763 servicios registrales, 1,493 certificaciones y 1,270 inscripciones; incluyendo 1,265 títulos de interés social a solicitud de la PGR. También se atendieron las solicitudes de inscripciones y certificaciones del MINED, Defensoría Pública, juzgados, policía, DNR y UAF. Se extendieron 351 certificaciones e historias registrales a la PGR, Defensoría y juzgados.

Para el fortalecimiento de la sede registral, se nombró un registrador público auxiliar, una analista y una nueva técnica para el área del Libro Diario.





V. Lineamiento Estratégico 4:

Facilitando el acceso a la justicia de la ciudadanía nicaragüense

5.1 Defensoría Pública



En el año 2019, la Defensoría Pública conmemoró sus 20 años de fundación, cumpliendo con su misión de asistir legalmente a las personas de escasos recursos económicos y en condición de vulnerabilidad; asumiendo los retos de la especialización, ampliación del servicio e incorporación en el diseño y ejecución de sus políticas institucionales, con enfoques de género y multiculturalidad.



5.1.1 Servicios brindados

En el periodo 2019 al 2021 la Defensoría Pública brindó 437,947 servicios, de los cuales 173,700 fueron causas judiciales; 247,376 asesorías; 5,815 mediaciones penales previas y 11,056 actos notariales.

TOTAL DE SERVICIOS BRINDADOS

Tipo de Servicios	2019	2020	2021	Total
Causas Judiciales	55,557	54,234	63,909	173,700
Asesorías	80,129	69,486	97,761	247,376
Mediaciones Previas	1,437	2,024	2,354	5,815
Actos Notariales	4,502	2,685	3,869	11,056
Total	141,625	128,429	167,893	437,947

5.1.2 Causas judiciales

El ingreso en todas las materias, refleja el crecimiento en la demanda del servicio, sobrepasando la meta proyectada, a pesar de las consecuencias derivadas de la pandemia de la COVID 19; se brindaron 173,700 servicios de asistencia legal gratuita.

Ingresos según la materia				
Materia	2019	2020	2021	Período 2019-2021
Penal	27,168	27,339	29,401	83,908
Familia	20,854	19,410	21,148	61,412
Civil	7,024	7,076	13,004	27,104
Laboral	511	409	356	1,276
Total	55,557	54,234	63,909	173,700

En materia penal, en los años 2019 al 2021 se asumió la defensa de 83,908 usuarios y usuarias, siendo el 91 % varones y el 9 % mujeres.

Los tipos penales de mayor recurrencia fueron: robo en sus distintas modalidades, incumplimiento de deberes alimentarios, violencia psicológica y lesiones.

En materia de familia se les prestó el servicio a 61,412 usuarios, de ellos 86% mujeres y 14 % varones.

Las acciones procesales de mayor recurrencia fueron prestación de alimentos; cuidado y crianza; divorcio por voluntad de una de las partes; investigación de paternidad y ejecución de sentencias.

En materia civil, se brindó asistencia jurídica gratuita a 27,104 usuarios, mayoritariamente mujeres 66% y varones 34%.

La mayor proporción de asuntos son conflictos de propiedad, reposiciones de partidas de nacimiento, cancelaciones de asientos registrales, declaratorias de herederos y procesos monitorios de requerimientos de pago.

En materia laboral, la Defensoría Pública asistió a 1,276 trabajadores. Los usuarios de estos servicios son mayoritariamente varones 69% y mujeres 31%.

5.1.3 Restitución de derechos

Como resultado de la prestación del servicio de asistencia legal gratuita, en los años 2019 – 2021 se han restituido derechos alimentarios a 40,341 niñas, niños y adolescentes, que se cuantifican en C\$ 391,635,194.43 córdobas, en concepto de pago de pensión mediante sentencias judiciales.

En materia laboral se restituyeron derechos laborales, por un monto de 13,723,807 córdobas, en favor de 1,140 trabajadores.

5.1.4 Ampliación del servicio y formación continua

Durante estos años, se amplió el servicio en cobertura territorial, pasando de 137 a 141 municipios.

Comprometidos con la política de Estado en la defensa y atención integral a niñas, niños y adolescentes víctimas de delitos, especialmente sexuales, se ha fortalecido el servicio en todo el país; a través del nombramiento de una defensora o defensor que brinda acompañamiento y representación a las víctimas, desde el inicio de la investigación y en todas las etapas del proceso.

Cumpliendo el convenio sobre aspectos civiles de la sustracción internacional de menores y la Convención Interamericana sobre restitución internacional de menores, en el periodo evaluado, se han judicializado causas provenientes de México, Honduras y Costa Rica; disponiendo como ruta del ingreso, desde la remisión de la Autoridad Central (Ministerio de la Familia) y/o a solicitud de parte interesada.

Mediante acuerdo N° 788 del CNACJ del 1 de diciembre del año 2021, la Defensoría amplió sus servicios a mujeres víctimas de violencia, en los casos de delitos menos graves tipificados en la ley N° 779, que se tramitan ante los juzgados locales penales y locales únicos del país.

Se continúa fortaleciendo el servicio de la Defensora o Defensor Público de Pueblos Originarios y Poblaciones Afrodescendientes; cumpliendo con la función de brindar la debida diligencia,

acompañamiento y representación en todas las etapas del proceso a los usuarios de los territorios indígenas. En el periodo se judicializaron dos causas contra colonos y mestizos, por usurpación del dominio comunal de la nación Mayangna, representada por el presidente del gobierno territorial Mayangna Sauni As.

Es una meta estratégica institucional; entre el año 2019 y 2020 se realizaron 18 eventos de capacitación: 5 talleres con facilitadores de Pronicaragua; 4 posgrados con el IAEJ; 4 talleres con la DIRAC y 1 con el INSS; un curso de INATEC; participación en el congreso del IML. 60 defensores públicos forman parte del cuerpo docente del IAEJ.

411 defensoras y defensores públicos se capacitaron en diferentes eventos formativos:

- En materia penal: valoración de la prueba, teoría del delito, prevención y atención a la violencia de género, justicia penal de adolescentes con enfoque restaurativo;
- En materia de familia: actualización sobre convenios internacionales de protección de la niñez y adolescencia en conflictos parentales;
- A través de la Asociación Interamericana de Defensa Pública (AIDEP), durante el periodo se participó en 10 conferencias magistrales virtuales sobre derecho internacional y derechos humanos; trabajo transfronterizo de las defensorías públicas con una mirada desde el derecho internacional público; congreso internacional de movilidad humana y protección internacional; litigación oral; análisis del artículo 8 de la CEDAW; justicia penal juvenil y un enfoque desde las sanciones socio educativas.

5.1.5 Alianzas estratégicas y construcción de ciudadanía

- Convenios con gobiernos locales: 94 en total, con la finalidad de beneficiar a los pobladores a través de emisiones gratuitas de negativas de partidas de nacimiento e inscripciones concernientes al Registro del Estado Civil de las Personas;

- Convenios con universidades: la Defensoría anualmente recibe en calidad de auxiliares a estudiantes de la carrera de Derecho, en virtud de 24 convenios con universidades de todo el país;
- Instituto Nicaragüense de la Seguridad Social: con esta institución se garantiza la información que da soporte a las demandas y solicitudes en los procesos de Familia. En el periodo indicado se realizaron 9,293 solicitudes, con 9,559 respuestas; incluyendo las pendientes del periodo anterior;
- Ministerio de la Familia: la colaboración entre ambas instituciones se ha afianzado con la referencia y contra referencia de usuarios de los servicios que brindan ambas instituciones;
- Capacitaciones a facilitadores judiciales y líderes comunales: a través de 132 charlas y/o talleres; incluyendo líderes, whitas, docentes y estudiantes, sobre acceso al servicio de defensoría pública, derechos de familia, procesos monitorios, ley 985, cultura de diálogo, mediación comunitaria, derechos de comunidades indígenas y afro descendientes, ley 745, ley 779 y aplicación de principios de oportunidad;
- Se logró fortalecer el trabajo con los gobiernos locales y territoriales de los pueblos originarios y poblaciones afro descendientes en las regiones autónomas; se rediseñó el convenio con la alcaldía municipal de Waspam, Río Coco;
- Se realizaron dos encuentros con los gobiernos territoriales de pueblos originarios miskitos, mayangna y creoles, sobre el papel de la Defensoría.

La Defensoría ha venido jugando un rol importante para la divulgación de las normas, decretos, leyes y códigos para el empoderamiento y restitución de sus derechos a la población, desarrollando alianzas estratégicas con los operadores del sistema de justicia, gobiernos locales, entes descentralizados, Registros Públicos, Registro Civil, DGI, Aduana, Policía Nacional, radios y televisoras locales, entre otros.

5.2 Dirección de Resolución Alternativa de Conflictos (DIRAC)

Como dependencia especializada de la Corte Suprema de Justicia, encargada de brindar el marco institucional y técnico necesario para el funcionamiento de la mediación, conciliación, arbitraje y otros métodos alternos de solución de conflictos, ha venido ampliando su ámbito de cobertura, tanto territorial como en lo referente a las materias en que se aplican.

La DIRAC ha incorporado en su política institucional la aplicación de las 100 Reglas de Brasilia sobre el Acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad.

5.2.1 Fortalecimiento institucional

La DIRAC cuenta con 98 mediadores, 56 civiles (37 mujeres y 19 hombres) y 42 penales (22 son mujeres y 20 hombres). Esto ha permitido ampliar el número de Salas de Mediación puestas a disposición de la población usuaria en distintos departamentos y municipios del país. Entre el personal se cuenta con 5 personas con capacidades diferentes, 4 mediadores (2 mujeres y 2 hombres) y un funcionario administrativo.



Con el apoyo de la DGTIC, se instaló el sistema Infodirac en todas las subsedes ubicadas en los complejos judiciales. Con ello se logra automatizar el servicio; obteniendo reportes estadísticos en tiempo real, necesarios para la toma de decisiones y mejorar la atención a las personas usuarias.

El servicio se brinda en 33 municipios: Managua, Tipitapa, Ticuantepe, Ciudad Sandino, Villa El Carmen, Mateare, Masaya, La Concepción, Jinotepe, Granada, Rivas, San Juan del Sur, Chinandega, León, La Paz Centro, Matagalpa, Jinotega, Boaco, Juigalpa, Acoyapa, El Coral, San Carlos, El Almendro, Nueva Guinea, El Rama, Santo Tomás, Muelle de los Bueyes, Estelí, Ocotal, Somoto, Siuna, Bilwi y Bluefields.

El acuerdo N° 510 del 25 de noviembre del año 2020, complementa el 39, aprobado el 6 de abril del año 2018, que incluye las “Orientaciones técnicas sobre mediación”; fortaleciendo la institución en las distintas modalidades y facilitando el acceso a todas las personas, en especial a las que están en condición de vulnerabilidad.

En su sede central, la DIRAC garantizó insumos de limpieza y desinfección, medios para el lavado de manos previo al ingreso al edificio, espacios abiertos para el distanciamiento social y el uso mascarillas. Con el apoyo de UNICEF, se garantizó a todo el personal mamparas acrílicas para las mesas de mediación.

Evitando la aglomeración se implementó el uso de correos electrónicos para el envío y recibo de las solicitudes de mediación, así como de las invitaciones y constancias de inasistencia.

5.2.2 Mediaciones civiles previas

En el año 2019 se recibieron 45,232 solicitudes de mediación previa civil; de estas se realizaron 8,822, que culminaron con 5,443 acuerdos. En el año 2020, se recibieron 39,764 peticiones, de las cuales se realizaron 8,046, que resultaron en 4,663 acuerdos. En el año 2021, se atendieron 42,894 solicitudes, de las cuales se realizaron 8,296, resultando en 4,287 acuerdos.



Acuerdo de mediación civil.

En el año 2021, se facilitó el acceso a la justicia a la población usuaria que pretende iniciar el proceso judicial civil mixto por audiencias, mediante la entrega de 4,009 constancias de no acuerdos y 19,396 constancias de inasistencias.

Las pretensiones que más se mediaron en lo civil son las obligaciones dinerarias o de pago, de hacer y de dar; daños y perjuicios e incumplimiento de contratos.

5.2.3 Mediación previa penal

5.2.3.1 Mediación para adultos

Se fundamenta en los artículos 55, 56 y 57 del Código Procesal Penal (CPP), en el que se establece como una manifestación del principio de oportunidad y procede en faltas, delitos imprudentes o culposos y patrimoniales cometidos entre particulares; así como los sancionados con penas menos graves.

La coordinación nacional de mediación previa penal cuenta con 42 mediadoras/es, de estas 22 son mujeres y 20 hombres, que atienden un total de 35 salas; 21 se ubican en Managua y 14 en los departamentos, en los diferentes distritos y delegaciones de la Policía Nacional.

Por la creciente demanda del servicio, se ha dispuesto que, en los municipios de Boaco, Acoyapa, San Carlos, El Rama, Nueva Guinea, Santo Tomás, San Juan del Sur y Somoto, donde no hay salas de mediación penal, las y los mediadores civiles brinden dicho servicio dos veces a la semana en las delegaciones de la Policía Nacional.

En el año 2021 se amplió el servicio de mediación previa penal para adultos y adolescentes en las delegaciones policiales de Bello Amanecer y San Rafael del Sur de Managua; y en Ocotal.

En el año 2019, se realizaron 17,894 mediaciones, 15,794 finalizaron con acuerdos. En el año 2020, se recibieron 27,205 solicitudes y se realizaron 17,899, de las cuales 15,468 finalizaron con acuerdos. En el año 2021, de las 29,069 solicitudes, se realizaron 19,736 y 17,022 finalizaron con acuerdos.

Los delitos y faltas más recurrentes en la mediación previa penal para adultos son: las injurias, lesiones leves, amenazas, hurto simple, incumplimiento de deberes alimentarios, agresiones contra las personas, asedio, estafa o apropiación de menor cantidad, daños menores y escándalo público.

5.2.3.2 Mediación para adolescentes

En el año 2019, inició la prestación del servicio en el departamento de Managua. A partir del año 2021 se amplió la cobertura a los municipios del interior del país. Previo a esto, se realizaron conversatorios, en los que participaron autoridades judiciales, secretarios tramitadores, defensores públicos, fiscales, policías, mediadores de la Dirac y de los centros acreditados.

En el año 2021 se atendieron 421 solicitudes de mediación, de estas se realizaron 388; 344 finalizaron con acuerdos. Este mismo año con el apoyo de UNICEF, se realizó un diagnóstico sobre la situación actual del modelo de mediación previa penal para adolescentes con enfoque restaurativo; participaron 34 mediadores, sus resultados servirán de base en la elaboración del nuevo modelo.

5.2.4 Mediación en los conflictos de propiedad

La Dirac tiene a su cargo el subcomponente de mediación del Proyecto de ordenamiento de la propiedad (Prodep), que inició en el año 2019, financiado por el Banco Mundial y coordinado por la PGR, a través del cual se promueve la mediación en los conflictos de propiedad.

En el año 2019, se capacitó en técnicas de mediación a 68 líderes de las comunidades indígenas de Mozonte, Telpaneca y San José de Cusmapa. Se realizaron 316 mediaciones relacionadas a conflictos de propiedad, 171 finalizaron con acuerdos.

En el año 2020, se amplió el servicio a los departamentos de Nueva Segovia, Jinotega y Matagalpa; y se avanza hacia los departamentos de Boaco, Chontales y Río San Juan.

5.2.5 Centros administradores de métodos alternos de solución de conflictos

Hasta el año 2021, se habían acreditado 52 centros administradores de MASC, de los cuales 42 prestan el servicio de mediación y 10 el de mediación y arbitraje; 6 funcionan en las universidades UNAN León, BICU-Bluefields, UAM, UNIVALLE, UPOLI, UCA.

CENTROS DE MEDIACIÓN Y ARBITRAJE ACREDITADOS POR LA DIRAC		
CIRCUNSCRIPCIÓN MANAGUA		
No.	No. PERPETUO	NOMBRE DEL CENTRO
	001-2006	Centro de Mediación y Arbitraje "Antonio Leiva Pérez" de la Cámara de Comercio y Servicios de Nicaragua
	005-2006	Centro de Mediación de la Universidad Centroamericana (UCA)
	022-2009	Centro de Mediación "Shalom"
	024-2012	Centro de Mediación y Arbitraje de la Universidad Nacional Politécnica
	030-2016	Centro de Mediación y Arbitraje Vallejos, Silva y Asociados Sociedad Anónima (VASILA)
	032-2016	Centro de Mediación Paz y Convivencia Nacional (CEMPCONA)
	037-2017	Centro de Mediación "Kevin Ariel", Hermoso nacimiento del León de Dios
	040-2017	Centro de Mediación y Arbitraje "Villalta & Asociados"
	045-2017	Centro de Mediación y Arbitraje de la Universidad americana (CAM- UAM)
	046-2017	Centro de Mediación y Arbitraje "CONTRESA"
	053-2017	Centro de Mediación de Conflictos Civiles y Mercantiles S.A. Avellán & Asociados.
	054-2017	Centro de Mediación "Claudia Meza"
	059-2017	Centro de Mediación "Santiago Raudes Villatoro"

061-2017	Centro de Mediación "Espíritu Santo Emmanuel"
063-2017	Centro de Mediación y Arbitraje "Soluciones Alternativas"
065-2017	Centro de Mediación "Sánchez & Asociado"
064-2018	Centro de Mediación de la Universidad del Valle (UNIVALLE)
072-2018	Centro de Mediación "Nuestra Señora de Fátima"
075-2018	Centro de Mediación "Mercado & Asociado"
076-2018	Centro de Mediación y Arbitraje O.S.M. de Nicaragua S.A.
078-2019	Centro de Mediación "AJISGA"
CIRCUNSCRIPCION CENTRAL	
028-2013	Centro de Mediación "Rubén Darío"
033-2016	Centro de Mediación "Quintanilla y Asociados" Sociedad Anónima
068-2018	Centro de Mediación Sánchez Díaz & Asociados
CIRCUNSCRIPCION ORIENTAL	
031-2016	Centro de Mediación Bufete popular "Boris Vega" (CM-BPBV).
029-2016	Centro de Mediación y Arbitraje "de Nicaragua Sociedad anónima. (CEMANIC)"
052-2017	Centro de Mediación "Saravia & Asociados"
066-2018	Centro de Mediación "Fomentando una Cultura de Paz"
077-2018	Centro de Mediación Paz y Armonía Social
CIRCUNSCRIPCION OCCIDENTE	
010-2007	Centro de Mediación y Resolución de Conflictos de la facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua León (UNAN – León)
051-2017	Centro de Mediación Privado "O'mier"
038-2017	Centro de Mediación para la Promoción de la Paz Social Duradera PRO-PAZ
043-2017	Centro de Mediación "José Dolores Estrada"
070-2018	Centro de Mediación "Fortalecimiento por la Paz Alegría & Asociados FPAA"
CIRCUNSCRIPCION NORTE	
023-2010	Centro de Mediación "NITLAPAN – UCA"
039-2017	Centro de Mediación "Grupo Legal Soluciones Integrales"
041-2017	Centro de Mediación "Paz y Hermandad" Wiwilí Jinotega
048-2017	Centro de Mediación "Ruiz Ruiz"
056-2017	Centro de Mediación "San Pedro de Metapa"
057-2017	Centro de Mediación "Bartolomé Martínez".
058-2017	Centro de Mediación "La Merced"
073-2018	Centro de Mediación La Dalia, UCA - NITLAPAN
071-2018	Centro de Mediación y Arbitraje "TEMIS"
CIRCUNSCRIPCION LA SEGOVIA	
060-2017	Centro de Mediación "ARAUZ - RAYO"
062-2017	Centro de Mediación "Manos Amigas".
067-2018	Centro de Mediación "Tu Mano Amiga de Quilalí"
074-2018	Centro de Mediación "PAX"
CIRCUNSCRIPCION COSTA CARIBE NORTE	
016-2007	Centro de Mediación "Bluefields Indian and Caribbean University Centro Interuniversitario Moravo BICU- CIUM, Bilwi, Puerto Cabezas, RACN"
049-2017	Centro de Mediación "PANA PANA WAL AO TAKAN"
CIRCUNSCRIPCION COSTA CARIBE SUR	
008-2006	Centro de Mediación Bluefields Indian and Caribbean University, Flufield (BICU-RAAS).
020-2008	Centro de Mediación Comunitaria de BICU en el municipio de Laguna de Perlas RACS.
044-2017	Centro de Mediación "Camino Mulukukú"

Fuente: DIRAC

5.2.6 Capacitación

En el año 2021, se realizaron 179 actividades en modalidad virtual, presencial y bimodal, que incluyen videoconferencias, conversatorios, seminarios, talleres, cursos básicos y diplomados, en los que se formaron 9,556 personas, entre mediadoras/es, personal administrativo de la Dirac, profesionales, estudiantes de Derecho y de otras disciplinas, entre otros.

También es relevante señalar que las organizaciones que aglutinan a profesionales del Derecho, las que trabajan en prevención de violencia, instituciones del estado, directoras de colegios públicos de Managua, universidades como la UNAN León, UACH y UCA, entre otras, han solicitado a la Dirac capacitación sobre los MASC.

Con la colaboración técnica de la FAD se ha logrado difundir y promover temas como la “Cultura de paz y prevención de la violencia”, “Mediación escolar” y “Mediación previa penal para adolescentes con enfoque restaurativo”, a través de una serie de actividades académicas, que incluyeron a un grupo de personas sordas jóvenes.

En coordinación con el IAEJ se realizó el segundo diplomado de arbitraje en modalidad presencial y los cursos internacionales virtuales sobre las 100 Reglas de Brasilia y mediación con enfoque de género.

5.3 Servicio de Facilitadores Judiciales

Tiene presencia en los 153 municipios del país, así como en la Región Especial del Alto Wangki y Bocay. Los facilitadores judiciales contribuyen a garantizar el acceso a la justicia a la población en condiciones de vulnerabilidad, ofreciendo formas alternas de resolución del conflicto como la mediación; evitando la judicialización de los casos; promoviendo la paz social, armonía y seguridad ciudadana entre los pobladores de las comunidades rurales y barrios en las ciudades.

En el contexto latinoamericano es un referente, pues desarrolla un modelo de justicia comunitaria e implementa la mediación como método rápido, sencillo y gratuito en la solución de conflictos. Además, promueve una alfabetización jurídica que coadyuva con la prevención del delito y la resolución pacífica de controversias; orienta e informa a la población sobre otros trámites en instituciones públicas.

Con el fin de modernizar y mejorar continuamente la normativa y procedimientos atinentes al buen desempeño y funcionamiento del Servicio, por orientaciones del coordinador nacional, se estableció en el tercer trimestre del año 2021, una comisión especial para elaborar un proyecto de reforma al Reglamento del SFJ, vigente desde el año 2015.

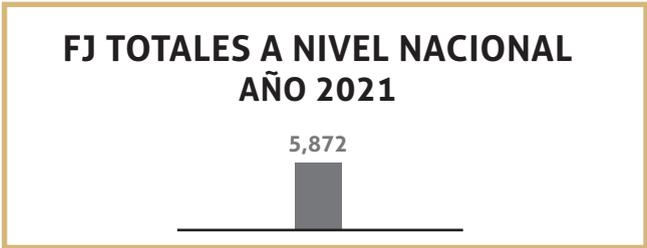
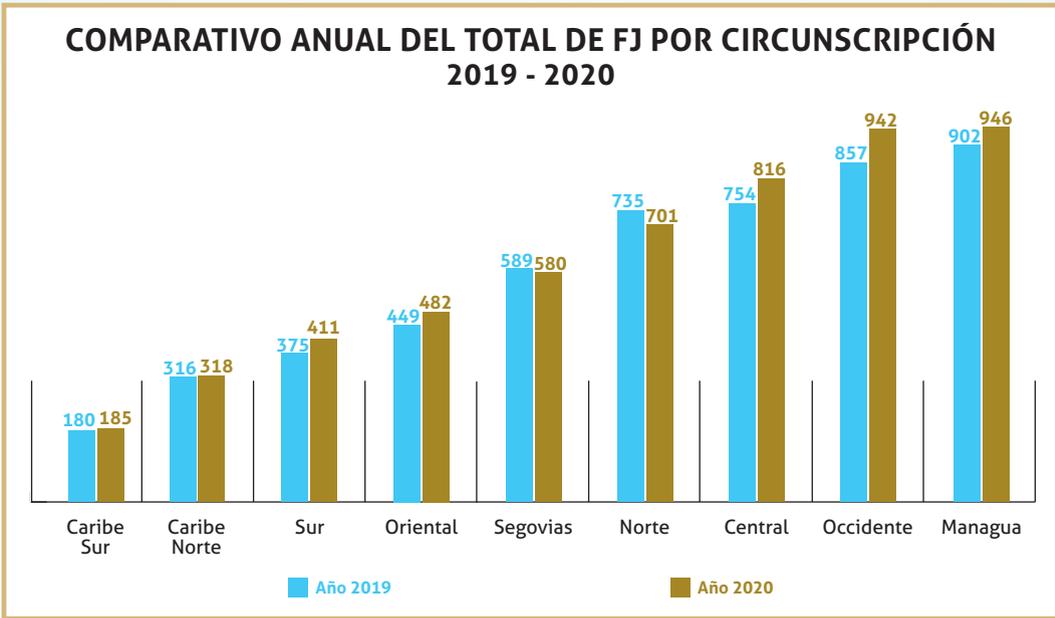
La comisión está integrada por funcionarios de la Oficina de atención a facilitadores judiciales de la CSJ, supervisores y funcionarios del departamento de capacitación a facilitadores, pueblos originarios y afrodescendientes del Instituto de altos estudios judiciales. Se realizaron consultas y se recabaron sugerencias entre las autoridades judiciales, facilitadores y supervisores.

El doctor Marvin Aguilar García, magistrado vicepresidente de la Corte Suprema de Justicia, delegado por el Consejo Nacional de Administración y Carrera Judicial para atender el Servicio de Facilitadores Judiciales, junto a las magistradas y magistrados de los Tribunales de Apelaciones designados, jueces locales y la Oficina de Atención a Facilitadores Judiciales de la CSJ, coordinan y atienden en todo el territorio nacional.

En el año 2019, finalizó la ejecución de su plan estratégico quinquenal 2015-2019; iniciando un nuevo quinquenio para los años 2020-2024. Durante los años 2019 al 2021, el Servicio de Facilitadores Judiciales continuó fortaleciendo su organización y desarrollo, desde el nivel central hasta el territorio.

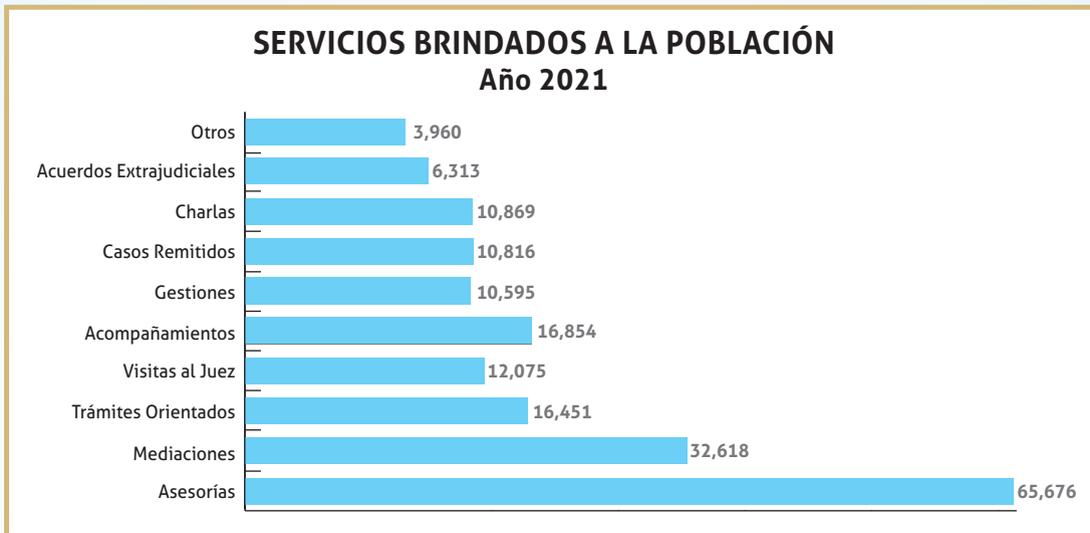
En el nuevo plan quinquenal se incorporan las líneas de acción y actividades, orientadas a mejorar la dirección del trabajo, formación, crecimiento, actualización de la información de sus integrantes, servicios brindados a la población, divulgación, sostenibilidad y relaciones interinstitucionales, de acuerdo a su Misión y Visión.

El número de facilitadores judiciales pasó de 5,157 en el año 2019 a 5,872 en el año 2021, en todo el país.

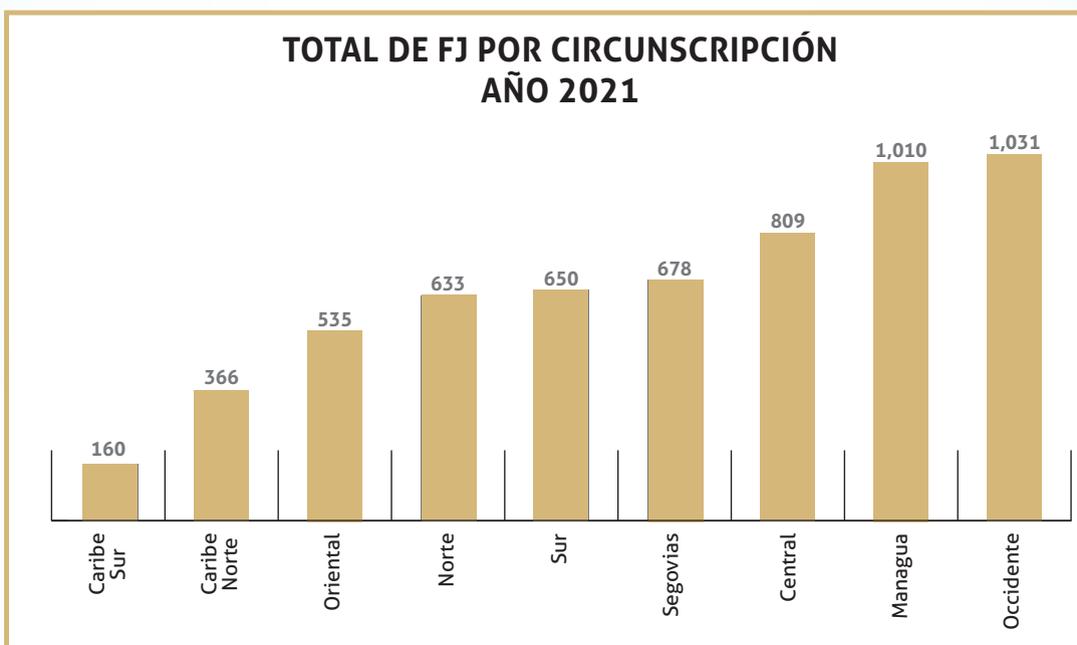


Entre los años 2019 a 2021, los facilitadores judiciales brindaron 535,122 servicios a la población, entre mediaciones, charlas, asesorías, remisiones de casos, acuerdos extrajudiciales y acompañamientos. En el año 2019, se brindaron 184,384; en el año 2020, 164,511 y en el 2021, 186,227 servicios desde la comunidad.





El servicio de mayor demanda fue la asesoría en trámites administrativos y judiciales, que en el año 2019 fueron 64,189; en 2020, 57,525 y 65,676 en el año 2021, para un total de 187,390 asesorías.



En atención a las 30 mil mediaciones aproximadas promedio que los facilitadores judiciales celebran cada año, se coordinaron los mecanismos para su recepción en Ordice, con la Dirección general de gestión de despachos judiciales y los jueces locales que dirigen el servicio.

A pesar de la emergencia sanitaria del año 2020, los facilitadores judiciales siempre estuvieron presentes y dispuestos al servicio.

5.3.1 Capacitación

En coordinación con el Instituto de Altos Estudios Judiciales se elaboró el Plan de Capacitación 2020-2024, que incluye un componente para líderes de pueblos originarios y afrodescendientes. Se organizaron comisiones de supervisores técnicos, que aportaron desde su experiencia los temas de mayor interés.

En el año 2019, los temas desarrollados fueron Mediación comunitaria; Educación popular; Cultura de paz y Generalidades de los derechos de pueblos originarios y afrodescendientes. Se organizaron seis talleres metodológicos para jueces locales que atienden el servicio; los judiciales compartieron estos temas con los facilitadores de todo el país, a través de 346 capacitaciones.

Durante el año 2020, se impartieron los temas de Acceso a la justicia y prevención del delito; Mujeres y hombres tenemos iguales derechos y oportunidades; y Hablemos de justicia constitucional.

En el primer semestre del año 2020, debido a la situación sanitaria, las rondas de capacitación se suspendieron; sin embargo, en las circunscripciones Norte, Occidental, Oriental, Sur y Costa Caribe Norte, se realizaron 18 capacitaciones, a las que asistieron 338 facilitadores, incorporándose temas relacionados a la prevención de COVID-19. Durante el cuarto trimestre del 2020, se realizaron 249 capacitaciones en todo el país.

En coordinación con el IAEJ se continuó implementando el plan de capacitación 2020-2024, incluyendo para el año 2021 el componente formativo para los líderes de pueblos originarios y afrodescendientes; realizando talleres metodológicos dirigidos a los jueces locales y líderes de pueblos originarios y afrodescendientes.

En el año 2021 los temas impartidos fueron: Las generalidades del código de familia; Conozcamos sobre alfabetización jurídica y Generalidades del Derecho Penal; el Estatuto de Autonomía de las regiones de la Costa Caribe de Nicaragua y su reglamento; las formas de organización de las regiones autónomas de la



El magistrado vicepresidente de la CSJ, doctor Marvin Ramiro Aguilar García reunido con facilitadores judiciales del mercado Oriental de Managua.

Costa Caribe y del Alto Wangki y Bocay; la Cosmovisión de los pueblos originarios y afrodescendientes de la Costa Caribe, del Alto Wangki y Bocay.

Se realizaron 353 capacitaciones a 4,866 facilitadores judiciales y líderes de los pueblos originarios y afrodescendientes.

5.3.2 Coordinaciones

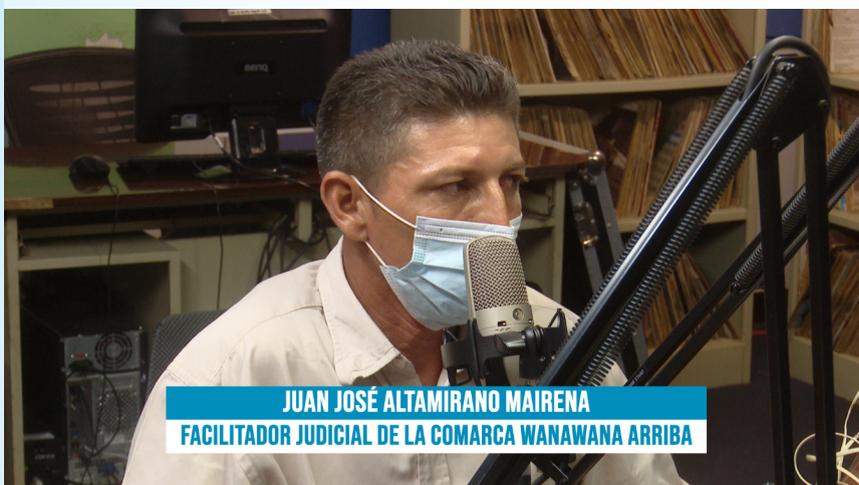
Para fortalecer las acciones y actividades a implementar, el SFJ mantiene coordinación con diversas dependencias del Poder Judicial y a nivel externo, se coordinan reuniones con los mandos departamentales de la Policía Nacional y alcaldías municipales para darles a conocer las funciones, facultades y mejorar el trabajo del facilitador en su comunidad.

5.3.3 Sostenibilidad

La Corte Suprema de Justicia continúa siendo la principal fuente de sostenibilidad del servicio, gracias a la atención de jueces locales, magistrados de tribunales de apelaciones, delegaciones administrativas y supervisores técnicos.

El servicio gestiona recursos ante organismos e instituciones públicas en procura de lograr la auto sostenibilidad en cada municipio.

5.3.4 Divulgación



JUAN JOSÉ ALTAMIRANO MAIRENA
FACILITADOR JUDICIAL DE LA COMARCA WANAWANA ARRIBA

En el programa de radio “Una hora con la justicia”

Los facilitadores judiciales, jueces locales y magistrados designados han participado en 1,757 actividades de divulgación a nivel nacional, entre las que destacan comparecencias y programas propios en radio emisoras nacionales y locales, elaboración de murales informativos en los complejos judiciales, casas de justicia y casas de habitación de los facilitadores, entre otras.

En el año 2021 los integrantes del Servicio realizaron 2,762 actividades de divulgación a nivel nacional; contando con la colaboración de 39 estaciones radiales y varios canales de televisión locales en todo el país, con especial participación en el programa radial y de redes sociales del Poder Judicial “Una hora con la Justicia”, que se realiza el primer jueves de cada mes; asistiendo jueces y facilitadores de todo el país.

5.3.5 Impacto del servicio

El trabajo voluntario, dedicado y eficiente de los facilitadores en sus comunidades y barrios, permite que los sectores más vulnerables de la población tengan acceso de forma gratuita, sencilla y ágil a los servicios de justicia.

Los más de 187 mil servicios brindados a la población entre los años 2019 y 2021, representan miles de controversias resueltas pacíficamente y la prevención de múltiples delitos; resguardando la seguridad de la comunidad y manteniendo la paz social.

Las charlas y asesorías educan a la población en temas jurídicos, sociales y administrativos, permitiéndoles conocer sus derechos y las instancias donde ejercerlos, contribuyendo a mantener un estilo de vida de paz y convivencia.

El impacto social y económico que representa el Servicio es invaluable para Nicaragua, su contribución a la reconciliación, armonía y construcción de una cultura de paz y de educación jurídica, constituyen el origen y establecimiento de una cultura de apertura e innovación.

Entre los ciudadanos y líderes tradicionales de pueblos originarios y afrodescendientes, se ha afianzado un intercambio de experiencias y de culturas, fruto de la implementación del trabajo realizado en esos territorios; cultivándose y afianzándose relaciones de respeto y aprendizaje mutuo.

5.4 Instituto de Medicina Legal



Las peritaciones médico legales constituyen elementos de prueba que los operadores del sistema de justicia utilizan para esclarecer faltas y delitos en los ámbitos del Derecho Penal, Civil, Laboral, Familia, Niñez y Adolescencia.

El Instituto de Medicina Legal (IML), realiza peritaciones médico legales a personas vivas y fallecidas; análisis de toxicología, serología y ADN; así como estudios de radiología, ultrasonidos e histopatología.

El IML tiene su sede en la ciudad de Managua y 27 delegaciones que cubren todos los departamentos del país y las regiones autónomas del Caribe Norte y Caribe Sur.

Peritaciones médico legales

En el año 2019 se realizaron 68,894 peritaciones; 66,876 a personas vivas y 2,018 tanatológicas. En 2020 73,989 peritaciones, 91.1% a personas vivas, 2.9% a personas fallecidas y 5.9% exámenes de laboratorio; registrándose una disminución de -0.3% con respecto al 2019.

En el 2021 se realizaron 74,768 peritaciones a nivel nacional, 91.5% a personas vivas, 2.5% a personas fallecidas y 6.0% fueron exámenes de laboratorio; registrándose un incremento de 1.4% con respecto al 2020.

Peritaciones médico-legales 2019-2021

Se realizan para documentar lesiones físicas y psíquicas en el contexto de la violencia intrafamiliar, sexual y comunal; accidentes de tránsito, laborales y peritaciones para determinar estados de salud física, mental, edad biológica, peligrosidad, paternidad.

Peritaciones	2019	2020	2021
A personas vivas	66,876	67,446	68,413
Tanatológicas	2,018	2,160	1,869
Exámenes de laboratorio	5,314	4,383	4,486
Total	74,208	73,989	74,768

Fuente: Departamento de Estadísticas IML

Peritaciones clínicas a personas vivas según sexo

Las peritaciones más frecuentes fueron por lesiones físicas y psíquicas. Se realizan más peritaciones en la mujer que en los hombres, en la mujer las peritaciones más usuales son a víctimas de violencia sexual, intrafamiliar y psicológica. En los hombres la mayoría de las peritaciones se realizan

son lesiones físicas por violencia callejera; en privados de libertad para determinar peligrosidad y estados de salud física y mental.

Peritaciones tanatológicas 2019-2021

Las muertes accidentales ocuparon el primer lugar, en segundo los homicidios y en tercer lugar por enfermedades. En el año 2019, se realizaron 2,018 peritaciones tanatológicas; 2,160 en el año 2020 y 1,859 en el año 2021.

5.4.1 Exámenes de Laboratorio

Toxicología

En el año 2019, se realizaron 2,037 análisis en matrices biológicas recolectadas a personas fallecidas y vivas; 2,136 en el año 2020 y 2,655 en el año 2021, para determinar abuso de drogas, alcohol, psicofármacos y otros medicamentos.

Estas pruebas se realizaron como parte de la investigación médico legal de muertes violentas, violencia sexual y accidentes de tránsito.

Se adquirieron nuevos equipos de cromatografía de gases, con muestreador de espacio de cabeza, lo cual garantiza la idoneidad científica de los análisis de etanol y sustancias volátiles en fluidos biológicos.

Serología y ADN:

Por cada caso de serología y ADN se realizan 2 o más pruebas; durante el año 2020 se observó una disminución de casos y por ende de pruebas, con relación al 2019.



En el año 2021, el laboratorio de Serología y ADN adquirió nuevos equipos, entre ellos una cabina de bioseguridad tipo 2 A2, necesaria para el procesamiento de restos óseos y material biológico en la investigación de actos de violencia sexual; para proteger al personal de riesgos por exposición a agentes biológicos y químicos.

5.4.2 Fortalecimiento y modernización institucional

Datos estadísticos

Durante el periodo 2019 - 2021, el IML elaboró 730 reportes diarios, 1 boletín mensual y 1 anuario sobre las peritaciones médico legales realizadas en el país. La información que se presenta permite conocer la situación de la violencia en el ámbito penitenciario, penal, civil, familia y laboral.

Actividades docentes

En el periodo 2019 – 2021 se impartieron capacitaciones del Protocolo sobre el abordaje integral y valoración médico legal para casos de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia sexual; norma técnica para la valoración corporal médico legal de las niñas, niños y adolescentes maltratados; actualización y reproducción de normas técnicas del IML relacionadas con la violencia de género y aplicación del MAMLI.

En coordinación con el IAEJ, se impartió la especialidad de Medicina Legal a 36 médicos forenses; se capacitó en técnicas de fotografía forense a 55 peritos de la sede Managua, con el objetivo de mejorar la calidad de las pericias en los casos de violencia contra niñas, niños y adolescentes.

Talleres sobre proceso de revisión y actualización del sistema informático 'Galeno' y de indicadores sobre "Vigilancia de lesiones en casos de violencia contra la niñez con enfoque médico legal", a 20 peritos de 17 delegaciones forenses; estos dos últimos auspiciados por UNICEF.

5.4.3 Cooperación Externa

Ante la pandemia del COVID 19, se adquirieron materiales y equipos de protección personal para peritos y auxiliares, lo que permitió continuar atendiendo a niñas, niños y adolescentes y evitar la propagación del virus. Estos materiales fueron distribuidos en la sede Managua y las 29 delegaciones del país, algunos de ellos auspiciados por Unicef.

En el periodo 2019–2021 se continuó ejecutando el componente de cooperación con UNICEF, en el marco del proyecto “Protección y atención a niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia”.

Se equipó con mobiliario y material a diez unidades especializadas, en Managua y la Costa Caribe, para atender a las niñas, niños y adolescentes.

Se fortaleció con equipos especializados para la toma de fotografías a la clínica forense de la sede Managua.

En el año 2021, se ejecutó el componente de cooperación con UNFPA, en el marco del proyecto “Igualdad de género y empoderamiento de la mujer”; alcanzando a equipar con mobiliario, cámara fotográfica profesional y unidades de computación a las tres delegaciones de la Costa Caribe (Bilwi, Waspán y Bluefields), para mejorar la atención de las niñas, niños y adolescentes.

5.4.4 Sistema Informático Galeno y Modelo de Atención Médico Legal Integral

En coordinación con la DGTIC, el sistema informático GALENO se ha implantado en la sede nacional y en 23 de las 27 delegaciones del IML como una herramienta para la aplicación estandarizada de las diferentes normativas técnicas. El 96% de las peritaciones médico legales se realiza haciendo uso de esta plataforma que permite registrar los datos de la pericia, obtener el dictamen médico legal, incorporar la firma y el sello de cada perito y enviar el dictamen a la autoridad solicitante en forma electrónica,

inmediatamente después de concluida la peritación. Así mismo, permite conocer datos estadísticos y contribuye al cuidado ambiental y a la economía por el no uso de papel, ni de medios de impresión.

Al sistema Galeno, desde el 2018 se le adicionaron los módulos de violencia sexual y estado de salud. Ya con estos cuatro módulos periciales se logra cobertura para el 96% de la demanda promedio en cada una de las delegaciones donde se encuentra implantado. Los dictámenes resultantes se envían en línea a la autoridad solicitante.

En el año 2021, se fortalece el sistema GALENO a través del diseño de la cuarta versión, que entraría en vigencia en febrero 2022.

El Modelo de atención médico legal integral (MAMLI) se aplica desde el año 2012, para valorar a todas las víctimas de violencia sexual, de pareja y trata de personas; es un proceso pericial multidisciplinario, integral, con enfoque de género, de derechos humanos y de empatía, centrado en las necesidades de las víctimas; se articula con los sectores salud, seguridad y bienestar social, para que se brinde a las víctimas la atención que necesiten.

Se implementa en la sede central y en 24 de las 27 delegaciones del IML; completándose en el año 2021 el binomio medicina - psicología en las delegaciones de El Rama y Nueva Guinea. Este modelo es de obligatorio cumplimiento en víctimas de violencia sexual, de pareja y trata de personas.

5.4.5 Desarrollo tecnológico

En los años 2019 y 2020 se elaboraron cinco sistemas informáticos: agenda de audiencias, generales de fallecidos, atención a víctimas de violencia, control y estadísticas de los casos que se atienden; y análisis, diseño e implementación del sistema de encuestas IML y de la firma digital para clínicas, documentos y armado de expedientes digitales.

Todos estos sistemas fueron implementados en el año 2021, alcanzando la integración de las diversas plataformas digitales para el cumplimiento de la atención pericial e investigación.

En el año 2021 también se diseñaron e implementaron el sistema de gestión de notificaciones electrónicas procedentes de juzgados y tribunales; y el sistema de solicitudes de laboratorios de toxicología y ADN.

Se fortaleció el sistema de audiencias por videoconferencia y se dotó al IML de equipo médico: una campana de bioseguridad para la unidad de ADN, una unidad de Rayos X con digitalizador para radiografía convencional en patología forense; un cromatógrafo de gases para toxicología, instrumentos médicos menores y artículos de oficina.

5.4.6 Atención a víctimas y familiares

En el año 2019 se brindaron 492 atenciones a víctimas de violencia, 218 fueron dentro de la familia, 65 en el ámbito sexual, 176 violencia de pareja y 33 transferencias a las clínicas. El 91% de las atenciones se brindaron a mujeres y el 9% a hombres.

En el año 2020, se brindaron 516 atenciones: 228 a víctimas de violencia intrafamiliar, 180 de pareja, 72 sexual y 36 transferencias a clínicas. El 92% de las atenciones se brindaron a mujeres y el 8% a hombres.

5.4.7 Divulgación y Prensa

Se ha proyectado el quehacer del IML, mediante la realización y publicación de 137 notas de prensa; atención a medios de comunicación, elaboración de periódicos murales. Se mantiene actualizada la página web, con un nuevo diseño, que incluye envío de vigilancias diarias, anuarios, boletines, notas de prensa y fotos actualizadas.

Se dio a conocer el “Protocolo sobre medidas para prevenir el contagio y propagación de la infección de la Covid 19”; divulgándolo entre los usuarios, personal pericial y no pericial, elaborando y publicando afiches en periódicos murales.

Se mantuvo la atención y coordinación vía WhatsApp con la Nueva Radio Ya y otros medios de comunicación, en apoyo para divulgar fallecidos no identificados depositados en la morgue.

Principales logros

- Atendida el 100% de las solicitudes de peritaciones médico legales a nivel nacional formuladas por autoridades del sector justicia, en el contexto de la investigación de faltas y delitos contra la vida, la salud y la integridad de las personas, así como en otros asuntos del ámbito civil, penitenciario, laboral, familia y adolescencia;
- Facilitado el acceso a la justicia de las niñas, niños, adolescentes y mujeres adultas que sufren violencia, contribuyendo a restituir sus derechos a vivir una vida sin violencia, a reconstruir sus vidas y a tener una mejor participación en la construcción de una sociedad pacífica y solidaria;
- Creación y digitalización de la unidad radiológica de patología forense en la sede Managua;
- Actualizadas 5 normas técnicas sobre la peritación médico legal a víctimas de violencia intrafamiliar, maltrato infantil, sexual violencia de género y violencia psicológica;
- Diseño e implementación de procesos periciales haciendo uso de plataformas digitales, en la sede Managua;
- Delegaciones del IML en los nuevos complejos judiciales de Chinandega, Somoto, Ocotal, Jinotega, San Carlos, Nueva Guinea, El Rama, Siuna, Boaco, Rivas y Carazo, con ambientes periciales adecuados para que las víctimas de violencia se sientan cómodas, seguras y en privacidad;
- Creación de la oficina de atención a usuarias y usuarios de los servicios periciales y administrativos en la Sede Managua;
- Creada la delegación del IML en el municipio de La Concepción, departamento de Masaya;
- Realización de tres estudios sobre violencia contra niñas, niños y adolescentes, así como sobre la perspectiva del castigo físico y el trato humillante como método de educación.

5.5 Dirección General de Comunicación

La integran 13 oficinas de prensa en Managua y el interior del país, brindan cobertura a las diferentes actividades del Poder Judicial; destacando todas las acciones promovidas en cumplimiento del Plan Estratégico Decenal 2012-2021, así como las desarrolladas para prevenir la pandemia del Covid-19; divulgando las medidas encaminadas a salvaguardar la salud y vida de los funcionarios y usuarios del servicio de justicia.

Asimismo, se dieron a conocer las principales actividades públicas e institucionales realizadas por las magistradas y magistrados de la Corte Suprema y el CNACJ, como las inauguraciones de los complejos judiciales de Nueva Guinea y El Rama en 2019; el Complejo Judicial Departamental de Carazo y la Casa de Justicia de San Juan del Sur, en el año 2020; el Complejo Judicial de Siuna y el nuevo Registro Público de Masaya, en el año 2021.

Con base a una estrategia multimedia, estas actividades conllevaron la realización de abundante material audio visual, que fue puesto a disposición del público en nuestra página web, en los distintos medios de comunicación y las redes sociales.

Boletines noticiosos, página web y redes sociales

En este período se publicaron 1,526 notas de prensa por la web, redes sociales y 360 boletines electrónicos de noticias. Según los datos estadísticos de la división de Tecnología de la CSJ, en los años 2019 y 2020 las publicaciones noticiosas de la Dirección General de Comunicación, acumularon 3 millones 558,919 visitas en la página web del Poder Judicial.

The screenshot displays the official website of the Poder Judicial of Nicaragua. The header includes the logo of the Republic of Nicaragua and the text 'PODER JUDICIAL República de Nicaragua'. The date and time are shown as 'Fecha: 08/09/2022 Hora: 11:44 A.M.'. A navigation menu on the left lists various sites like 'Inicio', 'Biblioteca Jurídica', and 'Carrera Judicial'. The main content area features a news article titled 'Circular 30 de Octubre de 2020 Servicios y trámites en nuevo edificio' and 'Lo más reciente' with a sub-headline 'Presidenta CSJ recibe a embajador de Brasil'. The article text mentions that the President of the Supreme Court, Alba Luz Ramos Vanegas, received the Brazilian ambassador, Breno de Souza, on August 30, 2022. A sidebar on the right contains links to 'Sistema de Gestiones Electrónicas de Abogados y Notarios Públicos' and 'Extensiones habilitadas para consultas de Notarios 1367, 1286 y 1267'.

Asimismo, se destaca la incidencia en las redes sociales, como lo demuestran los 18,000 seguidores habituales en Facebook y 4,844 suscriptores habituales en YouTube.



5.5.1 Dirección de Prensa del Complejo Judicial Central Managua

En esta oficina se publicaron 224 notas de prensa sobre el quehacer diario de la Circunscripción Managua, que incluye las sedes judiciales de la capital y los municipios. La oficina ha mantenido y mejorado la comunicación y atención a las demás oficinas de prensa del Poder Judicial; brindándoles los servicios de edición, archivo, distribución y publicación de sus notas de prensa en los diferentes medios de comunicación y las redes sociales.

Un aspecto relevante es la atención brindada durante la pandemia del Covid-19, a los más de 500 periodistas de medios de comunicación nacionales y extranjeros, que en estos tres años visitaron las instalaciones del Complejo Judicial Central Managua para realizar coberturas.

Programa radial "Una Hora con la Justicia"

El programa radial "Una Hora con la Justicia", cumplió 11 años de transmisión ininterrumpida en el año 2021; consolidándose como uno de los principales espacios informativos y de opinión



en la red radial y plataformas sociales en que se transmite. Se ha fortalecido como enlace entre la audiencia nacional y extranjera,

los abogados litigantes y este poder del Estado, al permitir la interacción entre los funcionarios judiciales de todos los niveles, facilitadores judiciales y la población usuaria.

5.5.2 Oficina de prensa de la Corte Suprema de Justicia

En este período se redactaron 641 notas sobre las actividades desarrolladas por los magistrados de la Corte Suprema de Justicia; la Secretaría General Administrativa y todas las dependencias del Poder Judicial. Estos informativos fueron divulgados a través de la página web, redes sociales y medios de comunicación.

5.5.3 Oficina de prensa de la Dirección de Resolución Alternativa de Conflictos (DIRAC)

Se divulgaron 160 notas periodísticas y se gestionaron alrededor de 300 comparencias de las autoridades de esta institución en programas radiales y televisivos, con el fin de orientar y fomentar el uso de los medios alternativos de resolución de conflictos. Se colaboró en la organización y divulgación de la “Jornada Nicaragüense de Métodos Alternos de Solución de Conflictos”, en el año 2019, que reunió a más de 400 profesionales del Derecho, mediadores y personas interesadas en la mediación.

Brindó cobertura a diferentes conversatorios sobre la temática de los MASC y al desarrollo de Cursos Básicos de Mediación, talleres y seminarios que la DIRAC promueve constantemente. Asimismo, ejecutó un programa que dio inicio al primer ciclo de

video conferencias denominado “Generalidades de los MASC”, realizado de manera virtual y donde el público participó a través de la plataforma de YouTube.

El canal de YouTube “DIRAC-NICARAGUA” cuenta en la actualidad con 1,420 suscriptores.

5.5.4 Oficina de prensa del Tribunal de Familia de Managua

Publicó en este periodo 223 notas de prensa, participó en 650 actividades, elaboró más de 30 murales, promovió 20 comparecencia de judiciales en el programa radial “Una Hora con la Justicia” y elaboró un cuadernillo ilustrado con fines educativos, para distribuir entre los usuarios del Tribunal de Familia.

5.5.5 Oficina de prensa del Instituto de Altos Estudios Judiciales
Publicó 100 notas de prensa y brindó cobertura a todas las actividades relacionadas con la inauguración y clausura de cursos ordinarios y de postgrados realizados por el IAEJ.

Realización de convocatorias para participar en las diversas actividades de capacitación en modalidad virtual que ofrece la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales; diseño, edición y publicación de ofertas académicas propias del IAEJ, a través de afiches publicitarios impresos y digitales; publicación de tres boletines informativos; cobertura fotográfica a 150 actividades de capacitación; creación de una fan page en Facebook para fortalecer el proceso de divulgación y actualización en la web.

5.5.6 Oficina de prensa del Instituto de Medicina Legal

Publicó 124 notas de prensa; atendió a medios de comunicación; elaboró murales externos e internos y participó en la actualización de la página web, que ahora permite el envío de anuarios, boletines, notas de prensas y fotos actualizadas.

Garantizaron la cobertura periodística del IV Congreso internacional sobre medicina legal y ciencias forenses, realizado en el mes de noviembre del 2019. Mantienen

una coordinación vía WhatsApp con diversos medios de comunicación, para divulgar fotografías de ciudadanos fallecidos no identificados.

También se dio a conocer el “Protocolo sobre medidas para prevenir el contagio y propagación de la pandemia de la Covid 19”.

5.5.7 Oficina de prensa del Registro Público de la Propiedad Inmueble y Mercantil de Managua

Se brindó cobertura a eventos, capacitaciones, reuniones de trabajo y participación en programas de medios de comunicación por parte de los funcionarios de la Dirección Nacional de Registros y de los Registros Públicos; redactando y publicando 130 notas de prensa.

Se realizaron publicaciones en las redes sociales (Facebook, Instagram y WhatsApp) con una frecuencia de 3 a 4 veces por semana. Envío de boletín digital por medio del correo electrónico institucional.

Se brinda atención a estudiantes universitarios que buscan información sobre los trámites registrales.

Maneja el buzón de quejas y sugerencias, ubicado en el área de atención al público y generan un informe vía correo electrónico a la titular del Registro.

Diseñaron brochures, banners, invitaciones, certificados, avisos y tarjetas de uso habitual en esta instancia registral. Realización y transmisión, en el sistema de circuito cerrado de televisión, de videos con contenidos que facilitan al usuario la tramitología registral.

5.5.8 Oficina de prensa de la Costa Caribe Norte

Produjo 133 notas de prensa. A partir del año 2019 inició la transmisión por Radio Bilwi Stereo, de la ciudad de Bilwi, del programa radial del Poder Judicial “Una Hora con la Justicia”.

En esta misma emisora se transmite una vez a la semana un programa donde participan distintos funcionarios de la circunscripción judicial.

La oficina mantiene presencia en los canales de televisión y en las radioemisoras locales.

5.5.9 Oficina de prensa de la Costa Caribe Sur

En este periodo se redactaron 126 notas de prensa; elaboró viñetas radiales orientando las medidas para prevenir el Covid-19; brindó acompañamiento periodístico al programa radial de los Facilitadores Judiciales; gestionó alrededor de 100 entrevistas donde participaron magistrados y jueces de la circunscripción y atendió a los usuarios, facilitándoles información sobre los distintos servicios que se prestan en el complejo judicial.

De igual manera, acompañó en las actividades propias de sus cargos a las autoridades superiores y elaboró notas informativas a los medios locales para su respectiva publicación.

5.5.10 Oficina de prensa de la Circunscripción Occidental

Elaboró 147 notas de prensa, sobre el avance y las actividades del Plan Operativo Anual, actividades ordinarias de los complejos judiciales de León y Chinandega y los Registros Públicos de la Propiedad de estos departamentos.

5.5.11 Oficina de prensa de la Circunscripción Oriental

Elaboró 59 notas de prensa, cuentan con una página web, brindaron atención a los periodistas para facilitarles su labor con los judiciales y gestionaron la participación de las autoridades en los distintos medios de comunicación locales y nacionales.

5.5.12 Oficina de prensa de la Defensoría Pública

Se publicaron 103 notas periodísticas; se atendieron consultas vía web de usuarios interesados en conocer los servicios que se brindan sobre asuntos legales específicos; unas 5,000 personas visitaron la página web de la Defensoría, siendo los lugares más visitados: requisitos para trámites de Familia, mapa de las delegaciones del país y autoridades. Se realizaron 24 murales.

5.5.13 Oficina de prensa del Tribunal Nacional Laboral

Publicó 31 notas de prensa sobre las actividades institucionales; académicas --como congresos, foros, conferencias, reuniones, entrevistas y capacitaciones--, donde participaron los magistrados de esta dependencia, la mayoría realizadas de manera virtual.

5.6 Oficina Técnica para el Seguimiento al Sistema Penal de Adolescentes (OTSSPA)

Adscrita a la Sala de lo Penal de la CSJ, coordinó y ejecutó acciones dirigidas al fortalecimiento del sistema de justicia penal especializado de adolescentes.

Situación actual

Con los 18 juzgados penales de adolescentes, se brinda cobertura a todo el territorio nacional; su ubicación en las cabeceras departamentales facilita el acceso desde cualquier municipio. El de Juigalpa es el de mayor cobertura, pues abarca también El Rama, Nueva Guinea, San Carlos y Rio San Juan.

Entre los jueces ha primado la imposición de medidas no privativas de libertad y en aquellos casos que se ha recurrido de apelación, los magistrados han confirmado la sentencia, reconociendo la especialidad de la materia y la consideración del sujeto de derecho en respeto a los instrumentos internacionales.

Publicación de cartillas en formatos ilustrados. Fueron publicadas en versión amigable dos cartillas

Una sobre el libro tercero del Código de la Niñez, origen del sistema de justicia especializada; sujetos del sistema; principios que lo rigen; objetivo del proceso penal; participantes; tipos de medidas que se pueden aplicar; derechos y deberes que asisten a los adolescentes en conflicto con la ley.

La segunda cartilla ilustra el flujograma del proceso penal especializado contemplado en la normativa del sistema. Fueron entregadas a judiciales especializados, fiscales y defensores en diciembre del año 2019, en el “Seminario nacional en justicia penal especializada de adolescentes: desde una mirada restaurativa”.

Estas cartillas fueron entregadas a los adolescentes que cumplen medidas en todos los centros penales del país.

Entrega de equipos informáticos

Se renovaron los equipos informáticos de las y los jueces de adolescentes y de las oficinas de ejecución adscritas a los mismos; equipándoles de medios audio visuales y cámaras fotográficas, para facilitar tanto el trabajo jurisdiccional como la intervención grupal, familiar y comunitaria que se realiza con las y los adolescentes.

Formación especializada

Con el auspicio de Unicef, se impulsó un programa de capacitación dirigido a los asesores de la Sala de lo Penal de la CSJ, sobre los instrumentos internacionales vinculados con la justicia restaurativa; avanzando así en la estrategia de fortalecer a los funcionarios que integran las distintas instancias y la ruta de acceso a la justicia.

Encuentro con autoridades judiciales

Se dio seguimiento a la implementación de la normativa del sistema penal especializado en adolescentes. Las autoridades judiciales identificaron las principales incidencias para su implementación; se reforzó el conocimiento técnico. Se dieron a conocer las estadísticas de

la mediación previa penal en adolescentes, recopilando las principales incidencias que se han presentado en cada territorio, a fin de garantizar el registro.

Acompañamiento técnico

Se realizó el registro y análisis de 589 estudios biopsicosociales realizados a las y los adolescentes que entraron en contacto con el sistema especializado y fueron atendidos por los equipos interdisciplinarios. Se brindó acompañamiento técnico a las OEVSPA para el seguimiento de 859 adolescentes encontrados con responsabilidad penal, de los cuales 683 están cumpliendo medidas no privativas de libertad y 176 con medidas privativas.

Congreso mundial sobre justicia para niñas, niños y adolescentes

Evento desarrollado en la Casa de la UNESCO en Paris-Francia, donde se compartieron experiencias con otros actores de la justicia penal juvenil y se conocieron las últimas investigaciones en Criminología y Neurociencia.

La Dra. Adda Benicia Vanegas Ramos, asistió a la declaración iberoamericana de justicia juvenil, aprobada por la COMJIB y la Cumbre Judicial Iberoamericana.

Cooperación Internacional

Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, de la Junta de Andalucía (AACID)

La OTSSPA ejecutó con éxito el proyecto “Fortalecimiento del sistema de justicia penal especializada en adolescentes en Nicaragua” financiado por la AACID. Entre los productos obtenidos fueron:

- Diagnóstico de los 18 años de aplicación e implementación del libro tercero del Código de la Niñez y la Adolescencia, con el propósito de evaluar su impacto.

Se realizó un diagnóstico entre jueces y magistrados de salas penales y/o especializadas en violencia y justicia penal de adolescentes, equipos interdisciplinarios y oficinas de ejecución y vigilancia de las sanciones penales de Adolescentes (OEVSPA's); con los siguientes resultados:

1. El Poder Judicial ha creado y fortalecido un entorno institucional y normativo para la implementación del sistema de justicia penal especializada de adolescentes;
2. A partir de 2006-2007, se inició el proceso de conocimiento, apropiación y manejo de la justicia restaurativa, que induce a la búsqueda de la armonía y paz social, incorporando a los agraviados y a los infractores de la norma penal, priorizando la aplicación de medidas alternativas a la privación de libertad, que se aplica como última opción y sólo en los casos previstos por la ley;
3. Las instancias del sistema de justicia han fortalecido su marco institucional para la aplicación de la justicia penal especializada;
4. Adolescentes sujetos a medidas alternativas a la privación de libertad, han experimentado cambios positivos y significativos en sus relaciones familiares, comunitarias y proyectos de vida.

Aplicación de la “Normativa del sistema penal de adolescentes”

Se evidenció la necesidad de unificar criterios de aplicación y la importancia de reactivar las mesas interinstitucionales en los territorios, con la participación de todos los actores claves.

Con el propósito de complementar y difundir la normativa, se elaboró, diseñó y publicó una cartilla que contiene los siguientes elementos: a) proceso penal especializado en adolescentes, b) investigación, c) apertura del proceso, d) audiencia de admisibilidad o no de los medios de prueba, e) audiencia de juicio oral y privado, f) ejecución de sanciones, g) referencia de principales instrumentos internacionales.



Visita de la comisión a Bluefields

Seminario “Justicia penal especializada de adolescentes: desde una mirada restaurativa”

En conmemoración de los 21 años de vigencia del Código de la niñez y la adolescencia, con participación de 169 personas.

Ahí se presentó la Ruta de mediación previa penal en adolescentes, a cargo de la directora de la DIRAC; seguido de 2 foros: “Interés superior del niño en la justicia especializada”, integrado por una jueza penal de adolescentes, una de violencia y una de familia. El segundo sobre “La importancia de la formación para el sistema de justicia penal especializado”, a cargo de una magistrada de apelaciones, un juez, una psicóloga y una directora de OEVSPA.



Seminario Nacional Justicia Penal de Adolescentes.

Como principales logros de este evento destacan:

- Se brindó un enfoque integral del “Interés superior del niño en la justicia especializada”, como un derecho sustantivo, un principio de interpretación y una norma de procedimiento;
- Se reconoció la importancia de la formación acreditada, ya que consolida las funciones de los operadores del sistema;
- Los procesos formativos deben continuar con los fiscales especializados, defensores y secretarios de actuaciones; impulsados por la OTSSPA;
- Se dio a conocer el acuerdo N°637 del CNACJ, que faculta a los mediadores de la DIRAC para realizar la mediación previa penal para adolescentes.



Magistrados y jueces especializados adolescentes.

5.7 Secretaría Técnica de Género

5.7.1 Política de Igualdad de Género

Es un avance en la institucionalización de la perspectiva de género, lo que fue posible por la voluntad política de las autoridades superiores, la existencia de una estructura normativa antidiscriminatoria, personal formado y especializado tanto en el ámbito jurisdiccional como administrativo. Poco a poco se van corrigiendo las manifestaciones patriarcales en la cultura organizacional a lo interno de la institución y se ha reducido la brecha que marca la desigualdad entre hombres y mujeres; incrementando la participación y empoderamiento de las mujeres en la toma de decisiones en el Poder Judicial, así como en la apropiación, respeto y ejercicio de sus derechos.

La evaluación destaca la importancia de contar con un liderazgo al más alto nivel, integrado por el Consejo Nacional de Administración y Carrera Judicial, la Comisión de Género y la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia, todos ellos comprometidos con la aprobación de las acciones para la implementación de esta política.

Como instancia técnica responsable de proponer, recomendar, asesorar y planificar las acciones que pongan en marcha las políticas aprobadas por el CNACJ, llevó a cabo las siguientes actividades:

- Se realizaron jornadas de promoción de igualdad y no discriminación de las mujeres en el acceso a la justicia, tutela de los derechos al trabajo, la salud, la familia, a vivir libre de violencia, en ambiente seguro y sano y participación en la toma de decisiones;
- Jornadas 2019-2021 en conmemoración del Día Internacional de la Mujer: se realizaron conversatorios sobre los derechos a una vida sin violencia; promoviendo el derecho a la salud integral de las mujeres; consumo de alimentos saludables que eviten diabetes e hipertensión; cuidado de imagen y piel; danza terapia para liberar estrés;



Conmemoración del Día Internacional de la Mujer en la CSJ.

- Derecho a una vida libre de violencia: se efectuaron conversatorios, bajo el lema “Por una Nicaragua que respete el derecho de las mujeres a una vida sin violencia”. En esta jornada se presentó el Estudio de Sentencias de Femicidio del periodo 2016 – 2018 y se sometió a validación el “Protocolo para la prevención y atención contra el acoso sexual y laboral en el Poder Judicial de Nicaragua” ;



El magistrado vicepresidente de la CSJ, doctor Marvín Aguilar García, entrega diploma de reconocimiento al Lic. Berman Martínez Martínez, secretario general administrativo, por su apoyo en la implementación de la Política de Igualdad de Género del Poder Judicial.

- Conmemoración del Día de la No Violencia hacia la Mujer: con la campaña de prevención “Todas y todos tenemos derechos”; promoviendo valores y prácticas que generen cambios de actitudes en la protección de los derechos humanos;
- Graduación de 107 participantes del diplomado Prevención, atención y sanción de violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes mediante la transversalización de la perspectiva de género en el quehacer de secretarías y asistentes de Familia, Penal, Laboral y Civil;
- Taller para la formación de 50 formadoras y formadores sobre prevención de la violencia y el acoso sexual, dirigido a secretarías de género y coordinadoras.

La jornada concluyó con una reunión con juezas y jueces especializados, para evaluar los datos estadísticos reportados por los juzgados.



Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer 2019.

Elaboración y aprobación de Protocolos estandarizados de actuación judicial en delitos de violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes: se inició la implementación del protocolo, aprobado mediante acuerdo del CNACJ No. 54, del 18 de febrero del 2020.

- Protocolo de prevención y atención en contra del acoso sexual y laboral dentro del Poder Judicial: aprobado mediante Acuerdo 371 del 8 de octubre del 2020. En el marco de la campaña por el Día Internacional de la Eliminación de la



Acto de presentación "Protocolo de prevención y atención en contra del acoso sexual y laboral dentro del Poder Judicial".

Violencia contra la Mujer, se realizaron 36 conversatorios con el apoyo de las Secretarías de Género; participaron 2,095 personas, 1,270 mujeres y 825 hombres.

5.7.2 Implementación de la Perspectiva de Género

El Observatorio Judicial de Violencia de Género, efectuó el estudio de sentencias dictadas en primera instancia por órganos judiciales especializados período 2016 - 2018, relativas al delito de femicidio. Las principales conclusiones son:

- Cobertura total de los juzgados especializados en Violencia en las nueve circunscripciones del Poder Judicial, en conjunto con los juzgados habilitados por ministerio de ley; también existe cobertura en las Regiones Autónomas del Caribe, exceptuando Bluefields.
- En el 100% de los casos, se respetaron los principios y garantías procesales de legalidad, inocencia, respeto a la dignidad humana, derecho a la defensa, principio de proporcionalidad, única persecución, principio de gratuidad y celeridad procesal, intervención de las víctimas y principio acusatorio, entre otros.



Estudio de sentencias 2016-2018

5.7.3 Fortalecimiento de las capacidades para mejorar la actuación judicial

Se ejecutó el plan de formación especializada sobre actuación judicial con enfoque en derechos humanos y perspectiva de género en delitos sexuales cuando las víctimas son niñas, niños y adolescentes, dirigido a juezas, jueces locales penales y únicos, secretarías y secretarios judiciales; cumpliendo con la meta estratégica de capacitar y formar al 100% del personal que integra los juzgados especializados en violencia de género; capacitados en derechos humanos de las mujeres, niñas, niños, adolescentes, personas con capacidades diferentes, poblaciones indígenas, grupos étnicos y afro descendientes y otras personas en situación de vulnerabilidad, así como en violencia de género.

- Se realizaron 5 ediciones del diplomado en Prevención, Atención y Sanción de la Violencia Sexual contra Niñas, Niños y Adolescentes;
- En coordinación con el Instituto de Altos Estudios Judiciales, se realizó el curso para divulgadoras y divulgadores del Poder Judicial, sobre redacción de notas informativas con perspectiva de género;
- 65 mujeres y 14 hombres participaron en 4 talleres de auto cuidado, para personal de los departamentos de Masaya, Carazo, Granada y Rivas;
- Dos ediciones de diplomados sobre Violencia de Género y Derechos Humanos de las mujeres, niñas, niños, adolescentes, personas indígenas, grupos étnicos y afro descendientes y otras personas en situación de vulnerabilidad, para personal de las circunscripciones Caribe Sur y Caribe Norte;
- Curso especializado de formación de formadoras/formadores para funcionarias y funcionarios de los juzgados especializados en Violencia y Adolescentes y otras instituciones del Estado;
- Diplomado sobre la Ley 896 contra la Trata de Personas; se participó en la elaboración del diseño curricular en modalidad virtual y se desarrolló el Módulo I del

abordaje desde la perspectiva de género. Se atendió y dio seguimiento a 39 participantes de las instituciones del sistema de justicia.

5.7.4 Divulgación e información con perspectiva de género

Producción del boletín trimestral “Justicia de Género al día”: Se publicaron 3 boletines informativos en el sitio web del Poder Judicial, con la temática: edición especial del Día Internacional de la Mujer; Derechos Humanos y Justicia Penal de Adolescentes, los que dan a conocer las actividades impulsadas por la Secretaría Técnica de Género.

Cobertura periodística

Con el propósito de divulgar a lo interno y externo del Poder Judicial las principales iniciativas impulsadas para la implementación de la Política de Igualdad de Género, se dio cobertura a todas las actividades de la STG y se produjeron 18 notas informativas, que fueron compartidas en el sitio web del Poder Judicial y otros medios de comunicación.

En este periodo circularon las ediciones de la publicación “Justicia de Género al Día” y se produjo el video: “Comprometidos contra la violencia en todas sus manifestaciones y ámbitos” (<https://youtu.be/3gfzwRZio20>).

Campaña de radio

En coordinación con la Dirección General de Comunicación, se realizó una campaña mediante viñetas radiales, televisión y redes sociales, dirigida a padres, madres, tutores y público en general, para prevenir la violencia sexual en el seno de la familia y en el entorno familiar, escolar y comunitario. La campaña incluye mensajes a las niñas, niños y adolescentes.

Los mensajes fueron validados con grupos de niñas, niños, adolescentes, padres y madres de familia. 6,600 viñetas fueron pautadas durante 60 días en todo el país; en la Costa Caribe, norte y sur, las emisoras tradujeron los mensajes al miskito e

inglés criollo. La campaña se sigue transmitiendo a través de los medios asociados a la Dirección General de Comunicación de la CSJ.

Estudio de sentencias por incumplimiento de deberes alimentarios del periodo 2020-2021

Para comprobar de manera general si se están aplicando las reglas mínimas de seguridad jurídica, acceso a la justicia, respeto de los derechos humanos y las garantías procesales de las víctimas, especialmente de niñas, niños y adolescentes; conforme al ordenamiento jurídico interno y los instrumentos internacionales suscritos y ratificados por Nicaragua.

Los resultados comprobaron que el personal jurisdiccional está garantizando acceso y tutela judicial efectiva en condiciones de igualdad y sin discriminación para mujeres, niñas, niños, adolescentes, personas con capacidades diferentes, poblaciones indígenas, grupos étnicos y afro descendientes y otras personas en situación de vulnerabilidad.

Estudio de percepción de igualdad de oportunidades de género en el Poder Judicial.

Sus resultados destacaron los avances que la implementación de la Política de Igualdad de Género ha logrado en la percepción de igualdad de oportunidades, la sensibilidad organizativa, difusión de la política, imagen externa, desarrollo del personal y prevención del acoso laboral en la institución.

El Poder Judicial ha procurado tener normas y orientaciones definidas en este tema; se ha preocupado por difundir las políticas institucionales, especialmente la de Igualdad de Género. Consideran que se tiene una imagen externa favorable en la promoción de esta política; procurando aplicarla en el proceso de entrenamiento, capacitación, retribución y compensación al personal.

El CNACJ ha impulsado algunos procesos administrativos, especialmente por denuncias de acoso laboral; aun así, se considera que no es muy común este tipo de conductas y no

se presentan de forma continua actitudes sexistas o de trato discriminatorio por razón de género.

5.7.5 Evaluación de la Política de Igualdad de Género

Se evaluó su implementación en el periodo 2010-2020. Los resultados indican que la Política, ha contribuido al cumplimiento de los objetivos del Poder Judicial de garantizar la tutela efectiva de los derechos humanos de mujeres, niñas, niños y adolescentes, conforme la legislación nacional e internacional.

5.8 Dirección de Cooperación Externa

Ha trabajado en conjunto con otras dependencias del Poder Judicial; formulando propuestas de acciones que contribuyan a la modernización y fortalecimiento de la institución, las cuales fueron presentadas ante las diferentes agencias de cooperación internacional para su respectivo financiamiento y ejecución.

Proyecto: “Impulso de la cultura de paz mediante procesos de integración socio profesional y de resolución alterna de conflictos con adolescentes y jóvenes del municipio de Managua”, ejecutado por la DIRAC con el apoyo y financiamiento de la Fundación de Ayuda para la Drogadicción (FAD) y la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID).

Actividades relevantes:

- “Diplomado de actualización profesional para 34 mediadoras y mediadores de la DIRAC”, acreditado por el IAEJ;
- “Taller de auto cuidado”, en el que participaron 36 mediadoras, mediadores y personal administrativo de la DIRAC;
- Talleres sobre “Cultura de Paz y Mediación”, impartido por mediadores y mediadoras de la DIRAC en 18 centros educativos seleccionados por el MINED, dirigido a docentes y directores. Asimismo, se realizaron talleres formativos con jóvenes atendidos en el Hogar Zacarías Guerra, provenientes de barrios del Distrito IV y V de la ciudad de Managua;

- Elaboración de material de comunicación: pautación de una cuña radial; 3,000 trípticos sobre mediación previa penal para adultos y adolescentes y mediación civil; 500 afiches sobre Mediación Previa Penal, 30 banners sobre la mediación y sus ventajas; más 500 carpetas conteniendo información sobre los servicios que ofrece la DIRAC;
- Dotación de mobiliario y equipos informáticos a la dirección general de la DIRAC, 11 salas de mediación ubicadas en los distritos policiales de Managua, Tipitapa y Diriamba; impresoras en los complejos judiciales de Managua y Granada y en los distritos policiales de Masaya y Estelí;
- Apertura de las salas de mediación No. 2 del CJCM; No. 3 del complejo judicial de León y No. 2 del distrito 4 de la Policía de Managua;
- “Jornada Nicaragüense de Promoción de Métodos Alternos de Solución de Conflictos”.

Proyecto “Fortalecimiento del sistema de justicia penal especializada en adolescentes en Nicaragua”: financiado por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID), ejecutado por la OTSSPA.

En el año 2019, se reactivó la comisión redactora de la Normativa del sistema penal de adolescentes e implementó la metodología, a través de grupos focales con jueces, secretarios, defensores y fiscales, en las sedes de los tribunales de apelaciones; entregándose al personal especializado en la materia una cartilla para difundir la Normativa.

Se realizó el seminario nacional en Justicia Penal Especializada de Adolescentes “Desde una mirada restaurativa”.

Se adquirieron equipos informáticos distribuidos a jueces de distrito penal de Adolescentes de Matagalpa, Granada, Boaco, Managua, Siuna, Bluefields, Estelí, Masaya, León y Chontales.

En el año 2019 se firmó el plan “Prevención y protección de niñas, niños y adolescentes ante la violencia, incluyendo la violencia de armas”, financiado por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), a fin de fortalecer las capacidades técnicas de funcionarios judiciales en la prevención, atención, sanción de la violencia contra niñas, niños y adolescentes.

Las actividades y resultados más relevantes fueron:

- “Diplomado en prevención, atención y sanción de violencia sexual contra niños, niñas y adolescente”, para secretarios judiciales del ámbito penal en Managua, en la Costa Caribe Norte y Sur;
- Se contrató asistencia técnica para diseño de mochila lúdica comunitaria para prevención de la violencia y ruta de acceso a la justicia, con énfasis en violencia sexual en niñas, niños y adolescentes, entregadas a niñas y niños, adolescentes, madres, padres y facilitadores judiciales;
- Reproducción en versión amigable de 4 cartillas de prevención de la violencia y ruta de acceso a la justicia con énfasis en violencia sexual;
- Diplomado sobre “Metodologías creativas, sistémicas y de habilidades para la vida”, con la participación de 26 discentes.

En el año 2020 se logró la firma del plan “Protección de la niñez contra la violencia y acceso a la justicia”, financiado con fondos de UNICEF.

Alcances obtenidos:

- Se impartió el taller virtual sobre la aplicación del protocolo estandarizado de actuación judicial en delitos de violencia sexual; contando con la participación de 47 funcionarios de diversas instituciones del sistema de justicia;
- “Curso de formadoras y formadores para la divulgación e información del Protocolo contra el acoso sexual y laboral”, participaron 87 personas, bajo la metodología de aprender haciendo;
- Campaña de divulgación para la protección de los derechos de mujeres, niñas, niños y adolescentes, financiada por UNICEF;
- Post grado especializado sobre la aplicación del protocolo estandarizado de actuación judicial en delitos de violencia sexual, dirigido a 104 juezas y jueces penales;
- Curso virtual dirigido a 84 funcionarios judiciales y de instituciones del sistema de justicia, con el fin de fortalecer las competencias en la interpretación, alcance y aplicación de los convenios internacionales de protección de la niñez y adolescencia en conflictos parentales. Se contó con docentes internacionales entre ellos, el Dr. Ignacio Goicoechea, representante latinoamericano de la Oficina de Derecho

Internacional Privado de La Haya; Dr. Daniel Alejandro Trecca Trápani, delegado de Uruguay y el MSc. Naim Isaac Monje Segura, juez de distrito de alimentos en Costa Rica;

- Curso virtual sobre el abordaje adecuado de los conflictos familiares desde la perspectiva de derechos humanos consagrados en la Convención Internacional de los Derechos del Niño, desde el enfoque multidisciplinario; dirigido a 100 participantes de los Consejos Técnicos Asesores de los Juzgados de Familia; psicólogas/os, trabajadoras/es sociales que atienden materia de adolescentes, violencia y vigilancia penitenciaria del país y funcionarios del MIFAM;
- Curso para formadores sobre las “100 Reglas de Brasilia sobre acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad”;
- Publicación de 4,000 trípticos sobre salud preventiva para adolescentes en conflicto con la ley;
- Taller sobre justicia penal especializada de adolescentes con jóvenes del Poder Judicial, en saludo al 22 aniversario del Código de la Niñez y la Adolescencia.

5.9 Relaciones Internacionales

5.9.1 Cumbre Judicial Iberoamericana

Segunda Ronda de Talleres – Lisboa, Portugal, 18 al 20 de marzo 2019

El magistrado presidente del Tribunal de Apelaciones de Managua, en su calidad de miembro del “Grupo 3 Integridad - Creación de la Red Iberoamericana de Integridad Judicial”, de la XX Edición de la Cumbre y el Director General de Tecnología de la Información y Comunicaciones como miembro del “Grupo 4 - Acceso a la Justicia”, participaron en la segunda ronda de talleres.

El grupo de trabajo 3 presentó dos productos: 1) Estatuto de la Red Iberoamericana de Integridad Judicial y 2) Diagnóstico del sistema de Integridad en los países iberoamericanos.

El grupo de trabajo 4 presentó el documento “Buenas prácticas para el desarrollo e implementación de soluciones informáticas, para apoyar los procesos de toma de decisiones y mejorar la eficiencia y eficacia en el sector justicia”.

II Reunión Preparatoria – Lima, Perú, 2 al 4 de octubre 2019

Fue la última reunión de coordinadores nacionales de la XX Edición de la Cumbre, en ella se validaron los proyectos elaborados por los grupos de trabajo creados en la primera reunión preparatoria y las comisiones permanentes.

Comisión Permanente de Seguimiento de las 100 Reglas de Brasilia

La comisión se propuso llevar a cabo una estrategia de consolidación de las 100 Reglas de Brasilia; impulsando su consideración como texto internacional vinculante para todos los poderes judiciales y la ciudadanía en general.

Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia

Entre sus logros más importantes: 1) Actualización del estudio estadístico sobre la participación de las mujeres en la Cumbre Judicial Iberoamericana y en los Poderes Judiciales de Iberoamérica; 2) Reporte del cuestionario sobre prácticas con perspectiva de género en el Poder Judicial; 3) Guía para la aplicación sistemática e informática del “Modelo de incorporación de la perspectiva de género en las sentencias”.

Comisión MARC-TTD

Logros más importantes: Atlas iberoamericano de mecanismos alternativos y restaurativos de resolución de conflictos y su manual de referencia; Hoja de ruta común iberoamericana en la implementación de la declaración y los decálogos sobre justicia juvenil restaurativa existentes en Iberoamérica.



Participantes en la II Reunión Preparatoria de la Cumbre Judicial Iberoamericana.

Cuestionario Nacional de Seguimiento de los productos axiológicos de la Cumbre Judicial Iberoamericana, XX Edición, 28 de febrero 2020

El documento destaca los avances de Nicaragua en la implementación de los productos de cumbre. Fue autorizado por la magistrada presidenta, Dra. Alba Luz Ramos Vanegas y presentado por el Dr. Marvin Aguilar García como coordinador nacional por Nicaragua.

Reunión virtual sobre “El covid-19 y la Administración de Justicia en Iberoamérica” – 17 de abril 2020

El secretario general administrativo del poder judicial; la secretaria técnica de género y la asesora de relaciones internacionales, participaron en representación del Poder Judicial de Nicaragua. El propósito de la reunión, fue compartir experiencias sobre cómo la administración de justicia se ha visto afectada por la pandemia y qué medidas ha implementado cada país para solventarlo.

Se acordó contestar un cuestionario, con el fin de conocer, sistematizar y procesar todos los datos relativos a las medidas tomadas, con lo que se desarrolló el informe de la Cumbre “El

covid-19 y la administración de justicia iberoamericana”, que sirve para compartir experiencias útiles en materia de gestión y agilizar el proceso de aprendizaje ante la crisis, para concluir con un compendio de buenas prácticas.

Reunión extraordinaria de la Comisión Permanente de Coordinación y Seguimiento de la Cumbre Judicial Iberoamericana – 4 de septiembre de 2020

La doctora Alba Luz Ramos Vanegas, como miembro de la Comisión Permanente de Coordinación y Seguimiento, participó en la reunión extraordinaria virtual de la comisión, en la que se acordaron los siguientes puntos; 1) Definir fecha para una actividad virtual de presidentes y presidentas de Cortes y Consejos de la Judicatura, en la que se aborden los temas que puedan ser tratados mediante videoconferencia, como la rendición de los informes más relevantes sobre los trabajos desarrollados durante la XX Edición de la Cumbre; 2) Se determinó que los mandatos de las y los integrantes de las comisiones y grupos de trabajo, creados en la Edición XX de la Cumbre Judicial, se entienden prorrogados hasta que se realicen las correspondientes elecciones de los nuevos comisionadas/os.



Reunión extraordinaria por videoconferencia de la de la comisión permanente de coordinación y seguimiento de la Cumbre Judicial.

Cumbre Judicial Iberoamericana – Panamá 2020 Modalidad Virtual, 11 de diciembre 2020

La delegación del Poder Judicial de Nicaragua, encabezada por la Dra. Alba Luz Ramos Vanegas, presidenta de la CSJ, miembro de la Comisión de Género y Acceso a la Justicia y de la Comisión Permanente de Coordinación y Seguimiento; y el Dr. Marvin Aguilar García, vicepresidente y Coordinador Nacional de Cumbre, participaron en la primera fase de la Asamblea Plenaria de la XX Edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana, celebrada de manera virtual debido a la pandemia del covid-19.

Las Secretarías Permanente, Pro Témpore y los grupos de trabajo presentaron sus informes y los productos obtenidos en las dos rondas de talleres, los cuales son:

Grupo de Trabajo 1: Herramientas de Diagnóstico y Protocolo sobre Independencia en la Carrera Judicial de Iberoamérica.

Grupo de Trabajo 2: Retos de la administración de justicia: asignación de presupuestos y mecanismos de protección social.

Grupo de Trabajo 3: Creación de la Red Iberoamericana de Integridad Judicial.

Grupo de Trabajo 4: 1) Buenas prácticas para el desarrollo e implementación de soluciones informáticas en apoyo a los procesos de toma de decisiones y mejorar la efectividad de los procesos organizativos en el sector justicia. 2) Sistema integrado de información procesal (SIIP), que se está experimentando en Portugal en procesos penales.

Comisión de Género y Acceso a la Justicia y Comisión de Coordinación y Seguimiento de la CJI

En el año 2021, la Dra. Alba Luz Ramos Vanegas, presidenta de la CSJ, participó como delegada de la Comisión de Género y Acceso a la Justicia en las actividades de la Comisión de Coordinación y Seguimiento, órgano permanente de la Cumbre Judicial Iberoamericana, en el periodo comprendido entre octubre del año 2019 a octubre del 2021. La magistrada presidenta participó en 5 reuniones virtuales de la comisión, entre los meses de

septiembre del año 2020 y agosto del año de 2021, en las que se tomaron decisiones relativas a la evaluación de los productos aprobados durante la XX edición de la Cumbre.

También se realizó la convocatoria para la elección de las y los nuevos integrantes de las comisiones permanentes para la edición número XXI. A la vez, junto a la secretaría pro-témpore (a cargo del Poder Judicial de Panamá), dieron seguimiento a los acuerdos tomados para la celebración de la Asamblea Plenaria, en la ciudad de Panamá en octubre del año 2021.



Participantes de la Asamblea Plenaria de Cumbre Judicial, realizada en la ciudad de Panamá.

El Poder Judicial de la República de Nicaragua participó en la XX edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana, efectuada en la ciudad de Panamá, del 20 al 21 de octubre del año 2021. La delegación estuvo conformada por las doctoras Ángela Rosa Acevedo, María Amanda Castellón Tiffer y Katia Jaentschke Acevedo.

Durante la reunión se presentaron los productos de las comisiones permanentes y grupos de trabajo, los que fueron aprobados por el pleno de la asamblea integrada por los 23 países de Iberoamérica que conforman la CJI.

Por parte del Poder Judicial Nicaragua, resultó electa la Dra. María Amanda Castellón Tiffer, como integrante de la Comisión de Seguimiento de las 100 Reglas de Brasilia.

5.9.2 Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe

Reunión ordinaria 28 y 29 de marzo 2019, Ciudad Antigua, Guatemala.

Se traspasó la presidencia pro t mpore del CJCC a la presidenta de la Corte Suprema de Justicia de la Rep blica de Guatemala; qued  aprobado el informe del presidente del Poder Judicial de Costa Rica, sobre los temas de los grupos especializados de trabajo y se propuso la creaci n del Instituto Regional de Am rica Central para la Excelencia en Justicia.

Reunión de la mesa de trabajo conjunta entre la subcomisi n jur dica de la Comisi n de Seguridad de Centroam rica y el Grupo Especializado de Trabajo del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe, 04 de diciembre 2019.

La finalidad de la reuni n fue la revisi n y actualizaci n del “Tratado de Asistencia Legal Mutua en Asuntos Penales”, para su adecuaci n y posterior consideraci n de los pa ses miembros del Sistema de la Integraci n Centroamericana.

Los acuerdos fueron: 1) Presentaci n por parte de la Secretar a General del SICA de propuesta tem tica para la actualizaci n del tratado, a partir del mapeo de instrumentos jur dicos elaborado por el CJCC; 2) Propuesta de hoja de ruta de actualizaci n del tratado, para discusi n y definici n de tiempos y responsables.

Reunión virtual del CJCC, 12 de diciembre 2019 y 5 de marzo 2020.

El tema fue la revisi n de la propuesta de reglamento del Estatuto del Consejo Judicial Centroamericano.

Cuestionario situacional sobre buenas prácticas regionales en Justicia Abierta, CJCC, 22 Julio 2020.

El objetivo fue identificar las buenas prácticas en materia de justicia abierta; incluyendo los principios de transparencia, participación ciudadana y colaboración para una administración de justicia cercana, confiable y efectiva, con el objeto de promover la paz social.

Además, se recomienda promover estrategias y mecanismos de rendición de cuentas y de acceso a la información, para que las personas puedan ejercer sus derechos, monitorear el desempeño del quehacer institucional y colaborar con la mejora continua de los servicios.

Reunión virtual del CJCC, 13 de noviembre de 2020.

El presidente de la Corte Suprema de El Salvador asumió la presidencia pro témpore del Consejo para el período 2020-2021. La presidenta de la CSJ de Nicaragua respaldó la propuesta de designar a Honduras, para que continúe asumiendo la secretaría permanente del Consejo.



Lanzamiento del Proyecto “Lucha contra el lavado de activos en la región de Centroamérica y el Caribe”.

La doctora Alba Luz Ramos Vanegas, magistrada presidenta de la Corte Suprema de Justicia, participó en la reunión virtual para el lanzamiento del proyecto “Lucha contra el lavado de activos, desde el punto de vista normativo, en la región Centroamericana y el Caribe”, realizada el 20 de abril del año 2021.

Durante la reunión, la Dra. Ramos respaldó la iniciativa, en tanto aborda uno de los ejes fundamentales de nuestra Política de Estado, como es la estrategia del “Muro de contención contra la criminalidad organizada”, que procura fortalecer a las instituciones involucradas en el enfrentamiento a estas amenazas.

La doctora Ramos Vanegas informó a los magistrados miembros del CJCC, que en los años 2017 al 2019 se reformaron aspectos normativos de tipos penales como lavado de dinero, bienes y activos; financiamiento al terrorismo; dotando a fiscales y jueces con mejores instrumentos jurídicos para hacer más efectiva la judicialización, condena, sanción penal y decomiso de bienes y activos de la criminalidad transnacional.

5.9.3 Otras instancias internacionales

Laboratorio sobre Mecanismos de Protección de los Derechos de las Mujeres en las Américas – Ciudad de México, México, 20 y 21 de febrero 2020.

Se desarrolló en el marco de las actividades de la comisión permanente de género y acceso a la justicia de la CJI y tuvo como referencia el 92° aniversario de la creación de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) de la OEA.

Expertas nacionales e internacionales de diferentes disciplinas analizaron y debatieron sobre los mecanismos que existen en Iberoamérica para la protección de los derechos de las mujeres, específicamente respecto a tres ejes temáticos: 1) derechos sexuales y reproductivos; 2) feminicidios/femicidios; y 3) mujeres y movilidad humana.

La presidenta de la CSJ, estuvo a cargo del tema No. 3 “Mujeres y Movilidad Humana”; analizando el fenómeno de las mujeres migrantes, quienes enfrentan una serie de obstáculos asociados a su condición de género, lo que las coloca en una posición de vulnerabilidad. Destacó que uno de los retos que deben ser objeto de atención de los Estados es “contribuir a superar los obstáculos que representan las condiciones de vida de las y los migrantes, en especial la protección de los derechos humanos; garantizar la asistencia y justicia para las mujeres migrantes, cuyas condiciones de movilidad son inseguras y muchas veces, enfrentando violencia física, psicológica y sexual.”



Comisión permanente de género y acceso a la justicia de la Cumbre Judicial Iberoamericana.

Seminario Regional “Reflexiones del ámbito judicial acerca de la pandemia del COVID-19 en los centros penitenciarios”, organizado por el Comité Internacional de la Cruz Roja, 30 de septiembre de 2020.

El Doctor Marvin Aguilar, en representación del Poder Judicial de Nicaragua participó en el seminario virtual, con la ponencia “Excarcelaciones humanitarias en Nicaragua”; en ella destacó la política pública penal implementada por el gobierno, la cual es de carácter humanitaria e integral, con la finalidad de fortalecer la unidad familiar, disminución de los riesgos de la salud, reinserción social y no reincidencia.

La actividad contó con la participación de Jueces de Ejecución, Cumplimiento, Vigilancia o Seguimiento de Pena de Latinoamérica, quienes intercambiaron medidas adoptadas en los sistemas judiciales de sus Estados, experiencias y enseñanzas aprendidas, con la finalidad de apoyar futuras decisiones jurisdiccionales, desde la perspectiva de garantizar la dignidad humana.



Seminario Regional “Reflexiones del ámbito judicial acerca de la pandemia del COVID-19 en detención” organizado por el Comité Internacional de la Cruz Roja.

Foro virtual por el Día Internacional contra la Corrupción, auspiciado por el Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe y la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), 9 de diciembre de 2020.

En conmemoración del Día Internacional contra la Corrupción, el panel incluyó a los presidentes de los Poderes Judiciales de Nicaragua, El Salvador, Costa Rica, Honduras, República Dominicana y Panamá. Por la UNODC participó el representante regional; jefa de la oficina de El Salvador y una consultora organizacional.

En su ponencia, la presidenta de la CSJ destacó que el Poder Judicial de Nicaragua, tras la pandemia del Covid-19, implementó medidas encaminadas a salvaguardar la salud y vida de las personas servidoras públicas del sistema de justicia, así como de la población usuaria de nuestros servicios.

Este poder de Estado realizó 15 procesos de contratación menor y uno en la modalidad de contratación simplificada durante el año 2020, cumpliendo estrictamente los procedimientos establecidos en la Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público, para la adquisición de bienes y servicios de prevención y protección del covid-19 al personal y los usuarios, especialmente los médicos forenses del Instituto de Medicina Legal.



La doctora Alba Luz Ramos Vanegas, participando en el foro virtual por el Día Internacional contra la Corrupción, auspiciado por el Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe y UNODC.

XIV Congreso de la Organización de las Naciones Unidas sobre prevención del delito y justicia penal.

La doctora Alba Luz Ramos Vanegas, magistrada presidenta de la Corte Suprema de Justicia, encabezó la delegación del Estado de Nicaragua que participó de manera virtual en el XIV Congreso de la ONU sobre prevención del delito y justicia penal, que se llevó a cabo en la ciudad de Kyoto, Japón, del 6 al 12 de marzo del año 2021.

La delegación nicaragüense estuvo integrada también por el comisionado general Jaime Vanegas Vega, Inspector General de la Policía Nacional y el Dr. Francisco Mairena, Jefe de la Unidad contra el Crimen Organizado de la Procuraduría General de la República, con el acompañamiento del Ministerio de Relaciones Exteriores y la Dirección de Relaciones Internacionales de la CSJ. En este espacio, las delegaciones intercambiaron experiencias

y exploraron soluciones factibles a los problemas relacionados con la prevención del delito y la justicia penal. La Dra. Ramos enfatizó en su mensaje los esfuerzos realizados por nuestro país para fortalecer la coordinación interinstitucional entre todos los componentes del sistema de justicia penal, con el objeto de prevenir el delito y enfrentar con eficacia la violencia de género, el narcotráfico y el crimen organizado.



Seminario internacional virtual “El rol que cumplen los consejos de la magistratura/judicatura de Latinoamérica”.



El 30 y 31 de marzo de 2021, el magistrado vicepresidente de la CSJ Dr. Marvin Ramiro Aguilar García, participó en el seminario internacional virtual organizado por el Consejo de la Magistratura del Estado Plurinacional de Bolivia, al que asistieron miembros de los poderes judiciales y consejos de la magistratura de Bolivia, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Nicaragua, República Dominicana y Perú.

El magistrado Aguilar García, estuvo a cargo de la ponencia: “Experiencias sobre la labor de la Inspectoría Judicial Disciplinaria y el Instituto de capacitación y documentación del Consejo Nacional de Administración y Carrera Judicial de Nicaragua”; destacando las funciones de la Dirección de Inspectoría Judicial, como órgano adscrito al CNACJ, la implementación del Modelo de Gestión de Despachos Judiciales y las políticas institucionales con perspectiva de género.

Lanzamiento virtual de la Plataforma Iber@ de IberRed.

La magistrada de la CSJ, Dra. Ellen Joy Lewin Downs, participó en nombre del Poder Judicial en el lanzamiento de la Plataforma Iber@ de IberRed, organizado por la COMJIB, el 22 de marzo del 2021.



Iber@ reúne a más de cien instituciones de justicia de los 22 países que integran la Comunidad Iberoamericana de Naciones en un sistema informático cerrado, con garantías de máxima seguridad, para intercambios rápidos de solicitudes de cooperación jurídica, incorporando funcionalidades como la videoconferencia o la firma digital.





VI. Lineamiento Estratégico 5:

Mejorando la gestión administrativa del Poder Judicial para facilitar la función jurisdiccional

6.1 Secretaría General Administrativa

6.1.1 División de Infraestructura

OBRAS EJECUTADAS

2019	ÁREA CONSTRUIDA Mts ²
Remodelación Nivel Central 2 CSJ	3,450
Complejo Judicial Departamental de Carazo	4,782
Ampliación Complejo Judicial Departamental de Masaya	960
Complejo Judicial Municipal de El Rama	1,400
2020	
Complejo Judicial Municipal de Siuna	1,400
Casa de Justicia de San Juan del Sur	275
Registro Público de la Propiedad de Estelí	825
Registro Público de la Propiedad de Matagalpa	700
Registro Público de la Propiedad de Bluefields	500

Mejoras en la Casa de Justicia de La Cruz de Rio Grande	275
Complejo Judicial Municipal de Masatepe	700
Registro Público de la Propiedad de Masaya	560
2021	
Auditorio y mejoras Nivel Central 2 CSJ	850
Ampliación del Registro Público de la Propiedad de Matagalpa	185
Segunda etapa Complejo Judicial Departamental de Granada	975
Ampliación del Tribunal de Familia, Managua	570
Remodelación del Instituto de Altos Estudios Judiciales	845
Remodelación de los Juzgados de Ciudad Sandino	900
Remodelación Juzgados de Nejapa	300
TOTAL	20,452

Total de metros cuadrados
construidos 2019-2021:
20,452 mts².



La magistrada presidenta de la CSJ, doctora Alba Luz Ramos Vanegas, junto con el Lic. Berman Martínez Martínez, secretario general administrativo, durante un recorrido por el nuevo edificio del nivel central 2 de la Corte Suprema de Justicia.



La doctora Alba Luz Ramos Vanegas, recorrió las instalaciones del nuevo edificio del nivel central 2 de la CSJ, en compañía del Lic. Berman Martínez Martínez, secretario general administrativo.



6.1.2 Dirección de Imprenta

La Dirección de Imprenta CSJ desde su fundación conserva el compromiso de contribuir a los Lineamientos estratégicos de esta Institución, con el objetivo de facilitar las funciones jurisdiccionales dando respuesta a todas las solicitudes de productos y servicios que solicitan las dependencias judiciales y administrativas que conforman el Poder Judicial.

Para garantizar todas las solicitudes con calidad, el Consejo de Administración y Carrera Judicial aprobó la Modernización de los procesos de producción por medio de la Secretaría General Administrativa, y de esta manera también optimizamos los recursos para aumentar la eficiencia.

A continuación, en los siguientes cuadros se podrá apreciar el comportamiento de la demanda de los productos y servicios de artes graficas que se elaboran en los departamentos de la Dirección de Imprenta CSJ durante los años 2019-2021.

Departamento de Servicios Externos



Durante el periodo de enero 2019 a diciembre 2021, el Departamento de Servicios Externos contribuyo con la elaboración de 16,206 productos elaborados y entregados.

Tabla Resumen de los Productos y Servicios del Dpto. de Servicios Externos

No	Descripción de los Productos y Servicios	Demanda Elaborada de Enero 2019 a Diciembre 2021
1	Títulos de Abogados	2,770
2	Títulos de Notarios	3,087
3	Libros de Matrimonios	986
4	Libros de Divorcios	435
5	Sellos de abogados y notarios públicos, funcionarios judiciales y administrativos	3,928
	Total	16,206



Departamento de Diseño Gráfico

En la siguiente tabla se detalla la participación del Dpto. de Diseño Gráfico alcanzada durante el periodo de Enero 2019 a Diciembre 2021, para un total de 970,872 productos y servicios brindados.

Tabla Resumen de los Productos y Servicios del Dpto. de Diseño Gráfico

No	Descripción de los Productos y Servicios	Demanda Elaborada de Enero 2019 a Diciembre 2021
1	Servicios de grabado de laminas térmicas	1,536
2	Servicios de impresiones digitales Xerox	955,725
3	Servicio de estampado digital	428
4	Servicios de Impresiones en sobres	11,431
5	Servicios de diseño, diagramación, escáner y grabado laser, para las dependencias del Poder Judicial	1,752
Total		970,872



Departamento de Producción

La demanda de productos y servicios elaborados durante el periodo de Enero 2019 a Diciembre 2021 alcanzó 335,087 productos y servicios.

**Tabla Resumen de los Productos y Servicios del
Dpto. de Producción**

No	Descripción de los Productos y Servicios	Demanda Elaborada de Enero 2019 a Diciembre 2021
1	Libros y publicaciones, libros de actas, libros de prenda agraria y derechos reales.	17,242
2	Blocks	33,169
3	Tarjetas de citas, vacaciones y de marcar reloj	14,300
4	Sobres	9,373
5	Carpetas para resguardo de expedientes y para documentos en eventos.	41,452
6	Brochurs	17,070
7	Libretas, cuadernos y agendas	3,068

8	Fichas	24,950
9	Carnets y credenciales	2,262
10	Formularios, formatos, resmas perforadas, boletas de registros, ticket, intransmisibles, membretes, marcos de títulos, planificadores, programas, rotulos, rotafolios, separadores.	22,831
11	Folletos y revistas	1,269
12	Afiches y circulares	7.112
13	Esquelas	57,724
14	Marbetes	28,500
15	Bolsas de títulos y bolsas de resguardo de expedientes	3,822
16	Calendarios, habladores, guías telefónicas	5,281
17	Tarjetas de invitación, presentación, saludos y navideñas	19,293
18	Certificados y diplomas	2,093
19	Hojas y sobres	8,148
20	Unidades varias (Servicios de: empastado y grabado de carpetas y libros, anillado, corte de papelería, engrapado, laminado, encolchado, espiralado, pegado de hojas)	23,233
	Total	335,087

6.1.3 Auditoría Interna

Realizó su labor fiscalizadora en atención a los planes anuales de trabajo, aprobados por el Consejo Superior de la Contraloría General de la República para los años 2019, 2020 y 2021.

Se emitieron 11 informes de auditorías en el año 2019, 11 en el año 2020 y 9 en el año 2021. En ellos se indicaron 51 recomendaciones, para fortalecer los sistemas de control interno y el manejo transparente de los recursos presupuestarios asignados al Poder Judicial.

Estos resultados fueron debidamente informados a la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia, a la Contraloría General de la República y a las instancias administrativas correspondientes.

6.1.4 Dirección General de Gestión de Despachos Judiciales

Implementación del modelo y mejoras en la gestión judicial

En el periodo evaluado se implementó el modelo de gestión de despachos judiciales en la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia y en 6 sedes judiciales, 4 de ellas con edificio nuevo incluido: Siuna, Nueva Guinea, El Rama, Carazo; más el complejo judicial departamental de Masaya.

Se implantaron en el edificio 2 del nivel central de la CSJ las oficinas de servicios comunes del modelo: Recepción y distribución de causas y escritos (Ordice), Atención al público (OAP), Mensajería interna (OMI), Notificaciones (ON) y Archivo único centralizado (AUC). Ahí también se encuentran ubicadas la Secretaría de la CSJ, Oficialía Mayor y las direcciones generales de Inspectoría Judicial, Registro y control de abogados y notarios y Centralizadora de la información y prevención (DGCIP), para la atención a los abogados, notarios y usuarios.

Se trasladaron y organizaron 77,903 documentos al archivo único centralizado del nivel central 2, los cuales se detallan a continuación:

- 19,252 expedientes de Inspectoría judicial;
- 33,794 expedientes de Registro y control de abogados y notarios públicos;
- 20,460 expedientes de índices de protocolos de notarios;
- 4,397 protocolos de notarios fallecidos.

En coordinación con las direcciones de carrera judicial y carrera administrativa, se realizó la selección y clasificación de 652 cargos, para las dependencias creadas con el nuevo modelo de gestión en las 5 sedes judiciales y la CSJ.

Se configuraron en el Sistema Nicarao formatos digitales estandarizados de auto, oficios, proveídos, actas, constancias, cédulas, para los procesos judiciales en primera y segunda instancia de todas las materias.

Con estas nuevas réplicas se ha logrado la modernización de 47 juzgados y tribunales entre 2019 y 2021, más la sala de lo Contencioso Administrativo de la CSJ, con lo que se espera reducir los tiempos de tramitación de los procesos judiciales y mejorar la atención a la ciudadanía.

Seguimiento a sedes con modelo

La DGGDJ dio seguimiento a las 27 sedes y dependencias donde se ha implementado el modelo de gestión. La división de Implantación tiene presencia en todas las sedes judiciales a través de los analistas de gestión, quienes se encargan de dar asistencia en el uso y manejo del sistema informático, capacitaciones, atención de incidencias, solicitudes o consultas y generación de indicadores.

En el periodo 2019-2021, esta división capacitó a 1,866 funcionarios, se atendieron 28,533 incidencias, solicitudes y habilitaciones de nuevos usuarios, entre otros servicios; se generaron 2,192 informes de indicadores de gestión y se crearon 281 accesos al servicio de notificaciones electrónicas.

La división de infraestructura jurídica creó 2,634 perfiles de acceso a la consulta en línea de las causas judiciales para abogados particulares a nivel nacional y restauró 1,613 claves de acceso al sistema en línea a abogados, por olvido o pérdida.

En el contexto del seguimiento al Código Procesal Civil de Nicaragua (CPCN), se ingresaron 29 nuevos formatos al Sistema Nicarao para uso en todas las sedes judiciales con modelo.

La división técnica de control y seguimiento, fortaleció el proceso de selección de expedientes fenecidos en todas las sedes con modelo de gestión en funcionamiento, para descongestionar las oficinas del archivo central de expedientes.

En una primera etapa, se capacitó sobre el proceso de identificación y selección de expedientes fenecidos sin valor jurídico histórico ni cultural, fechados antes del 2009.

Durante los meses de junio y julio 2020, 6 sedes judiciales se desprendieron de más de 19 mil expedientes consistentes en acciones prejudiciales sin trascendencia.

Al año 2021, se habían clasificado para proceso de expurgo 157,999 expedientes de 9 oficinas de archivo central (fenecido), de las 18 que a la fecha albergan aproximadamente 1,907,334 expedientes fenecidos.

Fortalecimiento de herramientas para la mejora continua de la gestión judicial

Tablero electrónico de edictos y publicaciones judiciales

La división de Infraestructura Jurídica creó los métodos de trabajo para el uso del tablero electrónico de edictos, el cual entró en funcionamiento en mayo 2019. La división de Implantación, capacitó a 232 funcionarios a nivel nacional (jueces y secretarios de despachos) en el uso y manejo de la nueva herramienta tecnológica.

Se crea para funcionar en sedes judiciales con modelo de gestión de despachos judiciales y las que no tienen modelo (juzgados locales únicos); atendiendo lo dispuesto en el artículo 820 del Código Procesal Civil de Nicaragua (CPCN).

De forma complementaria se apoyó a la Sala de lo Civil de la CSJ, en la elaboración del Paso a Paso y diagramación del proceso publicado en el portal web de la CSJ, para dar a conocer a los abogados la forma de uso del tablero electrónico y las correspondientes consultas en el mismo.

En el año 2021, se mejoró la herramienta tecnológica “Publicaciones Judiciales”, la cual está a disposición de los despachos judiciales y abogados litigantes. Las divisiones de Implantación y de Infraestructura Jurídica impartieron capacitaciones sobre el uso de la herramienta y métodos de trabajo en las publicaciones judiciales digitales, a 488 funcionarios de las sedes judiciales y a 509 abogados litigantes.

Notificaciones electrónicas

Paralelo a la implantación del modelo, esta dirección extendió el servicio de notificaciones electrónicas para las instituciones del sistema de justicia: Defensoría Pública, Instituto de Medicina Legal, Procuraduría General de la República e Instituto de Criminalística y Ciencias Forenses de la Policía Nacional, en las siguientes sedes con modelo en funcionamiento: Ciudad Sandino, Granada, Rivas, Tipitapa, León, Chinandega, Boaco, San Carlos, Acoyapa, Nueva Guinea, El Rama y Nueva Segovia.

Al finalizar el año 2021, 21 sedes judiciales brindaban el servicio de notificaciones electrónicas (E-not); lográndose con este servicio reducir los tiempos y costos de comunicación en los procesos judiciales, entre los operadores de justicia. Los abogados que han solicitado el servicio de notificaciones electrónicas, cuentan con la ventaja de recibir notificaciones de todas las sedes judiciales. En este período se han enviado 531,961 notificaciones electrónicas.

Sistema automatizado de administración de salas de audiencias (Smart-OGA)

Con esta herramienta se optimizan los tiempos y recursos de la institución; siendo que las salas de los complejos judiciales son de uso común para todos los despachos, se provee de una agenda única a las dependencias del sector justicia e información en tiempo real a los usuarios. Durante este período, el Smart-OGA administró 483,927 audiencias programadas por los despachos de primera y segunda instancia.

En el periodo evaluado se incorporaron 6 sedes, para totalizar 23 a nivel nacional, con esta herramienta de administración de salas para audiencias en todas las materias e instancias.

Sistema de información estadístico integral (SIEI)

Es un sitio centralizado de generación, administración y almacenamiento de información digital del actuar de los despachos judiciales, para uso de las áreas judiciales y

administrativas del Poder Judicial. Permite determinar el tipo de servicio de justicia que está demandando la ciudadanía y la capacidad de respuesta de los tribunales. El nuevo SIEI está enlazado con el sistema de gestión Nicarao.

6.1.5 División General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (DGTIC)

Instalación de nueva infraestructura de comunicaciones, reestructuración/ampliación de la existente.

Constituye la base para que los usuarios ubicados en complejos y sedes judiciales utilicen herramientas modernas de trabajo, como el correo electrónico y los distintos sistemas informáticos. Del año 2019 al 2021 se instaló la infraestructura de voz y datos en los nuevos complejos judiciales de El Rama, Carazo, Siuna, Masatepe y el Nivel Central 2 de la CSJ.

También se instaló nueva infraestructura en sedes ya existentes, en los complejos judiciales remodelados en: Masaya, Bluefields, León e Instituto de Altos Estudios Judiciales.

Servicios a usuarios

Usuarios internos:

Gestión y sostenibilidad de la infraestructura que soporta la red multiservicios institucional:

- Interconexión de 36 sedes;
- 31 servidores de dominio;
- 4 servidores de correo;
- 9 servidores (consolas antivirus) Endpoint;
- Un servidor de actualizaciones Windows (WSUS);
- 31 plantas telefónicas;
- Un servidor de filtrado de correos no deseados (anti spam);
- Un servidor de administración unificada de amenazas (UTM);
- Un servidor Web Application Firewall (WAF-FortiWeb);

- Habilitación de acceso a 5,995 usuarios a las redes informáticas de la Institución; 5,857 cuentas de correo electrónico institucional y acceso a internet para 2,569 usuarios;
- Servicio de telefonía en la intranet: se cuenta al finalizar el 2021 con 2,222 extensiones telefónicas, distribuidas en las 36 sedes que conforman la intranet institucional.

Usuarios externos

- Soporte a conexiones inter institucionales con la Policía Nacional, UAF, DGI, MHCP, INETER, MIGOB y Alcaldía de Managua;
- Acceso público: los servicios prestados en los nodos institucionales poderjudicial.gob.ni y registropublico.gob.ni, portal web, correo electrónico y notificaciones electrónicas, consultas varias en línea, sistema de garantías mobiliarias y de gestiones electrónicas;
- Gestión de la infraestructura para brindar el servicio de video conferencias, como herramienta de trabajo y a la vez para mitigar la pandemia de Covid-19.

Fortalecimiento de la infraestructura y la seguridad tecnológica

- Se continuó migrando la tecnología IP hacia los complejos judiciales. Al finalizar el año 2021, se implementaron las líneas IP en 10 sedes/complejos judiciales; las que todavía cuentan con tecnología analógica, se migrarán gradualmente una vez que la vida útil de sus respectivas plantas telefónicas vaya culminando;
- Se aplicaron certificados de seguridad a 30 servidores en el portal y distintos sitios institucionales, con el objetivo de garantizar la privacidad de las comunicaciones electrónicas entre los usuarios internos y externos;
- Se actualizaron 4,262 equipos con el software Endpoint antivirus/antimalware;
- Se fortaleció la seguridad informática, a través del proceso de monitoreo, inspección y ajustes permanentes al tráfico.

Infraestructura virtual, almacenamiento y respaldo de información

El Poder Judicial en estos años ha venido implementando las siguientes mejoras en el servicio:

- Administración de tecnología de punta en las especialidades de virtualización, protección de datos y resguardo de información; almacenamiento del activo informático (datos de producción) y red virtual (networking);
- Asesoramiento tecnológico para la adquisición de almacenamiento en los siguientes proyectos de digitalización de documentos de Ordice del CJCM, Dirac y el IML; grabaciones de videoconferencias con herramientas como Zoom y Google Meets en la CSJ e IAEJ;
- Administración y monitoreo constante del funcionamiento de la infraestructura virtual, de almacenamiento y respaldo, a través de un servicio proactivo;
- Mantenimiento preventivo del sistema convergente para garantizar la continuidad operativa de toda la plataforma tecnológica del Poder Judicial;
- Participación en procesos de licitaciones realizados por la división de Adquisiciones y oficina de Compras, en materia de infraestructura virtual, almacenamiento y respaldo de información.

Se realizan mantenimientos preventivos al Sistema de Alimentación Ininterrumpida (SAI), que alimenta de energía al sistema convergente ante fallos del fluido eléctrico comercial; garantizando el funcionamiento ininterrumpido a la plataforma tecnológica.

Asistencia técnica en 700 video conferencias nacionales e internacionales, realizadas entre las diferentes especialidades del Poder Judicial y las instituciones estatales (nicaragüenses e internacionales).

El personal de soporte técnico realizó mantenimiento a más de 2,000 equipos de cómputos en todo el país, de esta manera se asegura su óptimo funcionamiento; extendiéndoles el tiempo de vida útil. Tiene presencia en 28 sedes judiciales, las que atienden aproximadamente 140 incidencias al mes en cada una de ellas, referentes a reparación de equipos, diagnósticos, respaldo de información, instalación de programas y asistencia al sistema Nicrao.

Se realizaron reparaciones y mantenimientos correctivos a más de 750 equipos tecnológicos, con monitoreo remoto a las centrales de datos de 24 sedes departamentales; asegurando su óptimo funcionamiento.

Sistemas informáticos implementados

- Implementación del Sistema de Control de Bienes Tecnológicos (CBTI) en los complejos judiciales de Nueva Guinea, el Rama y Acoyapa;



Capacitación a funcionarios de la Sala de lo Penal del Complejo Judicial Central Managua.

- Se implementaron los módulos de consulta de certificados registrales y sobre los índices de protocolo de los notarios, para registradores públicos de la propiedad; y para la selección de jueces ejecutores de recursos de exhibición personal, en las salas penales del Tribunal de Apelaciones de Managua;

- Sistema de Información de la Dirección de Resolución Alternativa de Conflictos (Infodirac): se replicó en las salas de mediación de los complejos judiciales de Managua, Tipitapa, Ciudad Sandino, Masaya, Granada, Rivas, Carazo, Matagalpa, León y Chinandega;



Replica del Infodirac en Ciudad Sandino, León y Chinandega.

- Sistema Centralizador de la Información y Prevención (SCIP), para la DGCI, a través del cual los notarios se registran como sujetos obligados;
- Gestiones Electrónicas de Abogados y Notarios Públicos;
- Sistema GALENO en el Instituto de Medicina Legal: mejoras al módulo de violencia sexual, capacitación a coordinadores de delegaciones y médicos forenses, sobre las mejoras en la versión 4;
- Registro Nacional de Antecedentes Penales (Renap), herramienta que permite recopilar la información necesaria sobre las personas que han sido condenadas;
- Nicarao CSJ web: representa la evolución en cuanto a cambio de plataforma tecnológica y simplificación de trámites. Inició a finales del año 2020 en las oficinas de servicios comunes de Ordice y archivo único centralizado: módulos de registro, actualización y préstamo de expedientes;
- Sistema fenecido web: implementado para el Complejo Archivístico Judicial Central Managua (CAJCM), con los módulos: digitación, libros, préstamos, certificadores y administración;
- Sistema de autorización de órdenes de trabajo y facturación para la Imprenta CSJ;

- Sistema asistente de solicitudes de trámites administrativos (Asista), implementado en las oficinas de tramitación de distrito penal de juicio, de distrito civil, asistentes de despachos de distrito civil y de archivo de asuntos en trámite del Complejo Judicial Central Managua.

Oficina de proyectos

En apoyo a las direcciones de registro y control de abogados y notarios, oficialía mayor y la secretaria de la CSJ, se digitalizaron 103,170 documentos físicos, pasándolos a digitales.

Registro y Control de Abogados y Notarios	
Actividad	Producción
Re-análisis de índices notariales	15,028
Digitalización de índices notariales	73,470
Digitación de índices notariales	5,244

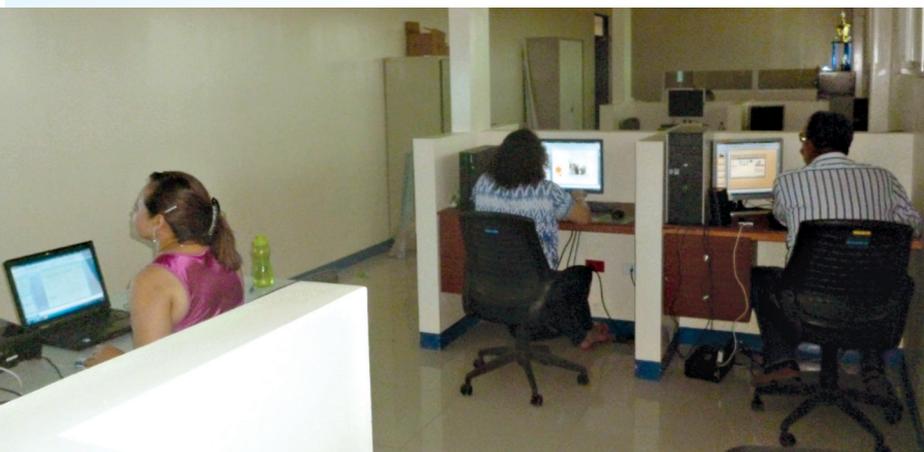
Oficialía Mayor	
Actividad	Producción
Organización y encarpetao de expedientes	22,468
Digitalización de expedientes	27,850

Secretaría de la Corte	
Actividad	Producción
Digitalización de solicitudes de quinquenio	1,850



Capacitación

- 160 funcionarios y técnicos de la DGTIC fueron capacitados sobre mejoras a los sistemas existentes y los nuevos implementados, instruyéndoles en el uso adecuado de las herramientas incorporadas. Se actualizaron y elaboraron 20 nuevos manuales de usuarios.



Funcionarios de la Dirección General de Planificación y Estadísticas, recibiendo capacitación en herramientas ofimáticas.

Además, se ejecutaron:

- Plan de capacitación en herramientas ofimáticas.
- Taller sobre “Organización con enfoque a procesos”, para fortalecer las competencias propias y su articulación entre las especialidades, brindando servicios de calidad a los usuarios.



Taller sobre “Organización con enfoque a procesos”.

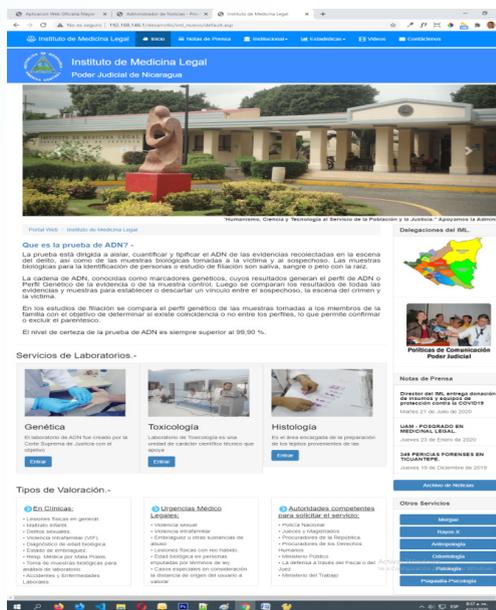
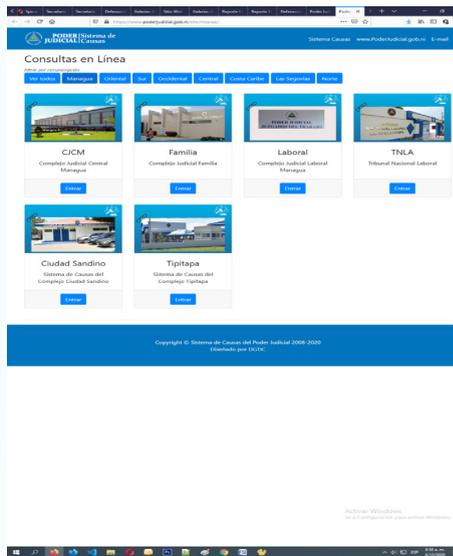


Clausura del taller "Organización con enfoque a procesos".

- Talleres sobre planificación estratégica y liderazgo, para la formulación, planeación y seguimiento de las metas establecidas.



Funcionarios de la Oficina de Seguridad del CJCM recibiendo capacitación.



• Nuevos sitios web

2019

- DGCIP;
- Cumbres Judiciales;
- Circunscripción Central;
- Aula Virtual del IAEJ.

2020

- Instituto de Altos Estudios Judiciales;
- Intranet;
- Interfaz del sistema Nicarao;
- Secretaría de la CSJ;
- Defensoría Pública;
- Instituto de Medicina Legal;
- Oficialía Mayor;
- Ordice CSJ.

2021

- Sala de lo Penal CSJ;
- Sala de lo Constitucional CSJ;
- Sala de lo Contencioso Administrativo CSJ;
- Sala de lo Civil CSJ;
- Dirección de Carrera Judicial;
- Biblioteca Jurídica del IAEJ;
- Dirección de Estadísticas;
- Secretaría General Administrativa.



6.1.6 División de Adquisiciones

En este período se ha garantizado la publicación y actualización de las etapas claves de los procesos de adquisición en el portal “Nicaragua Compra”, lo cual asegura el cumplimiento del principio de transparencia establecido en la Ley No. 737 y el uso eficiente de los recursos económicos de la institución.

Se han brindado capacitaciones y asesorías técnicas a las sub áreas de adquisiciones, en temas relacionados con el uso, manejo y funcionalidad del SISCAE, publicaciones de las distintas etapas de los procesos (convocatoria, aclaraciones, modificaciones, crear lista de invitados, adjudicación y/o deserción, readjudicación), publicación de orden de compras, contratos, renovación de contratos y finiquitos, búsqueda en el SISCAE de potenciales proveedores a invitar según rubro (bienes, obras y servicios), uso del catálogo de bienes, obras y servicios (CBS) y conformación de expedientes en la modalidad de compra menor.

6.1.7 División General de Recursos Humanos

Principales actividades del período

- Implementación del “Programa de Bachillerato Comunitario”, con una participación de 47 protagonistas y la segunda edición del “Programa de Primaria Comunitaria”, con una participación de 43 protagonistas, para fortalecer las capacidades de nuestro talento humano y erradicar el analfabetismo entre nuestros servidores públicos;
- Realización de dos seminarios de “Gerencia Judicial con Rostro Humano” para funcionarios de León, Chinandega, Granada, Rivas y Ciudad Sandino;
- Sesiones de trabajo presenciales con los analistas de Recursos Humanos de León, Chinandega, Estelí, Nueva Segovia, Madriz, Chontales, Boaco y Masaya, en materia de planificación y aspectos generales de la Ley 476, “Ley del Servicio Civil y de la Carrera Administrativa”;



El secretario general administrativo Lic. Berman Martínez Martínez, inaugurando curso de Inducción a trabajadores del Poder Judicial.

- 20 seminarios de inducción para personal de nuevo ingreso (3 en Managua y 14 en los departamentos) sobre aspectos generales de la Ley 476, deberes y derechos de los servidores públicos y código de ética;
- Seminarios de réplica del modelo de gestión de despachos judiciales y procesos de evaluación para confirmación de cargos en El Rama, Nueva Guinea, Carazo, Siuna, Bluefields, Masaya y Masatepe;
- Capacitación para los 29 delegados administrativos y analistas de recursos humanos de todo el país, sobre el sistema de evaluación al desempeño;
- 5,600 evaluaciones al desempeño; 2,401 en 14 dependencias de Managua y 3,199 en 16 departamentos, correspondientes a 6 circunscripciones judiciales;
- Actualización de 1,615 descripciones de puestos de trabajo al personal cubierto por la Ley 476, en las distintas dependencias del Poder Judicial;
- En coordinación con la DGTIC, se implementó el módulo del sistema de clasificación;
- Confirmación de 83 cargos del modelo de gestión de despachos judiciales en Carazo, Nueva Guinea, El Rama, Siuna y Bluefields;



La CSJ en coordinación con el MINED, en el período 2018-2019 impulsaron el Plan de Estudios Básicos para jóvenes y adultos. El Lic. Berman Martínez Martínez, secretario general administrativo, entrega el diploma a José Abel Gutiérrez Torres, que lo acredita como egresado de la Educación Primaria.



El Lic. Berman Martínez Martínez, hace entrega del título de bachiller a la compañera Blanca Azucena Rojas, trabajadora de la CSJ, que cursó sus estudios en el Programa Bachillerato Comunitario que impulsa el MINED y la CSJ.

- 3,940 personas del Poder Judicial fueron capacitadas en los temas: prestaciones económicas a largo plazo, motivación laboral, conocimientos básicos en materia de higiene y seguridad ocupacional, prevención de incendios, riesgos laborales y cáncer de mamas;
- 388 servidores públicos del nivel central capacitados sobre el Código de Ética de los funcionarios y empleados del Poder Judicial, quienes reafirmaron en acta su adherencia al documento;
- Capacitación a 1,445 servidores públicos de Managua en finanzas personales, liderazgo y trabajo en equipo;
- Reestructuración y capacitación de 33 comisiones mixtas de higiene y seguridad del trabajo; participando 392 servidores públicos;
- Avance en el plan de modernización, con la digitalización de 1,071 expedientes laborales de forma centralizada;
- Atención de los beneficios sociales contemplados en el convenio colectivo vigente: 132,723 trámites en concepto de bono escolar, transporte, alimentos, juguetes, Día de la Madre, lentes, permisos y ayuda por muertes;

Sistema de evaluación al desempeño

2019	2020	2021	Resultados
Talleres de desconcentración de la evaluación a todas las delegaciones de Recursos Humanos.	2,600 evaluaciones: 1,050 en 13 dependencias de Managua y 1, 550 en las circunscripciones.	1,351 evaluaciones en 14 dependencias de Managua y 1,649 en 6 circunscripciones de 16 departamentos, para un total de 3,000.	Fortalecimiento de las distintas dependencias.
2,464 evaluaciones: 1,074 en 13 dependencias de Managua y 1,390 en las circunscripciones.			





Obituario



Doctor Francisco Rosales Argüello

Magistrado
Corte Suprema de Justicia
Presidente
Sala de lo Constitucional 2005-2021

En la ciudad de Managua el día viernes 28 de mayo del año 2021, el doctor José Francisco Rosales Argüello, magistrado presidente de la Sala de lo Constitucional y miembro de la Sala de lo Contencioso Administrativo, partió a otro plano de vida.

Se destacó por su amplia experiencia profesional, docente y académica. Abogado y notario público, jurista, maestro del Derecho, experto en derecho laboral, derecho constitucional y derecho contencioso administrativo.

Fue secretario laboral en el Juzgado de Distrito de León en 1965, director de la Escuela de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN), en 1980; catedrático del derecho del trabajo, derecho civil, laboral y derecho internacional público y privado, en distintas universidades del país.

Fue ministro del trabajo de 1990 a 1996. La Asamblea Nacional lo juramentó como magistrado de esta Corte Suprema de Justicia en septiembre de 1996 y fue presidente de la Sala de lo Constitucional desde el año 2005 hasta mayo de 2021.

Participó en la elaboración de distintos anteproyectos de ley, como el nuevo Código del Trabajo (Ley número 185), Ley General de Cooperativas, Ley Orgánica del Poder Judicial, Ley de Regulación de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, reforma al Código del Trabajo, Ley General de Registros Públicos, Proyecto de reforma de la ley de la jurisdicción contencioso administrativa y el Proyecto de reforma a la Ley de Amparo.

El magistrado Rosales Argüello, hermano del héroe y mártir de la Revolución Popular Sandinista, doctor Oscar Danilo Rosales Argüello, se integró a las luchas populares desde la década de 1950. Fue secretario general de la Asociación de Estudiantes de Derecho en 1965 y presidente de la misma en 1967; militante de la Juventud Patriótica Nicaragüense en 1959, militante del Frente Estudiantil Revolucionario (FER), en 1962, militante y miembro de la primera Dirección del Frente Sandinista de Liberación Nacional de 1967 a 1971.

En este Poder del Estado, el doctor Francisco Rosales Argüello es recordado como un hombre acucioso, gran conversador, analista riguroso, compañero, revolucionario siempre, internacionalista, defensor de las causas de los pueblos de América y del mundo.





Doctor Néstor Castillo Vanegas

Magistrado
Tribunal de Apelaciones de Managua

En la ciudad de Managua, el 17 de marzo del año 2020, falleció el Magistrado del Tribunal de Apelaciones de Managua, presidente de la Sala Civil Uno, doctor Néstor Ramón Castillo Vanegas.

Ingresó al Poder Judicial en el mes de noviembre del año 1998, como Juez local único de Tipitapa, en el año 2000 fue nombrado Juez segundo local civil de Managua y en el año 2003 como Juez de distrito de lo penal de Diriamba, cargo que ocupó durante ocho años, hasta que pasó a ocupar el cargo de juez Cuarto de Distrito Civil de Managua.

Fue promovido al cargo de Magistrado del Tribunal de Apelaciones Circunscripción Central, el 6 de julio del año 2011; siendo electo presidente del mismo en el año 2013 hasta el año 2017.

En el mes de marzo del año 2017, la Corte Suprema de Justicia lo trasladó al Tribunal Nacional Laboral de Apelaciones y en el mes de octubre de ese mismo año fue trasladado al cargo de Magistrado de la

Sala Civil número Uno del Tribunal de Apelaciones de Managua, cargo que ocupó hasta su deceso en el mes de marzo del año 2020.

Recibió varios reconocimientos, entre ellos, el otorgado por el Instituto de Altos Estudios Judiciales, por su colaboración como docente en el Post Grado de Derecho de Familia; de Radio Ya, por contribuir a la realización de las Bodas Masivas; de la Procuraduría General de la República, por su destacada labor al fortalecimiento de la Ruta de la Justicia; por el Banco Interamericano de Desarrollo, por su participación en la elaboración de la infraestructura que respalda el nuevo modelo judicial.

El doctor Castillo Vanegas dejó un excelente legado como profesional del Derecho, ser humano y funcionario del Poder Judicial. Destacando durante sus 22 años laborados para esta institución del Estado su honestidad, profesionalismo y su don de gentes.

Con su calidad humana obtuvo el respeto y el cariño de sus colegas magistrados, funcionarios y personal administrativo.





Doctor Carmen López Montenegro

Magistrado
Tribunal de Apelaciones de Masaya

Nació el 16 de julio de 1952. Falleció a los 69 años de edad, el cinco de enero del año 2021.

Se integró al Poder Judicial el 19 de marzo de 1999.

Por Acuerdo número 98 fue nombrado magistrado del Tribunal de Apelaciones de la Circunscripción Norte y dos años después fue electo como magistrado presidente de esa circunscripción.

En el año 2004 en el mes de julio, la Corte Suprema de Justicia por Acuerdo número 176 lo nombró magistrado del Tribunal de Apelaciones de la Circunscripción Oriental.

El doctor López Montenegro se mantuvo en el cargo de magistrado de Apelaciones de Masaya durante 17 años y ocupó en distintos períodos el cargo de presidente de la Circunscripción Oriental y miembro de la Sala Penal.

El doctor Carmen López fue formador de formadores durante toda su trayectoria en el Poder Judicial. Ejerció la docencia en distintas universidades del país. Atendió el Servicio de Facilitadores Judiciales con mucha dedicación.

Se graduó doctor en Derecho en la Universidad Centroamericana. Obtuvo maestría en Derecho de Contrataciones, Derecho Penal y Derecho Procesal Penal en la Universidad Politécnica de Nicaragua.

Obtuvo diversos postgrados: en el nuevo Código Penal de la República de Nicaragua, en Mejoramiento del desempeño de la función jurisdiccional, en Derecho Procesal Penal, Especialista en Derecho Penal y postgrado en Derecho Procesal Penal. Además de cursar distintos Diplomados.

Dejó un gran vacío en este Poder del Estado, especialmente entre sus amigos, compañeros de trabajo, asesores y funcionarios jurisdiccionales y administrativos que tuvieron la satisfacción de compartir sus conocimientos.





Doctor Alejandro José Téllez Alvarado

Magistrado
Tribunal de Apelaciones
Circunscripción Caribe Norte

En la ciudad de Niquinohomo, el 29 de marzo del año 2021, falleció el magistrado del Tribunal de Apelaciones Circunscripción Caribe Norte, doctor Alejandro José Téllez Alvarado.

Fue nombrado Magistrado del Tribunal de Apelaciones Circunscripción Caribe Norte en el año 2005. Entre los años 2005 y 2021, fue magistrado de la Sala de lo Penal Presidente y Vicepresidente del Tribunal de Apelaciones Circunscripción Caribe Norte.

El doctor Téllez Alvarado se caracterizó por su vasto conocimiento en las leyes, humildad, compañerismo; dedicación y transparencia en sus actuaciones; accesible con los usuarios del sistema de justicia; siempre prestó especial atención a la solución de los problemas de los compañeros de trabajo; sensibilidad ante los problemas sociales; docente universitario, hombre de fé, católico con amplio conocimiento en textos bíblicos, incansable lector literario, aficionado a la declamación.

Admiración y estima de sus colegas magistrados, funcionarios y personal administrativo.